



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIVERSIDAD JAUME I, CASTELLON, ESPAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**“HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, INCLUYENDO
A TODOS AL ARTE”**

Tesis que para obtener el grado de:

MAESTRA EN ESTUDIOS PARA LA PAZ Y EL
DESARROLLO

P R E S E N T A :

MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MORALES

DIRECTOR DE TESIS: DR. JOSÉ JAVIER NIÑO MARTINEZ

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, MAYO DE 2018.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por el patrocinio para realizar esta investigación.

A todos los actores sociales involucrados en el proceso de trabajo de campo, quienes se mostraron dispuestos a participar.

Al Dr. José Javier Niño Martínez por su guía para la realización de esta tesis y a los profesores quienes aportaron información, tiempo e interés por el tema.

A mi familia, quienes me apoyan y fortalecen cada día.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO 1	
CONSTRUCCION DEL PROBLEMA.....	5
1.1 PROBLEMATIZACIÓN.....	5
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	10
1.3 OBJETIVO GENERAL.....	13
1.4 OBJETIVOS ESPECIIFICOS.....	13
1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.6 HIPOTESIS.....	15
1.7 METODOLOGIA.....	15
1.8 DELIMITACION ESPACIAL Y TEMPORAL.....	18
CAPITULO 2	
CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD.....	19
2.1 DESIGUALDAD SOCIAL.....	19
2.1.1 DESIGUALDAD NORMATIVA.....	23
2.1.2 DESIGUALDAD ECONÓMICA.....	26
2.1.3 DESIGUALDAD POLÍTICA.....	29
2.1.4 OTRAS MIRADAS: FOUCAULT Y GOFFMAN.....	30
2.2 ACLARANDO TÉRMINOS: DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGREGACIÓN, MARGINACIÓN.....	34
2.3 MODELOS DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	39

CAPITULO 3

INSTITUCIONES Y POLITICAS CULTURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.....	45
---	-----------

3.1NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN EN LA VIDA CULTURAL.....	45
--	-----------

3.2 NORMATIVIDAD NACIONAL: POLÍTICAS CULTURALES ¿INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD?.....	49
--	-----------

3.3 POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD.....	51
--	-----------

3.4 LA SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO.....	59
---	-----------

CAPITULO 4

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.....	63
---	-----------

4.1 LAS PACES: ¿QUÉ ES LA PAZ?.....	64
--	-----------

4.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PACES.....	68
--	-----------

CAPITULO 5

SITUACIÓN ACTUAL DE UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA TOLUCA.....	80
--	-----------

5.1 EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA	80
--	-----------

5.2 LA ESTRUCTURA DE LAS ENTREVISTAS.....	88
5.3 EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	97
CONCLUSIONES.....	137
BIBLIOGRAFIA.....	146

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este trabajo es resultado de mi experiencia laboral como maestra y tallerista de teatro con jóvenes diagnosticados con algún tipo de discapacidad¹. Intuir que algo no funcionaba adecuadamente, me hizo pensar la situación dentro de un marco de investigación social, que la Maestría de los Estudios para la Paz y el Desarrollo me permitió abordar con una mirada multidisciplinar: una mirada sociológica en lo explicativo y psicológica en lo técnico². En este sentido los estudios de la paz y el análisis de la discapacidad convergen al permitir para su abordaje, la multidisciplinariedad.

En el Capítulo 1 se encontrará de manera precisa la forma en que se problematizó el objeto de estudio: la exclusión de las personas con discapacidad a actividades artísticas desde la educación que imparte la Secretaría de Cultura y Deporte en el Estado de México. La mirada desde los estudios para la paz, permitió que al avanzar en la investigación se conceptualizara el problema desde la Violencia Estructural.³

¹ Intelectual y Motriz, principalmente.

² La disciplina de la Sociología, me permitió abordar la discapacidad desde la mirada de los modelos de atención a las personas con discapacidad y enfocarme para su estudio en el modelo social, es decir observar las relaciones sociales en una estructura determinada y abordar el tema desde un enfoque de derechos humanos y participación de las personas con discapacidad y así superar la mirada rehabilitadora e instrumentista de atención a las personas con discapacidad, además de darme las herramientas para el análisis de las políticas culturales referentes a la participación de las personas con discapacidad al arte y la mirada de la construcción de la paz como motor de cambio social.

La disciplina de la psicología aportó información para la elaboración de las entrevistas desde la Teoría Ecológica que toma en cuenta al individuo en su microsistema, mesosistema, macrosistema y exosistema, que es congruente con la mirada del modelo social de la persona con discapacidad. Bajo la batuta de la mirada de los Estudios para la paz que permitió poner en equilibrio y ver de forma global al individuo y lo que implica pertenecer a una sociedad.

³ En los documentos revisados, no se encontró la visión de la Discapacidad desde lo que implica la Violencia Estructural y que es el aporte de la Investigación de los estudios para la paz. Revisando a los autores del Modelo Social (Len Barton, Oliver Mike, Colin Barnes), abordan el término de Exclusión y Barrera, que es todo aquello que impide la plena participación de las personas con discapacidad: “percepciones erróneas, carencias de expectativas, falta de apoyos concretos ...” (Broyna, Patricia, 2009:11) o Barrera a la Integración por el Modelo Bio-psico –social que son “ todos aquellos factores del entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como ambientes físicos inaccesibles, falta de tecnología, asistencia inadecuada, actitudes negativas de la población respecto de la discapacidad, y también servicios, sistemas y políticas que bien no existen o dificultan la participación de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida (CIF, 2001, P. 232)” (Pantano, Liliana, 2009: 88), Sin embargo, la visión de Violencia ordena cada

En este sentido se revisaron las gacetas de gobierno que fundamentan la creación de la Secretaría de Cultura en el Estado de México y que omiten la referencia a la participación de las personas con discapacidad como productores artísticos, de aquí la necesidad de analizar: ¿Cómo viven las personas con discapacidad su práctica artística en un Centro Regional de Cultura que dependa de la Secretaria de Cultura del Estado de México? Se seleccionó así una metodología cualitativa que permitiera analizar esta situación, estableciendo las entrevistas como principal técnica y se delimitó el espacio de investigación: Centro Regional de Cultura Toluca. En este apartado se incluyen además, los objetivos y la hipótesis de la investigación.

Asimismo, se realizó la indagación acerca de la construcción del significado social de la discapacidad, que se encontrará en el Capítulo 2, con el objetivo de comprender ¿Cuál es el significado social de la discapacidad y cómo se refleja en la política cultural en el Estado de México para incluir a las personas con discapacidad al arte? con ello se estableció un enfoque sobre la discapacidad como una construcción social desde la desigualdad social, vista en sus distintas formas: Normativa, Económica y Política, así se retomó a los máximos exponentes de esas tradiciones sociológicas, y se vislumbró cuál es el lugar que ocupa el discapacitado en la sociedad desde el funcionalismo con Durkheim, el planteamiento crítico con Marx, y el Weberiano; anexando las importantes aportaciones de Foucault y Goffman para la construcción del otro: el anormal – diferente-discapacitado y las sociedades de control.

Posteriormente se realizó el análisis de términos que se utilizan ligados al de discapacitado: discriminación, exclusión social, segregación y marginación. Finalmente se revisó una mirada histórica de cómo ha sido tratado el discapacitado desde los modelos de atención: médico y social como antagonistas, el primero centrándose en lo individual, el social en la importancia de la estructura como excluyente o barrera y se incluyó el modelo bio-psico-social que trata de

una de las barreras en violencia directa, cultural o estructural, dando otra dimensión al tema de manera equilibrada, es decir cada dimensión con la misma importancia.

abarcar y mediar las posturas anteriores⁴; además se logró observar una correspondencia directa entre los modelos de atención a las personas con discapacidad y las tradiciones teóricas de la sociología de las que se habló en el primer apartado del capítulo. Toda esta información fue pertinente al momento de hacer el análisis del trabajo de campo para saber ¿Qué concepción de discapacidad predomina en las personas involucradas en la participación de niños y jóvenes con discapacidad que se interesan del arte, en el Centro Regional de Cultura Toluca?

En el Capítulo 3 se indagó sobre la normatividad internacional en materia de discapacidad, y qué importancia tiene el papel del discapacitado como participante de su cultura, esto para entender la relación que hay con la normatividad nacional en materia de inclusión social de personas con discapacidad, con el fin de saber cuáles son los alcances y limitaciones de la Secretaría de Cultura y Deporte de la Entidad para garantizar el derecho humano de inclusión al arte de personas con discapacidad.

En el Capítulo 4, se analizaron las posibilidades de responder a la pregunta ¿Cómo se construye la paz? partiendo de la idea de que los sujetos somos quienes construimos nuestra realidad, por lo tanto podemos transformarla, así desde la Imaginación Moral que propone Lederach (2007), tenemos o podemos desarrollar cualidades que favorezcan la construcción de la paz en los conflictos.

Investigar asuntos de discapacidad con la lente de los estudios para la paz, amplía y profundiza el tema de estudio, pues se incorpora la mirada de Violencia (directa, cultural y estructural), así se proporciona una forma de explicar la realidad que viven las personas donde son igual de importantes: sujeto y sociedad. Además de apoyar con ideas para posibles cambios sociales a futuro desde la idea de construcción de paz.

⁴ A pesar de que el modelo bio-psico-social, permite una mirada interrelacional de la vida del discapacitado en situación social, la crítica que recibe este modelo es que se centra en el individuo, descuidando lo social: "En este marco, la discapacidad sigue siendo, más que un asunto político un asunto de salud" (Barnes, Colin, 2009: 106), el reto es trascender el enfoque individual. De ahí que se tomen elementos de los tres modelos de atención a través de la mirada de los estudios para la Paz: Las Violencias directa, cultural y estructural.

En el Capítulo 5 se plasmaron las reflexiones y análisis del trabajo de campo (entrevistas) en el Centro Regional de Cultura de Toluca. Además de dar a conocer el espacio en el que se desarrolló la investigación. Se ahonda en la metodología que se utilizó para la elaboración de las entrevistas y los ajustes que se tuvieron que hacer para entablar comunicación con los jóvenes dedicados al arte que participan en el Centro. Se presentan las conclusiones a las que se llegó tras la elaboración de la investigación y las futuras líneas de acción para continuar trabajando en la construcción para la paz desde este conflicto: la violencia estructural que viven las personas con discapacidad interesadas en producir arte.

CAPITULO 1

CONSTRUCCION DEL PROBLEMA

En el presente capitulo se da a conocer la problematización que se abordara a lo largo de la investigación: la violencia estructural hacia las personas con discapacidad en el ámbito de la participación en actividades de arte y cultura, como creativos, se muestra el diseño del proceso de investigación.

1.1 PROBLEMATIZACIÓN

El interés de desarrollar este proyecto de investigación surgió de dos experiencias laborales; en primer lugar a través de un taller de Dramática Creativa⁵ para alumnos que fueron diagnosticados con distintos tipos de Discapacidad, el cual se impartió como tema integrador de la Educación Básica, en el Centro de Atención Múltiple (CAM) No. 40 “Ovidio Decroly” en el municipio de Tepetlaoxtoc, Edo. de México.

La segunda experiencia fue a través del taller de teatro para jóvenes con Síndrome de Down, que se ofreció de manera voluntaria en el Centro Regional de Cultura del municipio de Toluca (CRCT), que en ese momento formaba parte del Instituto Mexiquense de Cultura. Este taller se logró por el interés y la convocatoria de madres de familia de los alumnos⁶ con Síndrome de Down, que apoyaron el gusto de sus hijos por el teatro, ya que sin su disposición y por las características del taller no se hubiera podido realizar (horarios extra-clase, voluntad de asistir, financiar gastos de transporte, vestuario, escenografía y realizar tareas extras en casa).

Al elaborar, implementar y evaluar ambas actividades, pude darme cuenta de los beneficios que obtuvieron mis alumnos y de algunos obstáculos a los que todos

⁵ El taller se desarrolló de Marzo a Mayo de 2012 en horas extra-clase, se realizó con cuatro alumnos que presentaban Discapacidad Intelectual, como parte de mi participación en el programa de Carrera Magisterial.

⁶ El medio por el que me relacioné con una de las “madres”, fue la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, donde yo estaba cursando la Licenciatura en Artes Teatrales y ella “la madre” fue mi maestra. Durante la investigación se descubrió que en realidad la maestra era la tía de la joven con Síndrome de Down.

nos enfrentamos. En los dos talleres que se impartieron, los participantes se beneficiaron al mejorar su expresión verbal, corporal y gestual, consiguieron desinhibirse para transmitir sentimientos y emociones, del mismo modo se logró una mayor cohesión social en los grupos. De entre los obstáculos, en el taller del CAM, se observó falta de interés y motivación por parte de algunos alumnos debido al tiempo extra clase que tuvieron que invertir. Así mismo, en el taller del CRCT por las condiciones económicas subyacentes, algunos alumnos debían trabajar más y así obtener recursos para su transporte⁷, tanto telones como escenografía fueron adquiridos por medio de donaciones, se notó la falta de difusión del Taller al interior del Centro.

Ambos talleres se elaboraron con base en las evaluaciones diagnosticas que se realizaron a los alumnos, donde se detectaron las necesidades de desarrollar habilidades de comunicación, integración grupal y la expresión de emociones y sentimientos, por lo que se trabajó con la didáctica de la dramática creativa. Sólo en aquellos alumnos motivados por la producción artística se reflejaron avances significativos en las áreas a impactar en su desarrollo.

La dramática Creativa se propone alcanzar mejores niveles de expresión en los participantes, en virtud que nace de la espontaneidad de los alumnos para iniciar juegos dramáticos. Ser espontaneo en este sentido significa “adquirir una capacidad de adaptarse naturalmente a las situaciones que se presentan, con lo que se logra responder a cada estímulo con una nueva respuesta” (Eines, 1997: 108), es decir, la espontaneidad es un momento de libertad personal al que los alumnos pocas veces estaban expuestos y este fue otro de los obstáculos para realizar los talleres, porque constantemente sus padres y maestros les exigíamos que actuaran de una manera “adecuada” para adaptarse a la sociedad, sin embargo al pedirles que fueran ellos mismos, sencillamente no sabían qué hacer, cómo moverse, qué decir, esperaban que les dijera qué hacer y cómo hacerlo. El primer objetivo fue sacarlos de esa dinámica y que asumieran que nuestro espacio era para expresarse libremente. No todos lograron la meta y algunos se fueron a

⁷Trabajo informal de elaboración y venta de pan y empanadas.

los extremos (se autoagredían o no medían sus fuerzas y golpeaban a sus compañeros). Considero que las razones por las que no se logró el objetivo fueron la corta duración de los talleres, y la falta de interés de algunos jóvenes.

Probablemente las exigencias hacia los alumnos respecto a los roles sociales que debían cumplir, dejaba en un segundo plano el valorar su forma distinta de solucionar problemas y enfrentarse a la vida, porque sus respuestas eran estereotipadas, y se negaba su derecho a expresarse libremente.

Estas experiencias me llevaron a suponer que había cosas que los participantes de los talleres debían aprender a hacer, pero quienes instruimos el proceso no supimos respetar. Esta intuición me llevó a elegir la Dramática creativa como método, quise crear un espacio para que se expresaran libremente y en el que todo estuviera permitido a través del juego dramático.⁸

Los talleres se llevaron a cabo en dos partes, durante la primera se favoreció el desarrollo de habilidades de manera individual a través de la exploración de herramientas básicas como la lingüística, lo corporal, y lo rítmico-musical para guiar a los alumnos hacia la espontaneidad y en la segunda parte, se trabajó el juego dramático.

El taller de teatro⁹ en el CRCT, se destacó por la motivación de los alumnos y el apoyo de los padres de familia.

⁸ Los juegos dramáticos buscan desarrollar las habilidades de expresión, recreando situaciones imaginadas por los propios niños, improvisando libremente y respetando el tema sobre el que se improvisa, dando la libertad a los jóvenes de elegir a quien quieren representar, esta fue otra situación a superar, los alumnos sin un referente concreto no lograban imaginar situaciones, se trabajó mucho con apoyos visuales y auditivos (imágenes, fotografía, música, sonidos, video) y en la toma de decisiones para que distinguieran qué querían representar, ayudó mucho la caracterización con vestuario, telas, pelucas y material que ellos podían traer de casa.

⁹ Se realizó por un semestre, de febrero a agosto de 2013 con dos presentaciones frente a público. El objetivo del taller fue producir obras de teatro, memorizar una obra literaria para ser presentada como espectáculo frente a un público, reto que aceptamos. Lograron memorizar secuencias de acción y algunos de ellos diálogos, cuando se presentaron frente a los espectadores rebasaron las expectativas, lo más importante para ellos ya estaba hecho, eran amigos y disfrutaban su trabajo. En esta ocasión el taller llegó a su fin por incompatibilidad de horarios, es de resaltar el esfuerzo que hacíamos todos por llegar al taller, económicamente y de transporte, no todos tenían los mismos medios y había quien viajaba hasta una hora para llegar y de paso vender pan para recuperar sus gastos.

A partir de estas experiencias pude detectar la importancia de la inclusión de las personas con discapacidad a la producción artística y a la vida cultural de su comunidad, no sólo como una situación aislada de logros personales para ellos, sino como sensibilización a la sociedad de lo que pueden hacer las personas con discapacidad en contextos enriquecedores y no limitantes. En este sentido el impacto se demostró en la cohesión social.

La educación artística en México, depende hoy, de dos instituciones, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Cultura¹⁰, esta última, creada recientemente como un mandato federal.

La SEP ofrece la Educación Artística como parte de la Educación Básica para contribuir al desarrollo integral de los alumnos, garantizado en el Artículo tercero Constitucional:

“La educación que imparta el estado tendiera a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2015).

Para dar cuenta de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, la SEP incluye en sus escuelas a las personas con discapacidad, ofreciendo servicios de Educación Especial: Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Atención Múltiple (CAM). Institucionalmente se entiende que las personas con Discapacidad que están recibiendo Educación Básica, también se benefician de la Educación Artística. La Educación básica, en cuanto a lo artístico, se centra en los lenguajes de la Expresión Corporal y Danza, Teatro, Música y Artes Visuales (SEP, Planes y Programas de Estudio, 2011). En cambio la Educación Artística que depende de la Secretaría de Cultura se basa en disciplinas artísticas: Danza, Música, Literatura, Teatro y Artes Visuales, su

¹⁰ El actual presidente de la República anunció en su tercer informe de gobierno la creación de la secretaria de cultura, el 1 de septiembre de 2015, propone fusionar en CONACULTA todas las áreas culturales.

objetivo es más amplio respecto a la cultura. Así en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal se establece que:

“artículo 37.- La Secretaria de Cultura tiene por objeto vincular a la sociedad con el quehacer cultural de la entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura, cultura física y el deporte, en el Estado de México” (Gaceta no. 120, Gob. Edo. Mex. 2014:4).

La Secretaria de Cultura¹¹ y Deporte en el Edo. de México, hace referencia a que la educación artística, tenderá a:

- “ II. Fomentar mecanismos para garantizar el derecho de las personas a participar libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y de los beneficios del progreso científico;
- VIII. Estimular la producción artística y cultural, de manera individual y colectiva;
- IX. Crear, fomentar, coordinar, organizar y dirigir bibliotecas, hemerotecas, casas de cultura y museos, y orientar sus actividades;
- XV. Promover y desarrollar actividades de fomento y rescate de las manifestaciones del arte popular; (Gaceta no. 120, Gob. Edo. Mex. 2014:4-5).

La Secretaria de Cultura imparte educación artística a través de talleres en Museos y Casas de Cultura. La implementación del programa *Alas y Raíces*, las modalidades de los talleres que ofrece son de sensibilización, iniciación a las artes y de producción, dirigidos a niños, jóvenes, adultos y públicos especiales, término utilizado para integrar a grupos vulnerables como personas con discapacidad y niños de la calle.

En el Estado de México no ha quedado claro cómo ofrecer las mismas oportunidades para el acceso y el goce de la producción artística de personas con

¹¹ En la gaceta no. 120 del Gobierno del Estado de México se deroga el Instituto Mexiquense de Cultura, para dar paso a la creación de la Secretaria de Cultura del Estado de México, 17 de Diciembre de 2014.

discapacidad. Cabe resaltar que en las gacetas de gobierno¹² que dio a conocer el ejecutivo estatal para la creación de la Secretaria de Cultura y Deporte, sólo se hace referencia a las campañas de educación vial para reducir accidentes y fomentar la movilidad de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. De igual manera se enfatiza la participación de las personas con discapacidad al deporte a través del Departamento de deporte adaptado social y el Departamento de deporte competitivo, todo ello implementado con respecto a los juegos paralímpicos.

Pero en el acceso a la producción artística no hay una sola mención para garantizar el derecho de las personas con discapacidad a participar, mismo que está establecido desde 1975 en el Art. 30 de la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este contempla la participación en la vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento y deporte. En fecha reciente, han establecido que podrán “desarrollar su potencial creativo, artístico e intelectual” (ONU, 2006: 25) y del cual México toma parte. Por lo tanto, habrá que indagar cómo las omisiones mencionadas, perjudican el derecho de las personas con discapacidad a participar de la vida cultural y artística (Violencia estructural).¹³

1.2 JUSTIFICACION

Es indispensable hablar de Construcción de paz en el siglo XXI y en particular en México, porque vivimos una realidad que expresa diferentes tipos de violencia

¹² Gaceta No. 120 Para reformar algunos artículos de la Ley Orgánica de la Administración pública del Estado de México y poder crear administrativamente la Secretaria de Cultura y Deporte .Gaceta para anunciar el Reglamento Interno de la Secretaria de Cultura y Deporte con fecha del 31 de Marzo de 2015. Gaceta No. 94, de Organización de la Secretaria de Cultura y Deporte con fecha de publicación 22 de mayo de 2015.

¹³ En esto radica la problemática a investigar porque al ser tallerista voluntaria en el Centro Regional de Cultura Toluca, me percaté de que fuimos el único taller dirigido a jóvenes con discapacidad interesados en participar de actividades artísticas, y que la oferta por parte del Instituto Mexiquense de Cultura, ahora Secretaría de Cultura y Deporte era ineficiente, al concluir el taller que impartí, el espacio para los jóvenes se cerró, hasta que se encontrara una persona dispuesta a trabajar con los jóvenes de manera voluntaria. También como parte de la investigación se conoció la reapertura del taller de teatro pero ahora dirigido a niños con Síndrome Down, que también fue cancelado tras algunos meses de trabajo sin presentaciones frente a público.

directa, estructural y cultural¹⁴ a través de: narcotráfico, corrupción, hambre, enfermedades, analfabetismo, discriminación, exclusión social y vulnerabilidad de ciertos sectores de la sociedad, tal es el caso de grupos indígenas, niños en situación de calle y personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad en México son consideradas un grupo vulnerable por ser minoritario y por requerir para cubrir sus necesidades, adecuaciones de acceso a la ciudad y a los servicios que esta ofrece.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012 (ENIGH 2012), el 6.6% de la población presenta alguna discapacidad, es un grupo que necesita garantizar sus derechos humanos para hacer uso de los mismos servicios que el resto de la población. Cuando se violan estos derechos, se vislumbran los distintos tipos de violencia: estructural (sólo en el discurso se habla de un modelo social incluyente o se menciona el derecho a participar en la vida cultural del país), cultural (al estar integrados en un grupo social se muestran actitudes que no favorecen su pleno desarrollo) y directa (cuando no se permite el acceso y la permanencia en las Instituciones oficiales de la sociedad).

El tema se torna relevante desde el contexto de Globalización porque “puede potenciar la marginación o el olvido de muchos factores de carácter local, frente a la espectacularidad de los rasgos generales” (Muñoz, 2000: 40), esto es lo que se propone combatir, ir en contra del olvido de los grupos vulnerables como es el caso de las personas con discapacidad, exponer los conflictos a los que se enfrentan en una sociedad que no está creada para ellos, sino para la gran

¹⁴ En Percy Calderon Concha (2009), Teoría de conflictos de Johan Galtung. “Para Galtung la violencia tiene una triple dimension: Directa, Estructural y Cultural. Operando con estas tres dimensiones, se llama violencia a la afrenta evitable a las necesidades humanas” (Percy, 2009:74). Denominando a cada tipo de violencia, “La *violencia directa* es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La *violencia estructural* se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo... La *violencia cultural* son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica, matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural.” (Percy, 2009:75)

mayoría que puede caminar en las calles sin ningún aparato ortopédico o visual, comunicarse sin enfrentarse al obstáculo del idioma, como el caso de los sordos (lenguaje de señas).

Como señala Francisco Muñoz (2000), el poder económico entendido como los recursos económicos concentrados en las manos de unos cuantos gobernantes y empresarios, el control de los recursos naturales y la información controlada por las televisiones, “tienen como consecuencia la marginación de gran parte de la población mundial” (Muñoz, 2000: 40).

La sociedad moderna crea modelos y roles a los que los individuos tienen que adaptarse o de lo contrario son vistos como amenaza por el propio sistema, que los discrimina o recluye en Instituciones especiales; otros se vuelven invisibles.

En este sentido Gross (2000), nos incita a reflexionar a través de la Historia de la Locura de Foucault, cómo los anormales, los locos, los sinrazón¹⁵, según su contexto sociocultural y el momento histórico, fueron tratados por los normales; así el concepto de locura desde la psicología develó solo un momento histórico, una construcción social del anormal desde la razón científica de los normales. Foucault hizo un recorrido por el tiempo para analizar las construcciones sociales de los otros desde “el embarque de los locos en el Renacimiento, el encierro de los hombres de Sinrazón en el hospital general, su seudoliberación por Pinel” (Gross, 2000:27). Así se hizo un llamado al rescate de las experiencias de esos otros, de sus verdades para develar lo que une a la locura y a la razón, más allá de seguir separando, segregando a los otros, crear un puente de identificación justo en lo que los separa, a través de las subjetividades.

Se mencionó incluso una “violencia de la razón” al priorizarse ésta por encima de otro tipo de expresiones respecto a cómo nos hemos relacionado con los otros y con el mundo. Es decir, el lenguaje de la razón, al explicar el mundo del otro, desde la razón misma, violenta la libertad de expresión y los distintos lenguajes y

¹⁵ Foucault, utiliza el término locura y sinrazón. “Con respecto a la locura, la sinrazón designa un exceso” (Gross, 2000:33).

formas de ser de ese otro: el loco, el anormal, rechazándolas e incluso negándolas hasta el silencio.

Los discapacitados, fueron por mucho tiempo parte de los anormales, es por eso que Gross (2000), apoyándose de Foucault menciona que podemos rescatar la idea de cómo en el Renacimiento se experimentó el divorcio social entre normales y anormales, así como el pensamiento de la conciencia crítica que permitió la entrada de una estructura de exclusión que se extendió hasta la edad Moderna.¹⁶

Nos encontramos entonces ante un conflicto de fondo, por un lado el que las personas con discapacidad no se están beneficiando de las actividades artísticas en las condiciones que sus derechos reclaman. Por otro lado, las disciplinas artísticas pierden valor en este contexto capitalista. La paz social en dicho plano, pareciera imposible de alcanzar, sin embargo, a partir de nuestras investigaciones sociales se contribuye e impacta en otros sectores de la sociedad para lograr cohesión social y equidad para todos.

1.3 OBJETIVO GENERAL

Se planteó:

Indagar los alcances de la inclusión de las personas con discapacidad en actividades artísticas a través de las Políticas culturales para favorecer la cohesión social.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Se aspiró a:

¹⁶ En la Edad clásica (S. XVII Y XVIII), la separación entre normales y anormales se consolidó con la internación de los locos, y se profundizó el debate de la locura y la razón, dotado todo ello de un contexto de exclusión. Mientras que la Edad Moderna (S.XIX Y XX), se caracterizó por la continuidad de los valores de la Edad clásica, tomando como objeto de estudio a los locos, al mismo tiempo y paradójicamente hubo un olvido del ser, del loco, se vivió una especie de cosificación, además de un olvido masivo derivado de la medicalización. Así desde la ciencia se pretendió develar a la locura, predominando nuevamente la exclusión.

- Analizar de qué forma se expresa la desigualdad social, hacia el grupo de personas con discapacidad, establecer diferencias entre distintos términos relacionados con la discapacidad: exclusión, igualdad-desigualdad, discriminación, marginación, y su relación con los modelos de atención a las personas con discapacidad, a través de documentación teórica.
- Explicar cuál es la política cultural de la entidad a partir de la creación de la Secretaría de Cultura y Deporte de la Entidad y cuáles son sus influencias, alcances y limitaciones, a través de la revisión de documentación oficial.
- Explicar cómo a través de la inclusión de las personas con discapacidad es posible contribuir a la construcción de la paz.
- Analizar la situación actual de las personas que practican alguna actividad artística en el Centro Regional de Cultura Toluca (CRCT), a modo de obtener un panorama que a futuro permita gestionar este conflicto.

1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Las preguntas que guiaron esta investigación fueron:

- ¿Cuál es el significado social de la discapacidad y cómo se refleja en la política cultural en el Estado de México para incluir a las personas con discapacidad¹⁷ en actividades artísticas?
- ¿Cuál es el efecto de la participación en actividades artísticas de personas con discapacidad en su entorno? Y ¿Cuál es la política Cultural del Estado de México para garantizar este derecho?
- ¿De qué forma la inclusión de las personas con discapacidad al arte se puede traducir en la construcción de la paz social?

¹⁷ En el primer capítulo de la investigación se hará una reflexión y comprensión acerca de los términos utilizados para nombrar al otro, al que vemos como diferente, en el contexto de las desigualdades sociales.

1.6 HIPOTESIS

El diseño de la Política cultural en el Estado de México, no garantiza que en la práctica los niños y jóvenes con discapacidad puedan formar parte de manera incluyente de los servicios artísticos que se ofrecen, lo cual impide que el arte se convierta en un instrumento para la construcción de un entorno de paz.

1.7 METODOLOGIA

Este trabajo de investigación, se interesó por descubrir los significados de las experiencias de los actores involucrados en la participación de las personas con discapacidad al arte.

Se tomó en cuenta la interpretación de la revisión documental del tema de la Construcción social de la discapacidad desde diferentes perspectivas y de los estudios de la discapacidad desde los diferentes modelos de atención a este grupo social.

Se hizo uso del análisis crítico del discurso dominante de las políticas culturales hacia las personas con discapacidad, y del tema de construcción de paz.

Las técnicas de investigación utilizadas fueron cualitativas:

- Para estimar la situación actual que ofrecen los servicios de educación artística por la Secretaria de Cultura y Deporte del Estado de México, se utilizaron las entrevistas que permitieron hacer un análisis a través de revisión documental de la exclusión de las personas con discapacidad de la vida cultural de su comunidad y cómo esto influye en la construcción de la paz.

Se contempló hacer entrevistas con jóvenes discapacitados que han practicado o practican alguna disciplina artística como parte del aprovechamiento de su tiempo libre, con la intención de conocer en qué condiciones se han enfrentado a su actividad. Para realizar con éxito las entrevistas, se hicieron adaptaciones que me permitieron comunicarme con ellos.

Las entrevistas también se contemplaron para actores del núcleo familiar e institucional de estos jóvenes.

La Institución seleccionada para llevar a cabo el análisis de las políticas culturales y su contraste con la práctica, fue el Centro Regional de Cultura Toluca, antes Casa de Cultura del municipio de Toluca, Edo. de México.

Se utilizó el método cualitativo porque como menciona Jub Nadinne, “Los métodos cualitativos son utilizados para hacer interpretaciones y análisis de experiencias, percepciones y valores donde se profundiza en el contenido.” (Jub Naddine 2014: 3), lo cual me permitió hacer el análisis del significado que para las personas con discapacidad y sus familiares tiene formar parte de la vida cultural de su comunidad y por otro lado la valoración por parte de las instituciones oficiales como discursos dominantes del hecho de la discapacidad. Para este fin:

“La entrevista y la observación tienen en común que dan al entrevistado una gran libertad de expresión...le permite elegir sus palabras, la segunda lo deja decidir sus actos, permite la recopilación de datos del propio participante, verbalmente o por escrito.”(Giroux y Tremblay,2009: 162).

La técnica de la entrevista es idónea “para recoger información que no está disponible en archivos o informes; o para conocer las experiencias y percepciones de sectores de la población que son más vulnerables o marginados,” (Jub Naddine, 2014: 4), como es el caso de las personas con discapacidad.

Se exigió del entrevistador una forma de actuar específica, propia de la técnica a utilizar, para obtener los logros deseados: “la entrevista exige al entrevistador que haga el esfuerzo de adaptarse al entrevistado y de escuchar lo que este último esté dispuesto a revelar acerca de su visión del mundo” (Giroux y Tremblay, 2009:162). Debido a las características de las personas se tuvo que hacer uso también de la observación, pues la mayoría de los jóvenes discapacitados no tenían un lenguaje oral fluido que les permitiera construir oraciones para comunicarse verbalmente.

La entrevista de Investigación, como sugieren Jub Naddine, Giroux y Tremblay (2014, 2009), pone de manifiesto la existencia de relaciones entre un fenómeno y sus determinantes, permite comprender el marco de referencia (valores, temores, creencias, etc.). Esta técnica se elige generalmente cuando la comunidad científica sabe poco del fenómeno y hay que explorarlo primero, justo como sucede con el tema de investigación (la exclusión de personas con discapacidad a actividades artísticas).

A partir del uso de este instrumento se pudo aprender más de los determinantes del fenómeno.

¿Cómo se investiga con objetividad a través de las estrategias cualitativas?

Según Maynt, Holm y Hubner. (1993), la objetividad en una investigación cualitativa es expresada en su operacionalidad, la cual debe contemplar ¿qué, cuándo y cómo observar?, es decir, es necesario contextualizar el objeto de estudio. Los autores refieren que cuando se pretenden indagar cuestiones subjetivas como: experiencias, percepciones y valores, hay que hacerlos visibles a través de indicadores.

“La fiabilidad de un instrumento depende, en primer lugar, de su exactitud o precisión...la fiabilidad de un instrumento depende de su objetividad, con lo que se quiere decir que los resultados obtenidos en su utilización son fundamentalmente independientes del investigador que se sirve del instrumento” (Maynt, Holm y Hubner, 1993: 31-32).

Para el caso de la entrevista se debe prestar mucha atención a la formulación de preguntas, estas nos ayudaran a obtener los datos que interesan, pues el control eficiente de la entrevista nunca está garantizado debido a la variabilidad en la interacción que se da en el momento.

La fiabilidad de la entrevista depende del grado de estandarización y la formulación de las preguntas.

1.8 DELIMITACION ESPACIAL Y TEMPORAL

Esta investigación analizó la exclusión de personas con discapacidad a las disciplinas artísticas a partir de la creación (17 de diciembre del 2014)¹⁸ y operación¹⁹ (26 de mayo de 2015) de la Secretaria de Cultura y Deporte del Estado de México (SCyD).

Priorizó el Estado de México, porque según el Censo de Población y vivienda 2010 del INEGI, es la entidad con mayor porcentaje de población con limitación²⁰ en la actividad,²¹ es decir es la entidad de la República Mexicana que cuenta con mayor número de personas con discapacidad.

Se seleccionó el Centro Regional de Cultura del municipio de Toluca (CRCT), por ser un espacio que ha permitido el desarrollo de talleres de arte para jóvenes con discapacidad, y porque depende de la SCyD, una de las Instituciones responsables de impartir educación artística y de la que como ya se revisó, no hay en los lineamientos de las gacetas de su creación y operación ninguna referencia a incluir a las personas con discapacidad a actividades artísticas desde la producción.

¹⁸ Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México. (2014) Gaceta del gobierno de estado de México No. 120

¹⁹ Manual general de organización de la secretaria de cultura. (2015) Gaceta del Gobierno del Estado México. No. 94

²⁰ El INEGI utiliza la Clasificación Internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud (CIF 2001), por lo que sus estadísticas no pueden ser comparadas con censos anteriores.

²¹ El INEGI utiliza el término limitaciones en la actividad haciendo referencia a la "Situación que distingue a la población según reconozca tener o no limitaciones en la actividad.", en este sentido existen limitaciones mentales, para atender el cuidado personal, para caminar y moverse, para escuchar, para hablar o comunicarse, para poner atención o aprender, para ver, en la actividad.

CAPITULO 2

CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

En este capítulo se analiza de qué forma se expresa la desigualdad social hacia el grupo de personas con discapacidad, se establecen diferencias entre distintos términos relacionados con la discapacidad cómo: exclusión, desigualdad, discriminación, marginación, y su relación con los modelos de atención a las personas con discapacidad, a través de documentación teórica.

2.1 DESIGUALDAD SOCIAL

Este apartado, indagó las tradiciones sociológicas representativas que han desarrollado el tema de la desigualdad y su relación con los modelos de atención a personas con discapacidad, lo cual ayudó a comprender mejor el fenómeno de la discapacidad.

Como sugiere Amartya Sen (2003), comprender la desigualdad es lidiar con la igualdad. Vivimos en un mundo heterogéneo, donde las diferencias se hacen evidentes en los planos individual y social: “diferencias del mundo natural y social y de las características externas, también nos diferenciamos por nuestras características personales” (Sen, 2003:33). Precisamente por esas diferencias y comparaciones, el autor defiende que éticamente todos estamos a favor de la igualdad, pero: ¿igualdad, de qué?

Los representantes de las tradiciones sociológicas desde donde se puede estudiar la desigualdad, adoptaron su propio enfoque del fenómeno, priorizando²²: desigualdad económica, normativa o política. Desde cada perspectiva se puede añadir siguiendo a Sen (2003), ¿Igualdad, de ingresos o trabajo? ¿Igualdad, de reconocimiento o prestigio? ¿Igualdad, de participación o poder?

²² Aunque existen otros enfoques, estos serán los de análisis para fines de la investigación: Marx, Durkheim y Weber, como máximos exponentes de su tradición sociológica. Estos aportan información para un análisis de la relación que ocupa “el otro” el diferente “el discapacitado” con el orden social.

La relación igualdad- desigualdad, iguales- diferentes, solo es posible a partir de la comparación, Sen (2003) y Castel (2003), hacen notar que esta comparación es sobre parámetros de condiciones individuales de una persona *con las mismas* de otra, es decir, somos iguales o diferentes ¿respecto a qué?

Hay una comparación que hace notar las diferencias, en el caso de las desigualdades personales, la heterogeneidad promete enriquecer las relaciones sociales, sin embargo, cuando esas diferencias son percibidas como negativas ¿Qué respuesta social se genera hacia esos individuos? ¿Se busca acabar con esa desigualdad o respetarla?

Las desigualdades personales son significativas al hablar de discapacidad porque permiten identificar las características de cada individuo. Pero en este trabajo el estudio del otro como discapacitado se abordó desde lo social, porque se buscó explicar cómo se construye socialmente el significado del discapacitado.

Así, el binomio igualdad-desigualdad no se puede separar, al tomar postura a favor de un aspecto de igualdad, dejamos fuera otros que continúan expresando la desigualdad, “Una de las consecuencias de la diversidad humana es que la igualdad en un ámbito determinado suele ir unida, de hecho, con la desigualdad en otro ámbito diferente” (Sen, 2003: 33). Esto se puede observar en las tradiciones sociológicas, a través de las cuales se puede estudiar la desigualdad, se pondera ya sea lo económico, el poder o lo político por encima de otro tipo de desigualdades- igualdades; una tradición sociológica se va contraponiendo o superando a la otra, para finalmente explicar una parte de lo complejo que significa estudiar “al hombre viviendo en sociedad”.

A partir del análisis sociológico que realizan Randall Collins (1996) y Jeffrey Alexander (1989), se distinguen tres enfoques desde los que se puede estudiar la

desigualdad social: Teoría Funcionalista, Teoría Crítica y Teoría Weberiana; además de los cuestionamientos desde Foucault y Goffman.²³

Estas teorías tratan de dar una explicación general de la sociedad “Las teorías generales son teorías acerca de todo, acerca de sociedades en cuanto tales...acerca de la interacción más que de una forma particular de interacción” (Alexander, 1989:6) y hacen énfasis en ciertos elementos que explican esa realidad social, por lo tanto a partir de ellas podemos hacer un análisis de la desigualdad social desde distintas ópticas, que al final pueden resultar complementarias (Collins, 1996).

Para Jeffrey Alexander (1989), las teorías se construyen con datos contextualizados en un tiempo y en un espacio, estos van de los hechos, la experiencia, es decir, lo empírico; a lo no- factico o racional, es decir, lo teórico. Todo ello depende de lo cultural y la tradición.

Alexander (1989) y Collins (1996), coinciden en recordar que las teorías las hacen los hombres influidos por su contexto, lo que debe tener un peso importante a la hora de analizar la objetividad de los supuestos que proponen, debaten o ignoran.

²³ Se toman las tres primeras como teorías generales a nivel estructural y Goffman y Foucault en el plano de las interacciones de manera horizontal.

DESIGUALDAD SOCIAL		
KARL MARX (<u>Conflictivistas</u>)	DURKHEIM (Funcionalistas)	WEBER (<u>Conflictivistas</u>)
DESIGUALDAD ECONOMICA	DESIGUALDAD NORMATIVA	DESIGUALDAD POLITICA
Trabajo e Ingresos	Reconocimiento y Prestigio	Poder y Autoridad
Modelo Social y Modelo de la Diversidad: inclusión	Modelo Médico o Rehabilitador: integración	Modelo <u>Bio-psico-social</u>: inclusión
FOUCAULT Y GOFFMAN: EXCLUSION SOCIAL y ESTIGMA		

Cuadro, "Las Tradiciones Sociológicas, la desigualdad social y su relación con los modelos de atención de personas con discapacidad". FUENTE: elaboración propia de acuerdo a Alexander (1989) y Collins (1996).

En este cuadro se sistematizan los enfoques sociológicos a través de los cuales se puede analizar la desigualdad social y su relación con la discapacidad, así como la influencia de estos supuestos teóricos en los modelos de atención de personas con discapacidad y las reacciones hacia ellos.

La desigualdad social, hace entonces referencia a las prácticas sociales que tiene que ver con ¿Cómo nos relacionamos con el otro? ¿Qué espacio se le asigna en el orden social al otro "diferente" "discapacitado"? ¿Qué papel tienen las instituciones de una sociedad ante la diversidad de su gente?

En la sociedad, los individuos tenemos diferentes circunstancias sociales que se expresan en el acceso a los recursos y las oportunidades. Nuestro origen dentro de una familia que pertenece a determinada clase social, nuestra edad, etnia, sexo, capacidades y limitaciones personales, en resumen, nuestra diversidad individual y social nos coloca en situaciones de desigualdad.

El papel que juega la autoridad y el poder en el campo de la desigualdad, hace notar que ésta no recae solo en los individuos. La estructura social de la que

formamos parte, nuestra posición en ella, el poder adquisitivo y de propiedad hace notar sólo un tipo de desigualdad.

Por tanto, se pueden considerar tres fuentes principales de desigualdad social: la económica (que refiere al trabajo y los ingresos), la política (que remite al poder y a la autoridad) y la normativa (relativa al reconocimiento y al prestigio).

La distinta posición de los individuos y grupos dentro de la estructura social dependerá en consecuencia, de su relativa capacidad económica, política y normativa (V.A. Miguel, Ferreira, 2007: 3).

En los tres casos se pueden observar diferentes orientaciones a través de los que se construyen los paradigmas que sustentan la formulación de los mecanismos de desigualdad que se desarrollan a continuación:

2.1.1 DESIGUALDAD NORMATIVA.

Coinciden Collins (1996) y Alexander (1989), cuando afirmaron que la tradición que se desprende de Emile Durkheim (1982), comprendió una acción social “no racional” “irracional” “subconsciente” en donde las emociones, los símbolos y los rituales son interiorizados por los individuos, los hacen propios y actúan convincentemente motivados desde sí; por ejemplo: si en un tiempo el colectivo rinde culto a la libertad, la democracia, el trabajo o la belleza, el individuo al interiorizar estos principios o valores actúa en función de ello, así la moral se vuelve necesaria porque permite la convivencia armónica entre los individuos de una sociedad.

¿Qué sucede si un individuo está fuera del orden normativo social? Es decir, si cuestiona la libertad que el colectivo enaltece, la forma de hacer democracia, cómo efectuar el trabajo, o si se aleja de los cánones de belleza de su tiempo, este individuo en su acción, es visto como anormal; surge así la división de lo normal y anormal.

Para la funcionalidad del sistema puede ser normal e incluso necesaria, la acción anormal del individuo, desde esta explicación no se debe confundir la acción social con el orden social. Por ejemplo; fue normal que los enfermos (en muchos casos confundidos con personas que tenían discapacidad) permanecieran bajo el cuidado de los médicos y especialistas quienes sabían qué hacer y cómo curar la enfermedad, la situación de reposo o aislamiento del enfermo no alteró el orden social, fue necesaria.

Durkheim (1982), se interesó por el fenómeno de la integración social (vínculos sociales), visto como un fenómeno normal, para él los individuos son lo de menos, importa “desarrollar leyes que permitieran distinguir la diferencia entre los estados normales y patológicos del organismo social” (Collins, 1996: 196).

La visión de lo anormal y patológico, llevó a una desaprobación o condenación, de lo diferente. En ese tiempo, para el análisis de las sociedades modernas, es decir, para entender a las sociedades normales, se estudiaron las sociedades “tribales” o “primitivas”, que por su excentricidad fueron vistas como anormales, estas se consideraron simplistas y un paso por el cual toda sociedad moderna tuvo que recorrer en su evolución.

El proceder de Durkheim en cuanto a hacer comparaciones, es parte de su método científico. Condensa leyes sociales generales que pueden ser aplicadas a cualquier sociedad.

Oliver Mike (1998) y Miguel V. A Ferreira (2007), critican esta tradición funcionalista por el hecho de considerar a la desigualdad como un fenómeno natural e indispensable para que la sociedad funcione, casi incuestionable y no conflictiva.

Para los funcionalistas, es natural que la desigualdad exista porque supone que los individuos reconocen, asumen sus capacidades y el lugar en la estructura social que les toca asimilar, como consecuencia, de la acción no racional y el

entendimiento moral; así se evitan todo tipo de conflictos y se mantiene la integración social.

Desde esta tradición sociológica Parsons (1951), intenta conciliar las posturas de la sociología instrumental e idealista y rechaza un enfoque individualista racionalista, es decir un orden social que se construye de la interacción entre los individuos que toman decisiones tomando en cuenta su contexto; dice proponer una alternativa multidimensional al estudio de la sociología, pero según Alexander (1989), no lo logra y mantiene un enfoque unilateral. Parsons (1951), estaba interesado en “devolver la razón a la cultura y el control individual a la sociedad” (Alexander, 1997: 16)²⁴.

Así podemos analizar que desde la desigualdad normativa se reforzó la visión de incapacidad del otro: el anormal, como parte del sistema social. Se generó un enfoque de especialización que fue de la mano con ideas positivistas en las que la figura del terapeuta, médico o rehabilitador tomo mayor importancia que el propio enfermo (discapacitado); esto forjo una segregación que acentuó las diferencias entre normales y anormales.

Retomando a Collins (1996), es importante rescatar el análisis de esta tradición sociológica para el caso de las desigualdades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, cuando vemos que la lucha por la integración social, continúa y

²⁴ De acuerdo a Alexander (1997), para Parsons “Los actos se producen dentro de situaciones realidades que están fuera del control de un actor” (Alexander, 1997 :18), en este sentido el hombre tendría que adaptarse a la estructura social que habita y para el caso de las desigualdades, éstas son parte del mundo, “El camino acertado consiste en reconocer la estructura social de una manera que no amenace la subjetividad y la libertad” (Alexander, 1997: 20), por lo tanto el individuo tendría que adaptarse a ese mundo desigual con sus capacidades y limitaciones, lo importante son los sistemas en gran escala y no los actores, las desigualdades estructurales y no las individuales. Menciona que hay roles en la sociedad, ya establecidos que los individuos internalizamos por medio de la catexia (el amor), lo que internalizamos queda en nuestro inconsciente y nos motiva a actuar. Para él no hay respuestas desiguales del individuo porque todos actuamos igual, según el rol establecido de la sociedad, el individuo debe esforzarse por encajar en la estructura social. La desigualdad social desde estas posturas tiene que ver con la desigualdad normativa, en cuanto a reconocimiento y prestigio; desde esta visión podemos visibilizar acciones sociales de exclusión y segregación del discapacitado, por causas de orden moral, cultural, e incluso emocional, que con un análisis de otro tipo de desigualdad no podríamos alcanzar a analizar.

cambia conceptualmente, rebasando la visión de la integración y buscando la inclusión social.

El aporte de esta forma de estudiar las desigualdades con respecto a las personas con discapacidad, aportó importantes avances en medicina, psicología, terapia física, educación especial que ayudaron a que las personas tuvieran una mejor calidad de vida; pero también contribuyó a la segregación y exclusión social derivadas del paradigma de incapacidad que fomento como parte del orden social.

2.1.2 DESIGUALDAD ECONÓMICA

Este enfoque surgió principalmente desde la Economía del bienestar, y como sugirió Sen (2003), “tiende a concentrar la atención en los ingresos, la riqueza y las utilidades” (Sen, 2003:21). Es con Karl Marx (1988-2010), que el tema tomó una perspectiva crítica, al describir cómo funciona el Capitalismo, sacando a la luz las contradicciones del mismo.

Desde los postulados teóricos de Karl Marx (2010), “la estratificación social era una cuestión puramente económica: por una parte, los propietarios de los medios de producción; de la otra, los no propietarios, obligados para su subsistencia a vender su fuerza de trabajo; esta «contradicción fundamental» anclada en la propiedad privada de los medios de producción es la que ha suscitado, para él, lo que ha sido una constante en la estructuración de las sociedades a lo largo de la historia: la lucha de clases” (Ferreira y Díaz, 2007 :1).

Intereso desde esta visión, la desigualdad de naturaleza económica, los dueños del capital y quienes tienen que vender su fuerza de trabajo. El capitalista es dueño del dinero, de los medios de producción, compra la fuerza de trabajo de otros hombres.²⁵

²⁵ Marx (2010), critica al capitalismo y sostiene que la sociedad capitalista está en crisis y ésta parece estar en contra del hombre y de su propia vida, porque lo somete a trabajos esclavizantes, el trabajador ya no es dueño ni de su tiempo, vive en una dinámica de estrés, en la que el cuerpo va enfermando y la mente se va enajenando, no hay tiempo para el ocio y la recreación.

Marx (1988), crítico los principios liberales que sustentan el sistema Capitalista, hizo notar la libertad del obrero se contradice, se preguntó, ¿libre, de qué? ¿de vender su fuerza de trabajo a aquel que es dueño del capital, de consumir la mercancía que ellos le ofrecen? su libertad se reduce a la elección y no a la decisión. Por lo tanto sin libertad lo que queda es la esclavitud de los obreros y su cosificación, una clase de oprimidos. Collins (1989), nos recuerda a partir de los planteamientos de Marx que la dominación no es solo económica, también es ideológica; cada clase social tiene su propia ideología “las ideas rectoras de una época son las ideas de la clase gobernante, puesto que esta controla los medios de producción mental” (Collins, 1989: 71).

La reivindicación del trabajo (Marx 1989-2000), se propuso para apreciar más allá de lo concreto como mercancía y la esclavitud. Existe el trabajo intelectual, que también exige un gasto de energía (mecánica, física y química), se revalorizó el trabajo creativo, que recrea, apasiona, tiene objetivos y medios específicos.

El hombre en relación con la naturaleza (Marx 1989), debe procurar verla como él se ve así mismo, con vida, se debe procurar una relación horizontal, no en una relación vertical en la que el hombre está por encima de otras especies y tiene derecho de tomar de la naturaleza todo aquello que necesite para cubrir sus necesidades y más. Se exige salir del antropocentrismo que nos ha llevado a la sobreexplotación de los recursos, a la extinción de especies, a la apropiación del mundo, de las cosas y de los otros.

La desigualdad desde lo económico, tiene que ver con los ingresos, está directamente relacionada con la pobreza. Desde estos supuestos, los pobres son generados por el propio sistema, ávido de acumular, propicia las condiciones para la reproducción de quienes alimentan el capital: los trabajadores y un excedente de personas que puede utilizar para ofrecer bajos sueldos e inseguridad laboral, todo ello naturalizado, lo que menos importa es la vida del hombre y sus necesidades de desarrollo.

“La acumulación de riqueza en un polo es al propio tiempo, pues, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto, esto es, donde se halla la clase que produce su propio producto como capital.” (Marx, 1988: 805).

Los Marxistas, ven a la desigualdad como una condición generada principalmente por el contexto económico, es decir fuera del ser humano, de ninguna forma como un suceso natural. Es analizada y criticada como una desigualdad necesaria para que el sistema continúe funcionando, vislumbrando a los hombres como parte de una estructura y las tragedias que ello conlleva.

El enfoque de la desigualdad económica, en tanto a la discapacidad, tiene varias dimensiones que complejizan la situación inclusión-exclusión. Por un lado hace notar la incapacidad del diferente para adaptarse a la estructura social como capitalista o trabajador, por otro, lo vuelve parte de la dinámica del mercado al generar bienes y servicios que producen riquezas que benefician a los dueños de empresas, al mismo tiempo, los convierte en consumidores.

En la dimensión del trabajo, las personas con discapacidad son excluidas por el propio sistema que exige un ritmo laboral al que no todos pueden acceder por distintas causas físicas o funcionales, las personas con discapacidad se vuelven vulnerables y corren mayor probabilidad de estar en situación de pobreza, desempleo u obtención de menores ingresos, trayendo esto consecuencias negativas en su calidad de vida. Pero al mismo tiempo, crea mecanismos para hacer de los discapacitados trabajadores funcionales, reforzando la explotación y las fuerzas de reserva laborales.

Desde la desigualdad económica, el discapacitado tiene un lugar en la estructura social: es parte de los oprimidos que son utilizados por el sistema a conveniencia como fuerza de trabajo y fuente de servicios y mercancías que deben consumir para normalizarse.

2.1.3 DESIGUALDAD POLÍTICA

De acuerdo a Ferreira (2007), la teoría de Weber ve el fenómeno de la desigualdad atribuyéndole factores multidimensionales, no sólo el económico, como en el caso de la Teoría Marxista o el de reconocimiento y prestigio como lo refieren los Funcionalistas, ambos enfoques son tomados en cuenta para poder hablar además, de una desigualdad en las relaciones a causa de poder y autoridad, una desigualdad política.

Max Weber propuso un tipo ideal de burocracia, Bauman (2011), hizo notar que Crozier resaltó que son varios tipos según la cultura nacional, a su vez destacó que Crozier estaba de acuerdo con Weber, en cuanto a que “la burocracia era la encarnación primera y principal de la idea moderna de acción legal-racional, y la racionalización, el único fin de la burocracia moderna” (Bauman, 2011:60).

De acuerdo a Bauman (2011), Weber ve en la burocracia moderna una “fábrica de conducta racional”, en la que Crozier descubrió que la lucha intergrupala por el poder, las influencias y el privilegio, eran las disfunciones más importantes que obstaculizaban los logros y metas de las burocracias.

Así se generó y se institucionalizó la desigualdad de poder en la estructura social, los grupos que experimentan incertidumbre (tienen poder, dominio, son flexibles, tienen libertad de decisión) y a su vez, generan inseguridad (no tienen poder, son dominados, viven con rutinas fijas, sólo pueden elegir), “A fin de sobrevivir, la desigualdad necesita inventar el arte de la autolimitación” (Bauman: 2011: 65).

La desigualdad política es producto de la acción asimétrica de los grupos de status y se expresa a través del Estado Moderno, de la estructura de poder.

Para el caso de las personas con Discapacidad es de suma importancia rescatar el análisis desde este tipo de Desigualdad, porque tradicionalmente se les ha puesto en posición de seres pasivos que reciben la atención y los cuidados de los que saben, han sido dominados por su condición, despojados del poder de toma de decisión y gestión de la propia vida, determinados a vidas rutinarias ; de ahí la

importancia de generar espacios de libre expresión de necesidades, gustos, intereses que el arte les puede brindar a través de sus diferentes lenguajes.

La desigualdad política, tiende a comparar las condiciones de los ciudadanos para participar de la vida democrática del país, en este sentido las personas con discapacidad se colocan en una posición de desventaja en el sistema.

2.1.4 OTRAS MIRADAS: FOUCAULT Y GOFFMAN.

Para ampliar la explicación de las experiencias que viven los discapacitados en cuanto al tipo de desigualdades sociales a las que se enfrentan, Goffman (2009), aportó ideas para comprender más allá de las relaciones estructurales de desigualdad, enfocándose en las relaciones que se dan entre los individuos (normales-anormales) y los efectos que de ello resultan. Por otro lado, Foucault (2007), hizo reflexiones importantes acerca de las sociedades de control y disciplina.

El aporte de Goffman (2009), continua vigente porque los discapacitados siguen siendo oprimidos. Conocer la mirada del opresor es fundamental para conquistar el poder y la toma de decisiones de quienes tienen una condición de discapacidad²⁶. Además los análisis que se elaboran desde la estructura social toman sentido en el terreno de la horizontalidad.

Goffman (2009), se interesó por el estudio de la tensión que existe cuando el normal y el anormal se encuentran, le importo no solo el primer contacto sino la relación y lo que de esta resulta en la cotidianidad. Su análisis se fundamentó en la concepción de identidad; cuando un individuo no es aceptado plenamente en su sociedad ¿cómo construye su identidad?

La identidad y lo que “los otros” se representan de “nosotros”, se construye de acuerdo a Goffman (2009), primero por información visual, en este sentido las

²⁶ A pesar de que los aportes de Goffman (2009), han sido criticados por el estudioso de la Sociología de la discapacidad Oliver Mike (1990), quien afirma que la visión de análisis desde el opresor poco aporta a la comprensión de las relaciones con el discapacitado, pues omite la visión de éste.

personas transmitimos quienes somos con nuestra sola presencia. Los sujetos con discapacidad son vistos como “anormales”, dependiendo el grado de diferencia que se note desde lo corporal (ya sea estructural o de funcionamiento), a esa distinción Goffman (2009), la llamó: estigma, es decir, todos aquellos “signos” que a primera vista los diferencian de los “normales”.

Cuando las personas crean la imagen de quién es el otro: el “anormal” establecen una “identidad social virtual”, que puede coincidir o no con la “identidad social real” que son los atributos que le pertenecen a una persona. El problema surge cuando la identidad social virtual no coincide con nuestros estereotipos de cómo debe ser una persona. Así el conflicto de la relación entre personas normales y anormales comienza cuando se estigmatiza al otro antes de iniciar la relación, predisponiendo la interacción entre estos dos sujetos.

En este sentido Goffman (2009), distingue tres tipos de estigmas de entre los que las personas con discapacidad pueden formar parte en su relación con el otro “normal”: por deformidades físicas o abominaciones del cuerpo, por defectos de carácter y estigmas tribales de raza, nación y religión. En este sentido las personas con discapacidad pueden ser objeto de más de un tipo de estigma, por ejemplo, si tiene ceguera, es desempleado y pertenece a una raza indeseable para una mayoría. Pero el problema no son las diferencias; es cuando estas son indeseables e imprevistas y lo que de ello resulta, es decir, la discriminación o una curiosidad morbosa.

Los efectos de la discriminación pueden dar como resultado para la persona estigmatizada: una identidad deteriorada. En este sentido Goffman (2009), menciona que el estigmatizado puede denigrarse, odiarse, sentir vergüenza por sí mismo, en suma podría, aceptarse, transformarse o victimizarse. Esto los podría convertir en sujetos vulnerables de quienes deseen sacar provecho de la condición del estigmatizado.

Pero ¿Qué es la normalidad, la anormalidad? ¿Qué relación tienen con los fenómenos de Discriminación y Exclusión de personas con discapacidad?,

Foucault (2007), cuestiono las ideas de normal-anormal en nuestras sociedades; afirmo que no es la madurez psicológica, la personalidad poco estructurada o el profundo desequilibrio de las personas que los ponen en la mira, sino su accionar en contra de las “calificaciones morales” y el romper las “reglas éticas” que norman y regulan la conducta de la sociedad, en este sentido, al anormal lo delata su comportamiento de indisciplina al orden social: “Un comportamiento, una actitud, un carácter que son moralmente defectos sin ser patológicamente enfermedades ni legalmente infracciones” (Foucault, 2007:32).

Las personas que actúan distinto a lo esperado por la mayoría, son los anormales; para el caso de las personas con discapacidad, no es que su sola presencia sea necesaria para excluirlos o discriminarlos, la variante definitiva es: su comportamiento.

Ahora bien, ¿Qué sucede a partir del comportamiento visto como anormal? Se genera el castigo, pero no del acto de esa conducta, sino del individuo que ya tiene la etiqueta de anormal: “lo que hay que castigar es en realidad la cosa misma, y sobre ella debe cabalgar y pasar el aparato judicial” (Foucault, 2007:30). El castigo o condena se da en Instituciones creadas expreso para ello, Instituciones de vigilancia. Desde esa óptica, las personas con discapacidad son controladas conductualmente en escuelas especiales, regulares, hospitales, con un reforzamiento desde casa.

¿Quién castiga? En esta relación de poder entre normales y anormales, los normales tienen el poder de castigar porque poseen razón, que obtienen gracias al conocimiento científico, mismo que legaliza el castigo. Empoderados, buscan transformar al anormal en alguien normal, a partir de los avances de la ciencia: repararlo, readaptarlo, reinsertarlo, corregirlo, “El bajo oficio de castigar se convierte así en el hermoso oficio de curar” (Foucault, 2007: 35).

Las técnicas y el poder de normalizar tienden a la segregación del individuo en espacios especiales para controlarlos y disciplinarlos; rebasando el poder médico y el judicial, es decir, desde esta óptica son personas sin libertad de acción.

Las actitudes que empoderan al “anormal” son las que deben ser contraladas a través del juicio o la represión, por afectar el orden social y la jerarquía que el “normal” tiene sobre el control de ese orden. Todo ello, sostenido en el discurso científico (médico y judicial) de “ininteligencia, falta de éxito, inferioridad, pobreza, fealdad, inmadurez, falta de desarrollo, infantilismo, arcaísmo de las conductas, inestabilidad.” (Foucault, 2007:33), que limitan la libertad de los hombres en pro de la disciplina y el comportamiento “normal”.

Estos aportes, nos sirven para pensar ¿por qué el discapacitado se enfrenta a prácticas de exclusión, cuando es percibido como “anormal”, desde su comportamiento? Foucault (2007), habló del “modelo de exclusión” que apareció en distintas épocas para purificar o limpiar a la comunidad, explicó un cambio al “modelo de inclusión” donde se le asignó un lugar al “anormal”, un espacio, un territorio delimitado que lo apartó, pero no lo excluyó del todo de la sociedad. No se trató de rechazar al otro, sino de reconocer una serie de diferencias finas entre los “normales” y “anormales”, una mirada de individualización: “división y subdivisión del poder, que llega hasta coincidir con el grado fino de la individualidad” (Foucault, 2007: 53); finalmente un modelo de control político.

En nuestros días, se observan ambos procesos (de inclusión y exclusión) coexistiendo, cuando se trata de la participación de personas con discapacidad a la sociedad; es decir, hay servicios “especiales” y “regulares”, sustentados contradictoriamente en el paradigma de la inclusión.

Así, desde la idea de Sociedades de control y disciplina que analizó Foucault (2007), la normalización es “gobernar” al otro, a través de la bandera del modelo inclusivo que permitir el control de la persona “anormal” en un espacio controlado. Con lo cual, se vive una relación de poder jurídico del “normal” sobre la persona “anormal”, que rebasa la visión médica que consiste en “curar” “sanar” o “readaptar”.

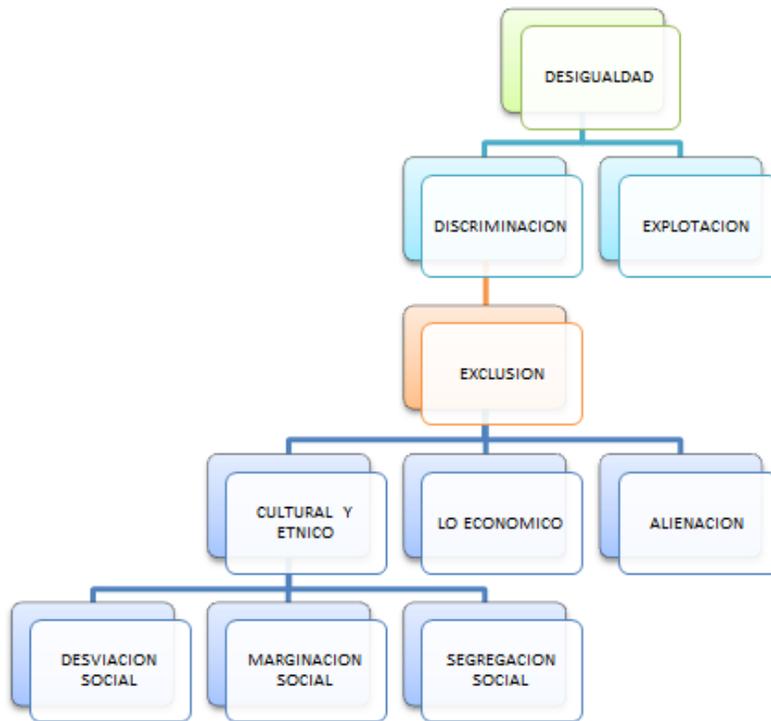
2.2 ACLARANDO TÉRMINOS: DISCRIMINACIÓN, EXCLUSIÓN SOCIAL, SEGREGACIÓN, MARGINACIÓN.

Ferrerira (2007), expuso que no ha existido una sociedad igualitaria, por lo tanto, los procesos de desigualdad social han cambiado a lo largo del tiempo según lo que se valore como primordial. En la sociedad en que vivimos, la desigualdad económica que es producto de un mundo capitalista y un sistema económico neoliberal genera otro tipo de desigualdades desde lo normativo y político.

De Giorgi (1996), reflexionó sobre la sociedad moderna, para concluir que ésta, es excluyente por naturaleza, de ahí que paradójicamente, el principio de inclusión se convirtió en el rector de la misma, “La sociedad moderna realiza la inclusión real de todos a través de la exclusión de cada exterioridad, a través de la exclusión de cada determinación que no sea propia de su estructura” (De Giorgi, 1996:23). La sociedad, necesita de la exclusión para construir las redes de la inclusión; es como un círculo perverso, la inclusión se alimenta de la exclusión para dar seguridad y generar legalidad, este es el juego, porque la sociedad moderna “consiste en la imposibilidad de un tratamiento universal de la inclusión” (De Giorgi, 1996:28).

Nuestra sociedad, al ponderar un discurso incluyente; está reconociendo los procesos de exclusión social que viven los grupos vulnerables de la misma. Las personas con discapacidad forman parte de un discurso que busca incluirlos; los conceptos que se han utilizado para nombrar la exclusión tienen diferencias esenciales que en este apartado se van a considerar. La forma en la que nos expresamos verbalmente, los conceptos que utilizamos para nombrar a los otros, al mundo que nos rodea y las otras formas de vida que habitan en él; la manera de designar las cosas y adjetivarlas viene con una carga cultural que nos indica los valores que le asignamos a lo nombrado, y más allá de eso, puede predeterminar, nuestro comportamiento.

Para aclarar los términos y ubicar la forma en que se expresa esta condición, se ha elaborado el siguiente cuadro conceptual:



Cuadro elaborado a partir de la clasificación de desigualdad de Enguita (1998), y la clasificación de exclusión de Tezanos (2004), retomado este último de Córdoba M. Paul (2008).

Desde planteamientos de la Teoría Crítica, Enguita (1998), plantea que hablar de economía es expresar desigualdad, nuestra sociedad es estructuralmente desigual, el autor ve al individuo en una estructura social y política producto de la historia:

“Una parte de la desigualdad, por supuesto depende de las características, las opciones y las contribuciones individuales: trabajar más o menos, ahorrar más o menos, etc., o de circunstancias fuera del alcance de todos, o sea del azar. Otra parte puede considerarse, tal vez, como un instrumento del sistema, es decir, de todos para generar crecimiento...como un incentivo libremente acordado” (Enguita, 1998: 82).

Los procesos de desigualdad de nuestra sociedad, se expresan según Enguita (1998), de dos formas: discriminación y explotación. Para los fines de este trabajo

la categoría de explotación no es objeto de análisis, esta es: “la desigualdad en la retribución obtenida por aportar recursos equivalentes-de valor igual, aunque sean de naturaleza distinta-“(Enguita, 1998: 82), sin embargo la discriminación es un término central de este estudio.

La discriminación es para Enguita (1998), una desigualdad en el acceso a los recursos ya sea de propiedad, de autoridad, de cualificación o de trabajo, se traduce en desigualdad de acceder al capital, al trabajo y a la técnica (materia, energía e información); aunque su descripción es meramente desde la economía, sirve para ubicarlo en relación con otros términos. Además, el autor, no dejó de lado las relaciones sociales al hablar de autoridad (decidir sobre el trabajo de los demás) y autonomía (autocontrol del trabajo propio).

En los sentidos social y político, Rodríguez (2004), hizo notar que la discriminación es:

“una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales” (Rodríguez, 2004: 19).

La discriminación, surge de percibir las diferencias con un sentido negativo, se concreta cuando este pensamiento se traduce en acciones denigrantes para el otro, que limitan esencialmente sus derechos humanos y libertades.

Por otro lado el término de exclusión fue comprendido por Enguita (1998), como la discriminación absoluta, es decir, no hay desigualdad para acceder a los recursos, sencillamente no se puede acceder a ellos. En este mismo sentido, pero en el ámbito de lo social y lo político, Tezanos (2004) en Córdoba (2008) y Rodríguez (2004), interpretan que la exclusión es un efecto de la discriminación.

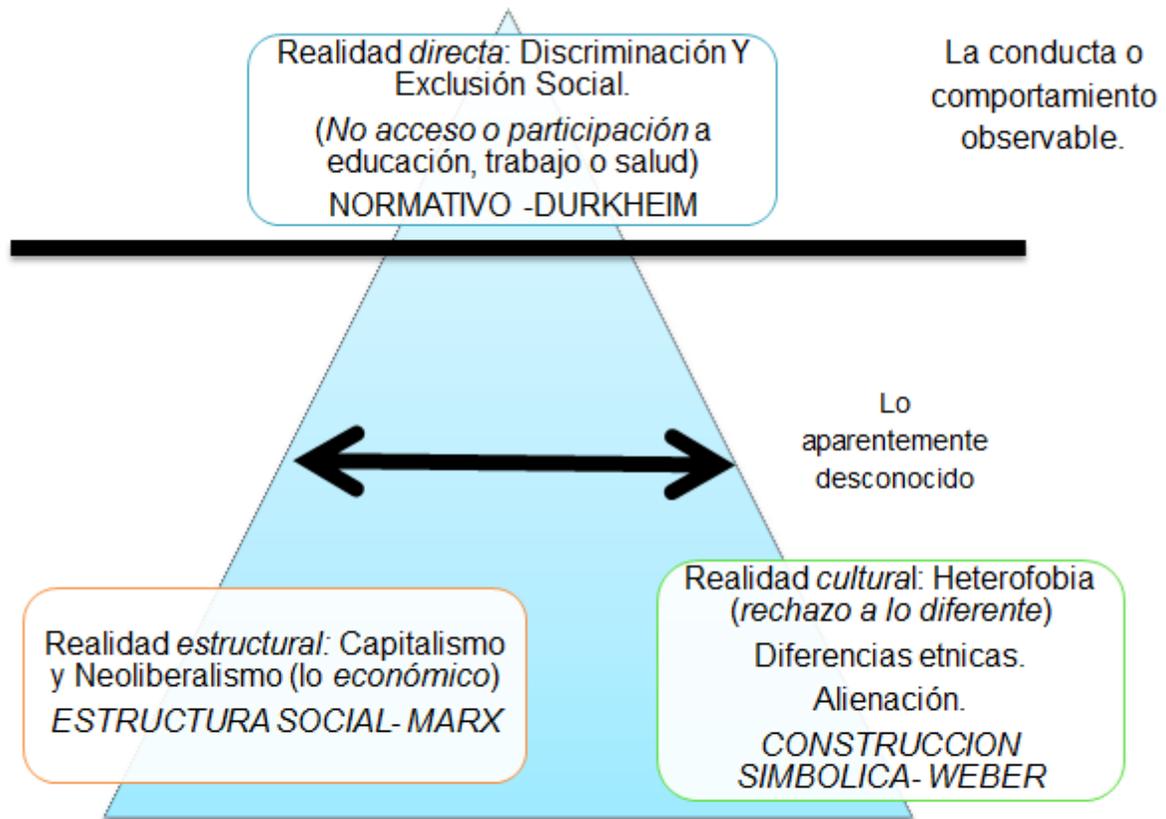
“El termino exclusión social es utilizado para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen la conquista de una ciudadanía social plena en los horizontes finales del siglo XX” (Córdoba, 2008:93).

En ocasiones, se percibe a las personas con discapacidad, desvinculándolas de todo lo que las rodea, “La exclusión es el resultado de un proceso, no un estado social dado” (Fitoussi, 1997:27), así se puede cuestionar el porqué de ese proceso de desigualdad social.

En este sentido, la inclusión es “la posibilidad de participar en la vida social y por tanto, establecer relaciones “normales” de expectativas (que cada uno dirige a otros, al mismo tiempo que recibe de otros)” (Corsi, Giancarlo 1996:30); generalmente quien es excluido en un subsistema de la sociedad, es probable que sea excluido de otros, limitando la comunicación, factor importante para esta investigación.

Es decir, el autor enfatizó que aunque no deja de tener peso saber ¿quién es el excluido? es más importante indagar sobre ¿cómo se excluye? Además de conocer ¿Qué pierde la sociedad al excluir a ese otro?, podríamos entonces preguntar ¿Qué ganaría la sociedad al incluir al otro?

Discriminación y exclusión social, se pueden pensar como formas de violencia, que se encuentran institucionalizadas por la estructura social en la que vivimos y las pautas culturales que recreamos, esquemáticamente se puede visualizar de la siguiente manera:



Esquema de Discriminación y Exclusión Social, basado en el triángulo de la Violencia de J. Galtung (2003).

Analizando este esquema, podríamos observar que no se debe dar por hecho que reestableciendo la violencia directa, se reducirán las violencias que la sustentan, es decir, la violencia estructural y simbólica.²⁷

²⁷ A manera de ejemplo, continuando con el esquema de Discriminación y Exclusión Social, basado en el triángulo de la Violencia de J. Galtung (2003), podemos ver que en la raíz de la discriminación se encuentra la cultura de los mexicanos, que según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México de 2005 (Sedesol/Conapred), somos heterofóbicos fundados en prejuicios, etiquetas, estigmas y estereotipos conscientes e inconscientes que poseemos de los otros que no son como nosotros. En la realidad estructural del mexicano podemos mencionar el contexto político (Neoliberal) y económico (Capitalismo), en el que se genera un ambiente particular, al ponderar el valor de la libertad e incitar a los individuos a la negación del otro y a la competencia. En la punta del iceberg se ubican las conductas derivadas de esa heterofobia y estructura social, expresadas en: la negación de los derechos a la educación, el trabajo o la salud.

Para erradicar la discriminación y exclusión social, son los extremos de la base del triángulo, es decir, los justificantes de la violencia directa y la base sobre la que nos movemos, las que desde la teoría, se deben transformar.

Córdoba (2008), en su investigación referente a *Discapacidad y Exclusión Social*, encontró que las causas de ser excluido hacen referencia precisamente a lo cultural y étnico, lo económico y la alienación.

La exclusión que se da por lo cultural y étnico tiene relación con los estándares de la sociedad. En palabras de Durkheim y Parsons quien no cumple los roles sociales es excluido, se exprese de tres formas distintas; cuando una persona rompe las normas y valores hegemónicos (desviación social), cuando la persona no es considerada parte de la mayoría por alguna característica individual o social (marginación social) y cuando por pertenecer a un grupo minoritario se le niegan derechos, libertades y oportunidades (segregación social).

Por otro lado, la exclusión económica, guarda relación con la desigualdad económica, estudiada por Marx (2010), tiene que ver principalmente con la pobreza. En ocasiones una persona puede experimentar al mismo tiempo distintas causas de exclusión, por ejemplo: una persona que por pertenecer a un grupo indígena, no tiene las mismas oportunidades de acceder a un trabajo, lo que limita su acceso a recursos.

La alineación, también es una categoría Marxista, que encuentra Córdoba (2008), para explicar una de las raíces de la exclusión, se da porque los individuos se sienten ajenos a sí mismos, a lo que hacen por pertenecer y participar de la sociedad, en este sentido, también ajenos de la sociedad.

2.3 MODELOS DE ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Jeffrey Alexander (1997), ya nos mencionó que el pensamiento científico va de los hechos a las teorías, estas últimas son una abstracción de aquellos, que son la realidad, es decir, se da un juego que viaja de una dirección a otra (teoría-

experiencia), los modelos en este camino “son imágenes deliberadamente simplistas y muy abstractas del mundo” (Alexander, 1997:9). Si los modelos son imágenes deliberadas, significa que son una representación del mundo real formuladas por personas con una determinada postura ante el mundo, que sea simplista significa que las ideas son poco profundas pero ayudan a interpretar, comprender y explicar una realidad, en este caso el de la discapacidad.

Los modelos de atención hacia las personas con discapacidad que existen, tienen semejanzas y diferencias que serán analizados. De la bibliografía revisada se identificaron cinco modelos, de los cuales se analizarán los que corresponden a los principios de las tradiciones sociológicas revisadas en el primer apartado:

- Modelo médico o terapéutico
- Modelo Social, del que se deriva el Modelo de la diversidad
- Modelo bio-psico-social o Ecológico adoptado actualmente.

En el Modelo médico o terapéutico podemos encontrar la influencia de los funcionalistas, porque aunque estos no hablaron en sus estudios de la imagen del discapacitado, esta figura se fundió y confundió con la del enfermo. Parsons y Safilios Rothschild (1970), en Oliver Mike (1998), deducen que el enfermo debe aceptar su condición y vivir con ella de manera pasiva, para estos autores, el enfermo es alguien que no puede y está limitado por sus carencias de salud, que le impiden trabajar. Al enfermo se le anima a verse a sí mismo como repugnante y para ello debe buscar la ayuda de los profesionales.

El contexto en el que surge este modelo, es muy particular, como menciona Oliver Mike (1998), “La visión medicalizada y trágica de la discapacidad era exclusiva de las sociedades capitalistas, y que otras sociedades la entendían de varias formas diferentes.”(Mike, 1998: 64), este modelo es resultado de la modernidad, entendida como la época en que el paradigma positivista de la ciencia se apodero de la época. Con la posguerra del siglo XX, el modelo tiene su apogeo gracias a la intención del Estado de reparar los daños causados a los soldados mutilados, las

técnicas de rehabilitación y los servicios asistencialistas son la forma de integrar a los discapacitados.

El término discapacidad se ha transformando con el tiempo, bajo la mirada del modelo médico o rehabilitador enfatizo la limitación en las personas, es el discapacitado quien no puede satisfacer sus necesidades básicas, por ello la estructura social le ofrece profesionales e instituciones especiales para su atención. Según Oliver Mike (1998), es el individuo activo quien importa, en este caso el médico o profesionista que cura, así, la voz del enfermo queda silenciada, y se le reconoce su capacidad de curarse y normalizarse.

Al centrarse en el estigma de que las personas no pueden, el modelo médico, provoca una mirada del resto de la sociedad hacia los discapacitados de discriminación y exclusión, materialmente son personas improductivas, “discapacidad...como un problema personal directamente causado por una enfermedad, trauma o estado de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales” (Córdoba, 2008:85).

El modelo médico, al concebir la discapacidad como inherente al individuo, lo coloca en desventaja ante la sociedad, lo ubica en instituciones segregadoras, así la organización del Sistema social contribuye a la institucionalización cultural de la discriminación.

La ciencia gracias a este modelo médico, ha tenido avances significativos que benefician a toda la humanidad, pero al mismo tiempo afecto negativamente las relaciones sociales de las personas con discapacidad.

Por su parte, el modelo social, surge como una crítica a la visión hegemónica y dominante del modelo médico, cuyas consecuencias aún las podemos encontrar en las prácticas culturales. En este modelo encontramos elementos de la Teoría de Marx (2010), “El trabajo industrial señalaba ahora quién era persona con discapacidad y quién no tenía oportunidad de integrarse al sistema económico”

(Córdoba, 2008: 85). Bajo esta categoría, Oliver Mike (1998), concibe al discapacitado como un ser oprimido.

Los precursores del modelo se encuentran principalmente, en Inglaterra y Estados Unidos, cuando a finales del siglo pasado, en 1960, surgió el movimiento de vida independiente por personas con discapacidad física que reclamó su autonomía.

El modelo social tuvo estudiosos que conceptualizaron la discapacidad como un problema creado socialmente, su objetivo es defender los derechos del discapacitado, en consecuencia animo un movimiento político a favor de la inclusión de las personas con discapacidad.

“se preocupan de permitir que los grupos antes excluidos se integren en el juego tal como es, mientras que los métodos emancipadores se preocupan tanto de conceptualizar como de crear un juego nuevo en el que nadie este excluido de antemano” (Mike, 1998:54).

Es precisamente bajo la influencia del modelo social que surgió en España el Modelo de la Diversidad, acuñando el concepto “diversidad funcional” para sustituir el de discapacidad:

“Las mujeres y hombres con diversidad funcional somos diferentes, desde el punto de vista biofísico, de la mayor parte de la población. Al tener características diferentes, y dadas las condiciones de entorno generadas por la sociedad, nos vemos obligados a realizar las mismas tareas o funciones de una manera diferente, algunas veces a través de terceras personas.” (Romañach y Lobato, 2005: 4).

Este modelo busca eliminar los prejuicios hacia las personas e implica que a pesar de las diferencias y las individualidades, todos somos capaces de funcionar en sociedad, de responder y resolver nuestros problemas, de tomar decisiones y de convivir con nuestros semejantes. Al ser un concepto generado por personas que

viven la diversidad funcional, genera valor porque son ellos quienes levantan la voz expresando su representación de la realidad.

Con el modelo social y de diversidad funcional, se manifiesta que es la sociedad la que debe transitar de la exclusión a la inclusión. Es la sociedad la que debe transformarse desde su estructura:

“El problema no es estrictamente físico o biológico (perspectiva que provendría del modelo médico-rehabilitador), sino que el problema se encuentra en la incapacidad de las estructuras políticas, económicas, educativas y culturales, para acoger de manera sana y armoniosa a las posibles diversidades humanas con las que nos encontremos (de entre ellas, la diversidad funcional...).” (Arnau R. Ma. Soledad, 2011:1).

El modelo social, enriqueció el estudio de la discapacidad porque hizo notar que son los sujetos quienes desde su experiencia, analizan la realidad social que los oprime; además redimensionó el fenómeno visualizándolo desde la estructura social y su responsabilidad, también incorporo el tema a la academia, que hasta entonces como recupera Oliver Mike (1998), había sido marginado, tanto o más que las personas con discapacidad en el ámbito de las ciencias sociales.

En la década de los 90s, otros estudiosos, entre ellos M. A. Verdugo (2003), apostaron por la visión del Modelo Bio-Psico-Social, que tiene una mirada interdisciplinaria para estudiar el fenómeno de la discapacidad.

El modelo bio-psico-social o ecológico de atención a las personas con discapacidad, está basado en la teoría de sistemas, es decir, la discapacidad forma parte de un todo. Al tomar como eje de reflexión la salud de la persona se le señala de individualista, pero al ser interdisciplinario contempla, en parte, principios de la Teoría de Weber, ya que éste modelo y sus estudiosos (Verdugo,

2003), ponderan la autonomía y autodeterminación de las personas con discapacidad para tener calidad de vida.

Este modelo, según Ferreira (2008), es retomado actualmente por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para concebir la discapacidad como consecuencia de la interacción entre *individuo y ambiente*. Se defiende así, una visión multidimensional de la discapacidad que toma en cuenta los factores, biológicos, psicológicos y sociales de la persona.

Según Verdugo (2003), y Ferreira (2008), el modelo bio-psico-social, al tratar de ser global, retoma la idea de rehabilitación del modelo médico y de transformación del espacio social a través de adecuaciones de acceso; alejándose así de los principios del modelo social que pretenden un cambio profundo en las estructuras sociales que oprimen a los individuos, pero jactándose de retomar la cuestión social, este modelo también se basa en la inclusión social.

La crítica más fuerte que recibe este modelo en Barnes (2009), es que continúa normalizando el funcionamiento como lo hace el modelo médico y no hace reflexiones sociopolíticas que logren contextualizar realmente al individuo en grupo.

La discapacidad es concretamente desde esta visión, la deficiencia en el funcionamiento y/o estructura corporal, las limitaciones en la actividad y restricciones en la participación (Concepto de la OMS). Este modelo hace la diferencia conceptual entre enfermedad y discapacidad; por ejemplo, se puede tener una discapacidad visual, motriz, auditiva, intelectual o problemas de lenguaje y comunicación pero estar sano.

El reto en los estudios de la discapacidad, desde los modelos de atención de personas con discapacidad es trascender el enfoque individualista, y poner en equilibrio hombre y sociedad; por lo que señala Barnes (2009), desde lo social, aun no existen herramientas adecuadas para evaluar programas y practicas gubernamentales, contrario a las múltiples evaluaciones que existen para “medir” a los individuos.

CAPITULO 3

INSTITUCIONES Y POLITICAS CULTURALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Una vez que se indagó en cómo se construye socialmente la imagen del discapacitado y qué lugar ocupa en la estructura, según distintos aportes desde lo social; en este capítulo se hizo la revisión de algunas políticas culturales de la Entidad, para conocer los cambios que han sufrido con el tiempo y así saber si los supuestos teóricos han tenido influencia sobre las políticas que tratan de atender las necesidades artísticas de las personas con discapacidad.

La atención que se les ha dado a las personas con discapacidad en nuestro país ha sufrido cambios a lo largo del tiempo, estos responden no solo a las demandas de los interesados y sus familiares, también a influencias del exterior como son los organismos internacionales (ONU, UNESCO, BANCO MUNDIAL). Prueba de ello, han sido las reformas y políticas educativas, sociales y culturales que el Estado promueve, ante este panorama conviene preguntarse: ¿Qué tan adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad y al contexto del país se elaboran?

En concreto se averiguó cuál es la política cultural de la entidad a partir de la creación de la Secretaria de Cultura y Deporte del Estado de México, así como sus influencias, alcances y limitaciones, a través de la revisión de documentación oficial.

3.1 NORMATIVIDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN EN LA VIDA CULTURAL.

México es país miembro de las Naciones Unidas desde Noviembre de 1945; como tal participa y está obligado a tomar en cuenta las resoluciones de la agenda que se trabaja en ese organismo. En materia de discapacidad, son dos los documentos que inciden en las decisiones que el Estado Mexicano ha tomado en cuanto a la atención de personas con Discapacidad: la Convención de los

Derechos de Personas con Discapacidad (2006) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015).

Por lo tanto al suscribir dichas convenciones, nuestro país asumió la responsabilidad de convertirse en promotor de los derechos humanos de las personas con Discapacidad (2001). Como tal, está obligado a adoptar todas las medidas legislativas y administrativas que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2006, se realizó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su aprobación por parte de la asamblea general, sin embargo, entró en vigor hasta mayo del 2008. Participaron distintas Organizaciones de personas con discapacidad de manera activa²⁸. Se reconoció que garantizar los principios de la convención es una tarea de todos (gobierno federal, estatal, municipal, empresas, academia y sociedad civil), y que si no se generan resultados en acciones concretas el documento no tiene sentido, se exigió una transformación social a nivel de *inclusión social*, enfocándose en la protección de la dignidad de las personas y la igualdad de condiciones, se manifestaron en contra de todo tipo de *discriminación*.

En la Convención (ONU, 2006), se hizo referencia a los derechos humanos, económicos, sociales y culturales de todos, (se percibió a mujeres y niños como grupos vulnerables por tener doble condición de desventaja social). Se insistió en favorecer la *igualdad* de condiciones y el ejercicio de la libertad de las personas con discapacidad, algunos derechos que se mencionaron fueron: derecho a la vida, a la protección de su integridad personal, a preservar su identidad, a un nombre, a tener familia, a expresar su opinión y acceder a la información, a reconocer su personalidad jurídica, acceso a la justicia, a la libertad de desplazamiento, a elegir residencia, a una nacionalidad, a vivir de forma

²⁸ Utilizaron el lema “Nada de nosotros sin nosotros” es importante hacer notar el interés que tienen las personas con discapacidad, por participar de la vida social y cultural (incluidas las artes) de los lugares donde residen.

independiente y a ser incluido en su comunidad; a respetar su privacidad, a la educación, salud, habilitación y rehabilitación, derecho al trabajo y empleo, a un nivel de vida adecuado y protección social, participar en la vida política, pública y cultural, así como en las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

En el artículo 30 de la Convención (ONU, 2006), se reconoció la participación en la vida cultural de las personas con discapacidad, y fue prioridad el acceso en todo tipo de formato a los servicios culturales, además de la adopción de medidas para que puedan desarrollarse en el ámbito creativo, intelectual y artístico, señalando que con ello se generaría un enriquecimiento social.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), fueron concebidos para abatir las principales problemáticas de la pobreza y los grupos *marginados* del planeta. En 2009, se reconoció que los objetivos no se podrían alcanzar si no se incluía a las personas con discapacidad en el proyecto, a través de políticas, programas, seguimiento y evaluación; pues cuando se plantearon en el año 2000, las personas con discapacidad no estaban tomadas en cuenta en el discurso.

Como parte del análisis que realizó la ONU (2009), en relación al desarrollo y las personas con discapacidad, se clarificó que estas representan la 1/5 de los pobres del mundo, teniendo consecuencias para su calidad de vida en cuanto a problemas de acceso a la salud, la educación y oportunidades de trabajo.

Como parte de una crítica fuerte al desarrollo económico basado en el capitalismo, se vislumbra, cómo este puede ocasionar discapacidad de muchos de los trabajadores por los métodos de sobreexplotación de los recursos naturales; o por los contaminantes que afectan a la población y pueden causar algún tipo de discapacidad; incluso la noción de envejecimiento que conlleva la incapacidad para el trabajo. Cabe mencionar que lo cultural (artística), no forma parte de los objetivos del milenio por que no se considera una necesidad básica de los seres humanos.

El Informe Mundial sobre la *Discapacidad* (2011), en un ejercicio de inclusión plena de las personas con discapacidad a la vida social, se basó en una fuerte *visión médica* de atención a las personas con discapacidad (salud, rehabilitación y apoyo de las personas con discapacidad), para hacer notar que los tratamientos médicos mejoran la calidad de vida de las personas; también reconoció la importancia de otros ámbitos de la vida como: educación, empleo, transporte e información; sin embargo nuevamente queda rezagada la vida cultural en cuanto a su actuar artístico.

Se reconoció la cultura del discapacitado, se hizo hincapié en la diversidad de este grupo, por ejemplo, se aceptó la lengua de señas como un factor cultural de grupo social o el uso del sistema Braille como forma de comunicación escrita. Además se expresó que las personas con discapacidad provienen de culturas distintas y esto influye en las oportunidades que el contexto social les brinda o niega. Se propuso una cultura de *accesibilidad*, para lograr un mundo *incluyente* en lo político, social, económico y cultural.

Al analizar la situación laboral de las personas con Discapacidad en el Informe de la OMS y BM, la voz del discapacitado debería tomarse en cuenta. Se encontró que si se tuviera libertad de decisión vocacional, las personas con discapacidad tendrían la oportunidad de acceder a diversos espacios laborales. Como ejemplo, este testimonio encontrado en el Informe mundial de Discapacidad (2011):

“Rachael

«Trabajo en la unidad de comidas preparadas de una ONG, donde preparo comidas para 25 personas que trabajan allí; cuando no estoy cocinando, hago muñecas de género. Los productos se confeccionan para tiendas que los compran porque son de buena calidad, y no porque estén hechos por personas con discapacidad. Tengo muchos amigos en mi trabajo. Todos tenemos una discapacidad intelectual. No tengo otras opciones de empleo,

porque en ninguna otra parte contratarían a alguien como yo. Me cuesta pensar que haría si tuviera otras opciones; tal vez me gustaría cantar y bailar, y componer música.» (ONU Y BANCO MUNDIAL, 2011: 264)

Pareciera que la poca (ONU) o nula (OMS Y BM), importancia que se le da a la vida cultural y artística de las personas con discapacidad desde el discurso de los Organismos Internacionales, ha generado una invisibilidad de estas prácticas, entre otros factores porque el arte no es un trabajo que genere mercancía palpable o material que sí necesita el actual modelo económico en que vivimos.

A pesar de ello, las Recomendaciones del Informe de la OMS Y el BM, abrieron la posibilidad de comenzar a diseñar políticas en favor de las necesidades de los interesados de participar en el arte.

3.2 NORMATIVIDAD NACIONAL: POLÍTICAS CULTURALES ¿INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

El primer documento al que me acerque para poder establecer si las políticas públicas referentes a cultura son incluyentes o excluyentes hacia el grupo de las personas con discapacidad al arte, fue la Constitución Política de la Nación, por ser el texto que rige las demás acciones a nivel normativo en esta materia.

En materia de derechos humanos y sus garantías, en el artículo primero constitucional, México es una nación *incluyente* “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte” (Diario Oficial de la Federación, 2011:1), se estableció textualmente la prohibición de cualquier tipo de *discriminación* a personas con discapacidad.

El principio de *igualdad* como ciudadano ante la ley, está reconocido desde los orígenes del documento; sin embargo las acciones para que esto se refleje en la realidad han tenido importantes cambios con el tiempo, en ocasiones han sido los ciudadanos los protagonistas por la defensa de sus derechos, por otro lado, el

Estado ha promovido cambios en respuesta a las demandas sociales o gracias a los tratados internacionales de los que forma parte. En cuanto a las personas con discapacidad, estas fueron invisibilizadas por mucho tiempo de la vida política, social, económica y cultural del país, gracias al modelo médico. Muestra de ello son las acciones recientes por parte del Estado para brindarles *igualdad* de derechos.

De manera concreta, los derechos a la cultura están garantizados en el Artículo Tercero y Cuarto de la Constitución Mexicana. En el Artículo Tercero, se avaló la promoción y atención de los tipos y modalidades de educación entre los que la Educación Especial es uno de ellos, funcionando como responsable de atender a las personas con Discapacidad;²⁹ en el mismo Artículo se hizo referencia a fortalecer y difundir “nuestra cultura”. En este sentido es necesario preguntarnos cuál es “nuestra cultura”, o por qué no, comenzar a hablar de “nuestras culturas”, reconociendo que México no es un país culturalmente homogéneo, vale la pena cuestionar ¿qué aportan las personas con discapacidad a “nuestra” o “nuestras” culturas, cuando se les permite hacerlo? El Artículo Tercero, reconoció la relación educación-cultura; la educación en su función normativa sirve para apropiarse de “la cultura”.

Fue en la Sección tres referente a las Facultades del Congreso, en el artículo 73 fracción XXV, donde se mencionó la responsabilidad de este para establecer el Servicio profesional docente referente al artículo tercero y la obligación de establecer, sostener y organizar las Escuelas, entre ellas, las de Bellas Artes y Artes y Oficios; además de otras instituciones de “cultura general” de los habitantes de la nación, reconociendo los principios de *inclusión* y ahora sí *diversidad* cultural. La Secretaria de Educación Pública, fue la responsable de implementar las acciones para garantizar el derecho de educación para todos, establecido en el Artículo Tercero.

²⁹ La Educación Especial, también ha transitado a lo largo del tiempo por cambios en cuanto a los modelos de atención de personas con discapacidad.

Es el Artículo Cuarto, el que tiene que ver directamente con el derecho a acceder a la cultura³⁰, ahora sí reconociendo la *diversidad* cultural como forma de expresión creativa, además de hacer referencia de la obligación del Estado para brindar servicios en materia cultural, de los que se harán cargo las Secretarías de Cultura, y para el caso del Estado de México, la Secretaría de Cultura y Deporte:

“derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.” (Diario Oficial de la Federación, 2011:8).

3.3 POLÍTICA PÚBLICA CULTURAL EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

Fue necesario, mirar el pasado para saber ¿Cuándo se comenzó a hacer política dirigida a personas con discapacidad? y bajo que principios se regía, además de indagar específicamente sobre las Políticas Culturales Incluyentes de personas con discapacidad, que es uno de los ejes centrales de esta investigación.

A pesar del reconocimiento normativo en la Constitución política mexicana de la *igualdad* de todos ante la ley, fue hasta mediados del siglo XX entre los 50s-60s, que México comenzó oficialmente a hacer política pública para personas con discapacidad.

Fue a través de la *medicina rehabilitadora* que atendió las necesidades que creyó, beneficiarían a las personas con discapacidad, aplicó el *Modelo de Atención médico*.

A través de los hospitales se formaron los primeros *especialistas*, lo más importante para este momento fue la “salud” de las personas; se invisibilizaron

³⁰ Nuevamente, es importante indagar a ¿Cuál cultura se tiene el derecho a acceder?

otras necesidades porque no eran la prioridad (trabajo, derecho al voto, incluso la educación que recibieron giró en torno al principio de *rehabilitación*; los contenidos de la educación básica establecidos para el resto de la población eran adecuados al principio de ese momento). Las acciones del estado se enfocaron en “curar” “sanar” “ser llevadero” la condición física; el mensaje para la población fue “están enfermos” “no pueden”, provocando lo que Goffman (1963), nombró como *Identidad deteriorada*³¹, así como una visión *segregacionista* en las relaciones sociales de las personas.

En el Estado de México, en la década de los setentas, se estableció una política pública para fomentar la cultura entre los ciudadanos, entendida esta como la heredera de las nociones de arte occidental (música clásica).

Hasta este momento no se pensaba como necesaria la relación arte-discapacidad-políticas públicas, por un lado estaban las políticas para personas con discapacidad y por el otro las de cultura, debido al modelo médico de atención que predominaba. No se encontró información del interés de las personas con discapacidad por el arte en la Entidad.

Los movimientos sociales de personas con discapacidad estaban comenzando en Inglaterra y Estados Unidos, en México fueron los *especialistas y familiares* quienes protagonizaron la escena, dándole importancia a la *salud* física de sus familiares o pacientes, y a la *educación* que estos deberían recibir enfocada a la rehabilitación.

Con la creación del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en 1977, se intentó dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad (en esos momentos nombrados como “limitados”, en todo el territorio mexiquense a través de los principios médicos. Al mismo tiempo los padres de familia y especialistas generaron organizaciones para la atención de las personas con discapacidad. Bajo el Modelo médico, los padres y especialistas *tuvieron el poder de decisión sobre la vida de los discapacitados* y creyeron saber lo que ellos necesitaban.

³¹ Aportes analizados en el capítulo uno.

En materia de Políticas Culturales Incluyentes, no se encontraron datos concretos que nos puedan comenzar a hablar de esta realidad o más bien, la inexistencia de ellos nos habla de hacia dónde continua el paradigma de atención a personas con discapacidad.

Para 1980 y 1990, se comenzó a departir sobre la *integración* de personas con discapacidad a la familia y a la sociedad; los paradigmas internacionales fueron cambiando al Modelo Social. El estado mexicano reconoció el inicio de *la política asistencia*³² para quienes consideraba *marginados*, los responsables de esta labor fueron los sectores médico y especializado, lo que a nivel discursivo planteaba una contradicción.

En el Estado de México, surgió el Instituto Mexiquense de Cultura en 1987 para concentrar todas las actividades culturales, que antes dependían de distintos Organismos y Secretarías. Las casas de cultura eran 24 y dependían de la Dirección de Servicios culturales, con el tiempo estas fueron en aumento y para 1998, eran 106 Casas de Cultura.

Para 1990 y los años 2000, discursivamente, ya estaba consolidado el Modelo Social, y estaba emergiendo el Modelo de la Diversidad en Europa, ambos protagonizados por personas con discapacidad. Sin embargo, entró en vigor el Modelo Bio-psico-social que sustentó el debate internacional de la OMS, y se reforzó la idea de derechos humanos de las personas con discapacidad a través de la ONU, lo que marcó el nuevo paradigma de atención, que continúa vigente.

México se vio en la necesidad de reconocer los derechos de las personas con discapacidad. La lucha social de los familiares y especialistas que ha sido constante, se reflejó en la creación del Consejo Nacional Ciudadano de Personas con discapacidad A.C (1991), a favor de la unión de distintas organizaciones sociales a nivel Nacional, habría que cuestionar bajo qué principios se promovió

³² En, Programa Nacional Para El Desarrollo Y La Inclusión De Las Personas Con Discapacidad 2014-2018

esa unión y qué beneficios y desventajas trajo para la diversidad de las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad continúan como coprotagonistas de su propia experiencia.

Por las acciones antes mencionadas, se puede deducir que la sociedad (familiares y especialistas), pensó que las personas con discapacidad eran incapaces de tomar sus propias decisiones, expresarse libremente, la autodeterminación o ser autónomos no era asunto de debate.

Un objetivo de la Nación,³³ para ese entonces, fue promover Políticas Transversales que dejaran atrás el Modelo Médico y se comenzara a plantear un Modelo de Desarrollo Social basado en el Modelo Bio-psico-social promovido por la OMS; que fue plasmado en 1995 en el "Programa Nacional para el Bienestar e Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad (CONVIVE)", a cargo del DIF.

En el periodo del 2000 al 2006 del gobierno federal encabezado por Vicente Fox, se emprendieron dos acciones importantes en materia de políticas para personas con discapacidad, la Oficina de Representación para la *Promoción e Integración Social* para Personas con Discapacidad y el Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad.

Para el año 2005, se creó la *primer Ley General de Personas con Discapacidad*, basada en los derechos humanos de las personas con discapacidad y en respuesta a que México forma parte de la ONU. En este momento, se comenzó a plantear la *inclusión* de las personas con discapacidad a la vida social y cultural del país.

Del 2006 al 2012, el presidente Felipe Calderón dio continuidad en materia de políticas públicas al tema de los discapacitados del anterior sexenio, es decir, continuó el tránsito de un modelo médico a uno bio-psico-social, esto respondió nuevamente a la participación de México como país miembro de las Naciones Unidas, que en la Convención sobre los Derechos de las Personas con

³³ Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000

Discapacidad, estableció una serie de principios para garantizar la *inclusión* de personas con discapacidad a la vida social de la que forman parte.

Para poner en marcha la Ley General de Personas con Discapacidad, se creó en el sector salud el "Secretariado Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad", la responsabilidad sigue a cargo del sector médico a pesar de los ya citados avances en materia de derechos y políticas públicas sociales. Se elaboró el "Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012", tratando de apegarse al paradigma de Derechos Humanos que tomó fuerza para esta época y aun hoy prevalece.

En materia de estadísticas es importante actualizar la información al respecto y tener claro cuántos son, dónde están, qué hacen, con qué cuentan, las personas con discapacidad, es decir, identificarlos, para lo cual, a través del INEGI se creó en 2011, el Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad, específicamente encargados del Sistema de Información sobre Discapacidad.

En ese mismo año, se creó la *nueva Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*, acción que respondió a la ratificación de la Convención de Personas con Discapacidad (ONU) del 2007. Se estableció por ese entonces, la creación del "Consejo Nacional para el Desarrollo y *la Inclusión de las Personas con Discapacidad*" (CONADIS), sin embargo, toda acción continua a cargo de la Secretaría de Salud, prevaleciendo culturalmente miradas medicas al respecto, sobre una mirada social e incluyente.

A partir del 2012 a la fecha, con el cambio de presidente, las políticas públicas referentes a las personas con discapacidad continúan avanzando en dirección de garantizar los *derechos humanos y la inclusión social*. En un contexto de contradicción de políticas neoliberales que a través de las reformas estructurales en educación, energética y laboral agudizan la *desigualdad social*.

Los cambios en materia de Política Incluyente para personas con discapacidad se están generando. Apenas el año pasado (noviembre de 2016), mientras se realizó esta investigación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos publicó la vigente

Ley General para la Inclusión de personas con discapacidad y su reglamento, donde mencionó que los principios de políticas públicas deberán girar en torno a: equidad, justicia, *igualdad* de oportunidades, respeto a la evolución de los niños y preservar la identidad, respeto a la dignidad, la autonomía, toma de decisiones e independencia, *participación e inclusión* plenas en la sociedad, respeto a la *diferencia* y aceptación de la discapacidad como parte de la *diversidad* y la condición humana, *accesibilidad, no discriminación, igualdad de género, transversalidad*.

En esta última reforma de la Ley, se ratificó a la Secretaría de Salud el carácter prioritario y principal para la atención de las personas con discapacidad y se le delegó la generación de una Clasificación Nacional de Discapacidades que deberá basarse en la Clasificación de la OMS, misma que se basa en el Modelo Bio-psico-social. Se le delegó la responsabilidad de expedir certificados de reconocimiento y calificación de discapacidad, que será válido en todo México; no quedó claro en el documento con qué objetivo se dará ese reconocimiento, pero superficialmente es un mecanismo de segregación al crear “credenciales especiales”.

Para la aplicación de la Ley, se delegó a cada Secretaría de Gobierno correspondiente, un derecho de la persona con discapacidad; así en cuanto a trabajo y empleo: La Secretaria de Trabajo y Previsión Social, en educación: Secretaria de Educación Pública, transporte público y comunicaciones: Secretaria de Comunicaciones y Transporte, en desarrollo social: Secretaria de Desarrollo Social, deporte, recreación, cultura y turismo: Comisión Nacional de Cultura Física Y Deporte, Secretaria de Cultura, Secretaría de Turismo, se reconoció nuevamente, la necesidad de generar estadísticas a través del INEGI y procesos de justicia con equidad.

Se establecieron los Lineamientos de acción para crear el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con discapacidad, el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con discapacidad, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad

quienes directamente serán los responsables de establecer las Políticas Públicas en esta materia y elaborar el Programa Nacional.

El Consejo estará integrado por diez representantes del Presidente de la Republica, los titulares de: Secretaria de Salud, Desarrollo Social, Educación Pública, Cultura, Hacienda y crédito público, Trabajo y previsión social, Comunicaciones y transportes, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Un representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y cinco de la Asamblea constitutiva³⁴. Presidirá el Secretario de Salud.

Es así, como a partir de la formulación de esta Ley, se pretenderá garantizar el derecho de las personas con discapacidad a participar en la vida artística de la Nación.

En la Entidad, a partir de la Ley del 2011 para personas con Discapacidad, se decretó la Ley para la *Protección, Integración y Desarrollo* de las personas con discapacidad del Estado de México, el 31 de agosto del 2012, misma que entró en vigor el primero de enero de 2015 y continúa vigente.

Esta Ley de la Entidad, retomó textualmente los principios de la Ley Federal y generó el Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al desarrollo de las personas con discapacidad, con ello se *pretenderá generar políticas públicas* necesarias para la *inclusión* de personas con discapacidad en virtud del respeto a sus *derechos humanos*, este instituto fue sectorizado a la *Secretaria de Salud*.

Tiene su propio órgano de asesoría: el Consejo Consultivo. Establece colaboración permanente con el DIFem, Secretaria de Salud, Comisión de Derechos Humanos de la Entidad. Se priorizará el Registro Estatal de Discapacidad, La salud y *asistencia social*, educación, trabajo, orientación y *rehabilitación ocupacional*, desarrollo social, movilidad, tránsito y transporte, comunicaciones, facilidades arquitectónicas, urbanísticas y de vivienda, deporte,

³⁴ Órgano de Asesoría y consulta del Consejo, analiza y propone programas y acciones que incidan en el cumplimiento del programa. (CNDH:2016)

recreación, cultura y turismo, acceso a la justicia, libertad de expresión, opinión y acceso a la información.

El discurso en cuanto a la Ley en el Estado de México, mencionó la importancia de la participación al arte y la cultura de las personas con discapacidad pero no acciones que permitan de esto, hacer una realidad.

Se contempló sí, la capacitación para docentes, entrenadores y promotores deportivos que trabajan con alumnos que tienen algún tipo de discapacidad, sin mencionar a los talleristas que se encuentran en Centros Regionales de Cultura o Casas de Cultura para ofrecer equidad en la oferta de servicios.

Se promovieron convenios para becas de competencia deportiva y cultural, premios e incentivos para quienes destaquen en su actividad, así como ajustes razonables en *infraestructura deportiva*, se incentivará la difusión y fomento al deporte adaptado, *el apoyo de todo tipo (técnicos, humanos, financieros) para la práctica deportiva* de las personas con discapacidad, nuevamente quedó sin mencionar el apoyo para las instancias que se dedican a difundir la práctica artística.

Actualmente se cuenta con un Programa Estatal de Deporte Paralímpico y presupuesto para su realización, se estableció que el *acceso a instalaciones* públicas para todo tipo de servicios deportivos, recreativos o culturales debe adaptarse a las personas con distintas discapacidades.

Con esta Ley Estatal, se constató la urgencia de indagar en las necesidades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en su práctica artística, sus maestros o talleristas, para poder aportar datos que se puedan incorporar a este tipo de leyes o políticas públicas desde las necesidades reales de quienes promueven el derecho a la participación en las artes de personas con Discapacidad, en el Estado de México.

3.4 LA SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Los Centros Regionales de Cultura, dependen de la Secretaria de Cultura y Deporte del Estado de México, creada por decreto del Gobernador Eruviel Ávila Villegas; para lo cual se reformó la fracción XIII, del Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México que se dio a conocer a finales del año 2014, en la Gaceta No. 120.

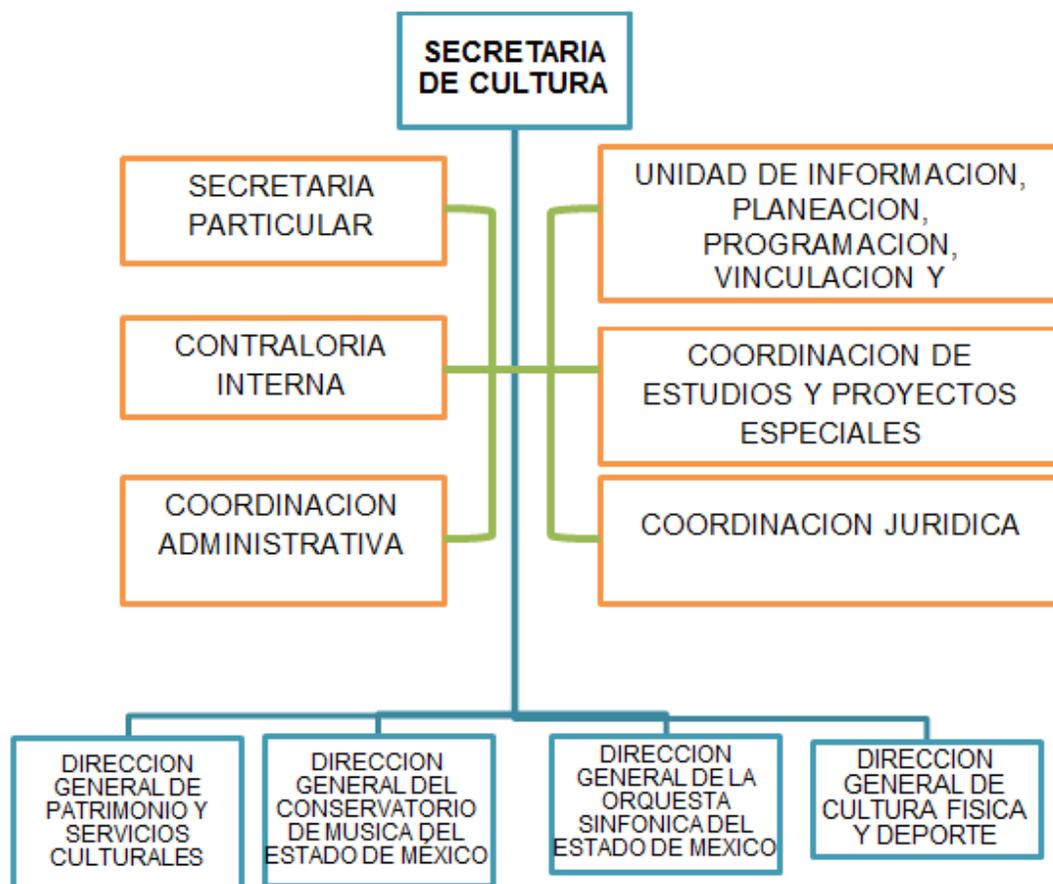
El Instituto Mexiquense de Cultura y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, fueron el antecedente directo de la Secretaria de Cultura y Deporte. Con la creación de ésta se reconoció que, “La cultura y el deporte, en su rica diversidad, poseen un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.” (Gaceta de Gobierno, 2014:10).

El objetivo de la Secretaría fue “vincular a la sociedad con el quehacer cultural de la entidad, así como planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura, cultura física y el deporte, en el Estado de México.” (Gaceta de Gobierno, 2015:9), fue por ello que se indagó sobre, ¿Qué se ha hecho en materia de Política Incluyente al arte para personas con Discapacidad? La Secretaría de Cultura y Deporte tiene la obligación y responsabilidad de garantizar el derecho de las personas con discapacidad que quieren expresarse a través de cualquier disciplina artística, para que éstas puedan ejercerlo en las mejores condiciones.

En el Artículo 38 de La Ley Orgánica De La Administración Pública Del Estado De México, se establecieron las atribuciones de la Secretaria de Cultura y Deporte, entre ellas la aplicación de programas adecuados a las características propias de la entidad y “Estimular la producción artística y cultural, de manera individual y colectiva” (Gaceta de Gobierno, 2014:4), en este sentido hasta donde se ha investigado no hay un programa adecuado para que las personas con discapacidad participen de las actividades artísticas y garanticen este derecho.

La Secretaría de Cultura y Deporte se organizó de la siguiente manera:

“83 unidades administrativas: una secretaría, 11 direcciones generales, ocho direcciones de área, 21 subdirecciones y 42 departamentos (considerando dos Secretarías Particulares de Dirección General no graficadas en su organigrama), lo cual implicó cuantitativamente la cancelación-creación de 89 unidades administrativas del Instituto Mexiquense de Cultura (incluyendo la Orquesta Sinfónica y el Conservatorio de Música del Estado de México) y del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, además de la creación de 17 unidades administrativas, el cambio de nivel jerárquico de dos, la readscripción de 30, el cambio de denominación de una y la eliminación de 23.” (Gaceta del Gobierno, 2015:6).



Organigrama de Secretaria de Cultura y Deporte (Gaceta de gobierno del estado, 2015:12).

Es la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales y la Subdirección Jurídica de Cultura quienes pueden proponer políticas públicas que ayuden a resolver las problemáticas en materia de cultura.

Como parte de la Organización de la Secretaría y desde la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, no se encontró un Departamento responsable de garantizar el derecho de las personas con Discapacidad al arte. Sin embargo desde el área de Dirección General de Cultura Física y Deporte si existen tres Departamentos para incluir a las personas con discapacidad a actividades deportivas, desde: Deporte Adaptado Social³⁵, Deporte Competitivo³⁶ y Paraolímpico³⁷.

Ante esta realidad, es pertinente recordar que la *discriminación* por motivo de discapacidad es “cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.” (ONU, 2006: 12), y cuestionar si esta omisión fue o no una Discriminación a nivel de Políticas Culturales, donde se estaría violando el artículo 4 de la Convención de las Personas Con Discapacidad (ONU, 2006).

³⁵ “Establecer programas integrales de detección de las personas con discapacidad, así como desarrollar programas y actividades para brindarles atención en materia de integración social, recreación física y deporte.

Proponer un programa que invite a la integración social de este sector con actividades recreativas y de cultura física.

Proponer programas en la iniciación de actividades recreativas y pre deportivas para las personas con alguna discapacidad que permitan el conocimiento y enseñanza de los deportes adaptados.” (Gaceta de Gobierno del Estado, 2015:64)

³⁶ “Establecer programas detección de las personas con discapacidad que tienen talento para la práctica de alguna de las modalidades del deporte adaptado, crear escuelas que permitan el perfeccionamiento técnico y desarrollo de capacidades físicas, preparación de la delegación mexiquense para la Paralimpiada Nacional.” (Gaceta de Gobierno del Estado, 2015:64)

³⁷ “Establecer programas para los deportistas mexiquenses destacados a nivel Nacional y con el potencial para representar a nuestro País en las Paralimpiadas, así como implementar los procesos administrativos para el apoyo de asociaciones y deportistas de alto rendimiento.” (Gaceta de Gobierno del Estado, 2015:65)

Con los últimos avances en el Estado, desde la aprobación de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México en 2012, se puede concluir al respecto, que fue contemplado el derecho de las personas con discapacidad a participar en la vida artística, así al permitir su acceso a las Instituciones de cultura, no se puede hablar de exclusión porque aparentemente todos están participando; sin embargo, sólo si se investigan las condiciones en que se desarrolla su actividad, se puede hablar de violencia estructural, pues los mecanismos para que su participación se den de manera equitativa son los que a la luz de esta investigación quedan visibilizados desde el trabajo de campo.

CAPITULO 4

HACIA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ

En este capítulo se busca explicar cómo a través de la inclusión de las personas con discapacidad es posible contribuir a la construcción de la paz, desde el conocimiento de ¿qué es paz y cómo se construye?

Un apartado importante para el desarrollo de esta investigación, recae precisamente en el desarrollo de este capítulo, pues con él me acerco al logro del objetivo general planteado al inicio del proceso: “Indagar los alcances de la inclusión de las personas con discapacidad en actividades artísticas a través de las Políticas culturales para favorecer la cohesión social”

Tras los avances en el trabajo de investigación, se ha detectado y descrito un conflicto que apunta hacia la violencia estructural: “exclusión de personas con discapacidad al arte”, se ha necesitado de un análisis detallado para poder develar que la exclusión se ha normalizado desde las Instituciones Públicas por desconocer las necesidades de los involucrados (principalmente talleristas y usuarios con discapacidad), y se ha invisibilizando por algunos actores principales y secundarios del conflicto.

Para continuar con el proceso metodológico de la Investigación para la paz, es necesario mirar hacia el futuro; por ello en este capítulo se abarcará contenido teórico de La paz y su construcción.

¿Es la paz, una utopía? ¿De quién, para quiénes? Si bien las utopías sirven para avanzar (Eduardo Galeano, en CDH, 2010:11), se debe reflexionar acerca de que las utopías no siempre han sido positivas o benéficas para todos, y la paz como utopía también ha tenido sus momentos de construcción, no tan afortunados, por ello la reflexión de conocer los mecanismos y técnicas para construir la paz desde la diversidad.

4.1 LAS PACES: ¿QUÉ ES LA PAZ?

Desde que se pensó la paz como objeto de estudio en el ámbito académico, se desarrollaron debates y preguntas³⁸ acerca de ¿qué es, cómo funciona y para qué sirve? Incluso hay quienes defienden que los estudios para la paz son una Ciencia Social, Martínez (2001).

Desde la filosofía, Martínez Guzmán V. (2001), hizo un recorrido por la historia de la paz como Ciencia; apoyándose de la concepción de Aristóteles para poder hablar del cambio social como fin último de la paz: “en la práctica de las relaciones entre los seres humanos somos conscientes que las cosas podrían ser de otra manera” (Martínez Guzmán V. 2001: 18).

La paz es así un ideal, un valor capaz de regular la conducta de los seres humanos; pero como tal puede caer en el problema del etnocentrismo. Para evitar esta situación, la razón práctica³⁹ se ha propuesto superar el egocentrismo para estudiar la paz:

“adoptar *un punto de vista moral que fundamente* mis acciones porque afectan a los intereses de los demás y llevan a conflictos que han de regularse desde el punto de vista moral. Ya no busco la mejor estrategia, ni lo bueno, sino lo que es *justo* en una relación *simétrica*-no egocéntrica-entre los seres humanos” (Martínez Guzmán V. 2001:27).

Así la *paz social*, como concepto ha estado cambiando a lo largo del tiempo; lo esencial es que contempla en el centro de su reflexión las relaciones humanas vinculadas al cambio social cuando se viven procesos violentos como resultado de un conflicto. “Además, este punto de vista moral se da bajo los presupuestos de la comunicación universal entre todos las participantes posibles” (Martínez Guzmán

³⁸ El termino paz es estudiado desde la teología, pasando por la filosofía: Kant propuso la “**paz perpetua**” como forma de dirimir los conflictos y el deseo de permanencia, se inscribió en la tradición del contrato social.

³⁹ La razón práctica fue para Martínez Guzmán V (2001), la explicación que nos damos y le damos a los otros por nuestro actuar: Una explicación pragmática, estratégica o instrumental motivada por los deseos y valores. Es al final, una decisión egocéntrica, incluso según la eticidad o la costumbre porque se ve todo desde el yo. Y la práctica que adopta un punto de vista moral.

V. 2001:28). Así la paz social está obligada al dialogo intercultural, pues para que se materialice, todos deben participar.

La paz como campo de estudio, surgió desde la tradición occidental (Americana), a través de la acción humanitaria con la creación de la Cruz Roja en 1863, y más tarde con el surgimiento en Estados Unidos de las primeras Organizaciones no Gubernamentales (ONG) entre 1934, 1945.

En 1930 surgieron diversos estudios científicos sobre las guerras que fueron consolidando el inicio de este campo de estudio. Las vivencias de la primera y la segunda guerra mundial demandaron conocer ¿Cómo prevenir las guerras Internacionales entre Estados?

En esta primera etapa se habló de paz negativa que deseaba acabar con la violencia directa, vista sólo como: guerra; es decir, se entendía que sin guerra se vivía en paz social. Con el tiempo, la realidad hizo que se profundizara en el tema, saliendo a la luz otros tipos de violencia que impiden vivir a los hombres en paz: violencia estructural y violencia cultural. El conflicto en este primer momento, es concebido en una dimensión meramente negativa a superar “De ahí la terminología: resolución de conflictos” (Martínez Guzmán V. 2001: 63).

Con esta primera concepción de los Estudios para la Paz, y su implementación universalista e homogeneizadora, la paz termina siendo de acuerdo a Martínez (2001), la paz de los ricos del mundo.

En una segunda etapa de los estudios para la Paz, la tradición occidental (Americana y Europea), continuó siendo la dominante. Johan Galtung (1959), incorporó al discurso la idea de paz positiva que propuso: la violencia no es solo la directa, existe una violencia estructural que debe terminar con la existencia de justicia social, en respuesta a las desigualdades al cubrir las necesidades básicas de los seres humanos. “La paz positiva tiene que ver con el desarrollo de las potencialidades humanas encaminadas a la satisfacción de esas necesidades básicas” (Martínez Guzmán V. 2001: 64).

Se realizaron investigaciones en países como Noruega, Suecia, Suiza, Canadá, y surgió la primera escuela alternativa de los estudios para la paz en Japón (1973)⁴⁰, un año después, en Latinoamérica. La educación para la paz fue vista como la herramienta más poderosa para la Construcción de la paz a través de una serie de valores universales, encaminados al desarrollo.

Se relacionó la paz con el concepto de desarrollo que “El presidente Truman en el discurso de su toma de posesión el 20 de enero de 1949 identificó a los países que no seguían las pautas del desarrollo de los Estados Unidos como subdesarrollados y considero que había que desarrollarlos” (Martínez Guzmán V. 2001: 64).

Por otro lado, la sociedad civil se asoció en ONG que sirvieron de denuncia social, rebasando la primera etapa de ayuda humanitaria.

A pesar de la transformación del discurso, se continuó con uno hegemónico, el de las tradiciones occidentales, que intentó ver la paz como el cumplimiento del desarrollo a la manera del Norte; fue quizá por ello que comenzaron los estudios alternativos de la paz, en países que son vistos como subdesarrollados, incluidos Latinoamérica y otras zonas como Japón; es decir, los lugares donde la concepción de paz como desarrollo a la manera del norte, fue motivo de conflicto con las culturas nativas. No se fomentó un dialogo con la concepción de paz que se tenía en estos lugares, sino un discurso impositivo, “hay una defensa de la cientificidad entendida a la manera occidental, moderna, blanca y masculina” (Martínez Guzmán V. 2001: 66).

La tercera etapa de los Estudios para la paz, se dio a partir de los años 80s, y regresó el tema de la guerra con mayor fuerza; las acciones de paz se enfocaron al desarme nuclear, se experimentó más violencia en forma de guerra. Al mismo tiempo la educación para la paz tomó fuerza por parte de la UNESCO, incrementándose las publicaciones en revistas científicas respecto al tema y se incorporó la mirada feminista al debate (1988, 1987) con Elise Boulding. Se habló

⁴⁰ “1973 Asociación de estudios para la paz en el Japón, *Caucus for a New Political Science*,” (Martínez Guzmán V. 2001: 64).

formalmente de las desigualdades del Norte y el Sur. La escuela Europea profundizó su análisis con John Paul Lederach y Vicent Fisas.

Una cuarta fase en los 90s, introdujo la violencia simbólica a los estudios para la paz, desde este planteamiento se ahondó en la cuestión de la diversidad cultural y se enriqueció el campo de estudio, al hablar de “las paces”. La mirada cultural, debatió sobre cómo romper los círculos de violencia que se reproducen y legitiman a través de la cultura, la mayoría de las veces invisibilizando; esto también aportó nuevas explicaciones a las violencias ya estudiadas y nuevos campos de análisis para su transformación:

Necesitamos nuevas culturas para hacer las paces que promuevan diálogos culturales y permitan analizar las raíces culturales y sociales de las relaciones humanas basadas en la violencia, la guerra, la exclusión y la marginación como si fueran naturales e inevitables. (Martínez Guzmán V. 2001:68).

Se habló de aprender a gestionar y transformar los conflictos, ya no de su resolución; pues se concibió al conflicto desde una dimensión positiva que permite la cooperación para transformar la realidad. Se escucharon las denuncias de las víctimas de la exclusión. La propia ONU, tuvo un cambio de paradigma en su discurso de paz y comenzó a ligarlo con el desarrollo humano. En Europa y concretamente la UNESCO, se amplió el conocimiento de Educación para la paz.

El concepto de paz imperfecta fue utilizado para hablar de las experiencias de paz, que aunque imperfectas, han existido en las relaciones humanas de la sociedad.

Como se observó, se fueron incorporando a los estudios para la paz, nociones y conceptos que han establecido un debate, un cuestionamiento y una crítica con la Tradición Americana de la paz; así como alternativas y/o complementos.



Cuadro elaborado a partir del texto “Epistemologías de los Estudios para la Paz” Martínez Guzmán V. (2001).

4.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PACES

Como se analizó en el apartado anterior, no se puede hablar de paz, sino de paces, en el entendido de que cada cultura puede desarrollar diferentes formas de convivencia no violentas dentro y fuera de su territorio, obligado para ello al dialogo con la paz de otras culturas. Se puede discutir del proceso de desaprender las formas de violencia que se han normalizado o invisibilizado y aprender formas de convivencia pacífica para construir la paz. Es un proceso de aprender y desaprender, “las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces” (Martínez Guzmán V. 2001: 76).

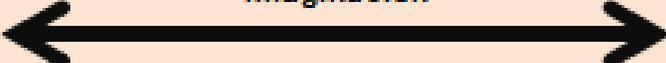
En términos de Paz como Campo de estudio, este trabajo se suma a la visión de: construcción de la paz, no a la resolución de conflictos que está directamente relacionado con la violencia directa vista como guerra u otros términos propios de las Tradiciones de la Paz (Reconciliar, Gestionar o transformar el conflicto).

Hablar de construcción de paz, implica sumarse a la idea de paz positiva que involucra cubrir las necesidades básicas de las personas desde el desarrollo humano, trabajando por la justicia social en contra de las desigualdades provocadas por una Violencia Estructural.

Si bien es cierto, que la construcción de la paz se ha valido de *métodos y técnicas* (mediación, negociación) para trascender los conflictos, este apartado se adhiere a la idea de Martínez Guzmán V. (2001) y Lederach (2007), de ir más allá de las habilidades técnicas para, hablar de *cultivar cualidades humanas* que nos lleven a poder construir las paces; lo cual me podrá guiar en el análisis de la práctica del conflicto de esta investigación.

Así, surge la pregunta ¿Cuáles son las cualidades humanas para construir la paz? Partiendo del supuesto que la paz implica el reconocimiento de todos los seres humanos, como ciudadanos.⁴¹

⁴¹ En otros tiempos, todos los seres humanos no eran reconocidos como ciudadanos “los propios Aristoteles, Kant o Husserl, porque en sus propios textos y prácticas, muchas veces, dejaban fuera a los colectivos como los esclavos, los extranjeros, las personas con escaso o nulo nivel de renta, las mujeres o los niños.” (Martínez, 2001:20).

Martínez, 2001	Razones	Sentimientos
	+Comprensión Intercultural: Aprendizaje de lo nuestro y lo otro (Relaciones de cooperación vs. Luchas de poder) +Énfasis en lo que hacemos al hablar. Damos razones por medio del lenguaje (Comunicación: desde la perspectiva del participante)	Al elegir el camino de la paz, las emociones entran en la reflexión, precisamente por "querer" la paz. Pero "no se puede luchar contra lo viejo si no se sabe odiarlo, y saber odiar es emoción. No se puede construir con entusiasmo lo nuevo si no se sabe amarlo" (Vygotsky, 2008:64).
Lederach, 2007	Imaginación 	
	Habilidades	Arte
	+Relaciones, reconocer la Responsabilidad personal y la interdependencia. +Curiosidad paradójica, como motor para encontrar explicaciones novedosas.	+Acto Creativo, para transformar la realidad, aunque la "demanda creadora no siempre coincide con la posibilidad de crear" (Vygotsky, 2008: 47). +Voluntad de Arriesgar: aceptar lo incierto, manteniéndose firmes en la decisión del camino que se eligió para desarticular el conflicto: la construcción de la paz.

Cuadro "Las cualidades humanas para la Construcción de la Paz". FUENTE: elaboración propia de acuerdo a Martínez (2001), Lederach (2007) y Vygotsky (2008).

¿Cómo se reconoce a *todos* los seres humanos, como seres humanos desde el Estado? No basta con un discurso incluyente, por ejemplo: para reconocer los derechos de personas con discapacidad al arte, no basta con el discurso internacional y nacional del derecho cultural que se les reconoce, se necesitaría un Estado que a través de su Secretaria de Cultura tuviera una estructura que hiciera referencia a cómo incluir a las personas con discapacidad al arte, desde su organización en los Departamentos necesarios (omisión que no tiene en otras áreas de su organización como lo es el deporte). Reconocer al otro desde el Estado, es construir formas de hacer política incluyente y generar lo necesario para concretarlo en la práctica.

Las cualidades que nos permiten construir paz parten de una “reconstrucción normativa de las competencias de los seres humanos para hacer las paces, con atención vigilante a las razones y sentimientos que se expresan desde las diferentes investigaciones para la paz” (Martínez ,2001: 24), construir la paz implica trabajar conjuntamente la parte intelectual y emocional, dejando de lado el divorcio científico que han sufrido estas áreas del ser humano. Intelecto y emoción le permiten al ser humano, ser lo que es; para crear paz es necesario construir un puente entre la razón y el sentimiento. Apelar por uno u otro, es estar a favor de la fragmentación del ser humano.

Entre la sociedad, para lograr la comprensión del sí y del otro, los constructores de Paz hablan de fomentar: relaciones y comunicación, donde la honestidad es trascendental para ese reconocimiento; en esto subyace un proceso de aprendizaje ¿Quién soy? ¿Quién es el otro? ¿Cómo nos afectamos?

Cuando la comunicación no existe o el engaño está en el centro de ésta, es imposible saber qué sucede con el otro “las desviaciones que ocurren cuando unos seres humanos engañan a otros” (Martínez, 2001: 26), esas rupturas en la comunicación pueden explicar en parte, la violencia. Para el caso de personas con discapacidad; este es un tema de vital importancia porque como se revisó en el Capítulo I, no siempre se les ha reconocido como seres humanos capaces de expresar su opinión y su sentir. A favor de la comunicación con personas que

tienen algún tipo de discapacidad se han desarrollado Medios de Comunicación alternativos o aumentativos para tender ese puente con ellos y saber qué piensan, qué sienten; además del uso de otros lenguajes como el artístico.

Es importante retomar la visión de Lederach (2007), al respecto de la construcción de la paz, quien postula el papel trascendental de la Imaginación Moral y Martínez (2001), que aporta información para enriquecer esta visión.

Lederach (2007), se cuestionó ¿Cuáles son los tres o cuatro elementos básicos que constituyen la construcción de la Paz? Para lo cual indagó en cuatro cualidades que no pueden existir sin la Imaginación: la centralidad de las relaciones, la práctica de la curiosidad paradójica, proporcionar un espacio para el acto creativo y la voluntad de arriesgar.

¿Por qué la imaginación es trascendental para la construcción de la paz? Porque una vez que formamos parte de una cultura, tendemos a normalizar nuestro entorno y lo que sucede en ello, para retar esta tendencia, la imaginación nos permite replantear esa realidad: “Nuestra imaginación y nuestra capacidad de indignación pueden incrementar la taxonomía, desafiada por la diversidad de sufrimiento de la otra/otro” (Martínez, 2001: 94), visibilizando así procesos de violencia ya que en ocasiones “nos cuesta imaginarnos envueltos en un ciclo de violencia” (Lederach, 2007:58).

La imaginación, es el primer paso para no repetir algo ya existente en las vidas de las personas, imaginar es formarnos una imagen de lo que no existe, de lo que existió o existirá, “todo lo que nos rodea y ha sido creado por la mano del hombre, todo el mundo de la cultura, a diferencia del mundo de la naturaleza, es producto de la imaginación y de la creación humana, basado en la imaginación” (Vygotsky, 2008:13).

Una vez que parecen agotarse los caminos de la razón y cuando la realidad violenta genera pesimismo; los sentimientos y el arte abren un camino poco explorado en las ciencias sociales “la imaginación moral se encuentra en la creación misma” (Lederach, 2007: 60). En el proceso de construcción de Paz, el

ser humano se exalta como creador, en ese sentido “combinar lo antiguo con lo nuevo, sienta las bases de la creación” (Vygotsky, 2008:16).

Es así, como, las experiencias sociales de un proceso violento no deberían ser olvidadas, las formas en cómo se ha construido paz deberían de rescatarse a la luz de nuevos caminos donde la imaginación y la experiencia permitan el acto creativo.

¿Cómo la imaginación se encarna en la realidad? Existen cuatro formas básicas de relacionar la imaginación a la realidad, primero: la experiencia personal acumulada tiene relación directa con la actividad creadora, “Cuanto más rica sea la experiencia humana, tanto mayor será el material de que dispone esa imaginación” (Vygotsky, 2008:19), rescatar la memoria en procesos violentos y de imaginación moral, permite entonces “percibir cosas más allá y a un nivel más profundo, de lo que salta a la vista” (Lederach, 2007: 61).

En segundo lugar, los hechos que solo existen en la fantasía y que se relacionan con la realidad, es “cuando el panorama es fruto de la función creadora de la imaginación” (Vygotsky, 2008: 20), en procesos violentos o cuando existe algún tipo de conflicto, la imaginación nos permite, a partir de un análisis de esa realidad, proponer nuevos escenarios para romper esos ciclos de violencia, se crean nuevas realidades, en este caso la fantasía ayuda a la experiencia para transformar la realidad, “la imaginación es la clave de esos actos artísticos por los cuales empiezan a existir cosas nuevas, se remodelan cosas viejas, y nuestras formas de ver, oír, sentir, pensar y demás son transformadas” (Lederach, 2007:61).

En tercer lugar, la imaginación y la realidad, también se relacionan por un enlace emocional, subjetivo; es lo que le permite a los hombres simbolizar “las imágenes de la fantasía sirven de expresión interna para nuestros sentimientos” (Vygotsky, 2008:23). En otras palabras, sucesos imaginarios pueden emocionarnos realmente tanto, como un sentimiento generado por la realidad; como cuando

imaginamos que lo que la pasó al otro en una injusticia social me podría pasar a mí, este proceso influye en el despertar de la imaginación.

En último lugar, la imaginación se materializa en la realidad, “ el edificio erigido por la fantasía puede representar algo completamente nuevo, no existente en la experiencia del hombre ni semejante a ningún otro objeto real; pero al recibir forma nueva...empieza a existir realmente en el mundo y a influir sobre los demás objetos” (Vygotsky, 2008: 25). Si una acción social logra materializarse en la realidad para romper ciclos de violencia, será objeto nuevamente de la imaginación para continuar transformándose gracias a la postura consciente del hombre como creador, “Hemos de asumir la capacidad fantástica del hombre como sujeto artísticamente creador” (Martínez, 2001: 85).

Así Lederach (2007), postula que la imaginación moral es la constante de la construcción de la paz, donde la centralidad de las relaciones es el primer condicionante esencial en este proceso.

El contexto en que se dan las relaciones entre los seres humanos, determina formas en que interactuamos con el otro, “la centralidad de las relaciones cobra un significado especial, pues es tanto el contexto en el cual ocurren los ciclos de violencia como la energía generadora de donde brota la capacidad de trascender esos mismos ciclos” (Lederach, 2007: 69); de ahí la importancia de retomar el significado social de la discapacidad, donde se esclarece que es el contexto social el que pone barreras o no para que todas las personas puedan tener un desarrollo humano óptimo:

“Es evidente que tenemos diferencias respecto de los genes o cromosomas, hormonas, gónadas, órganos reproductores internos y genitales externos. Pero la distancia entre esta diferencia sexual biológica y la plena construcción de las identidades, conductas, funciones y deseos de género y sexuales de los adultos es grande y está marcada, evidentemente, por las culturas” (Martínez, 2001: 93).

Para el caso de la construcción de la paz desde la imaginación moral, una cualidad es: “la capacidad de personas individuales y comunidades de imaginarse a sí mismas en una red de relaciones, incluso con sus enemigos”, esto es en sí la importancia de la centralidad en las relaciones, ahora bien una cuestión a profundizar es ¿Cómo hacemos uso de nuestro ser racional para actuar con respecto al otro? Martínez (2001), promueve un análisis que da cuenta del egocentrismo cuando se actúa pensando solo en la vida de uno mismo y una relación simétrica donde la justicia es mediadora para con el otro.

De acuerdo a Martínez (2001), cuando se hace un uso pragmático, estratégico o instrumental de la acción personal, es porque se busca lo idóneo o adecuado para uno mismo, ahí los deseos y los valores personales dominan la relación con el otro, también cuando los valores personales dominan la relación en una consciencia de identidad personal hay egocentrismo porque todo se ve desde una postura: la personal; sin embargo cuando se supera la acción estratégica y la eticidad se puede adoptar un punto de vista que medie la relación con el otro. El punto de vista moral es un regulador de las relaciones que permite tomar consciencia de que mis acciones afectan los intereses de los demás y saber por qué sucede esto, “Ya no busco la mejor estrategia, ni lo bueno, sino lo que es justo en una relación simétrica- no egocéntrica- entre los seres humanos” (Martínez, 2001:27).

De ahí que se puedan romper en esa construcción de paz, ciclos de poder como represión, o lucha pues “al poder se le puede ofrecer resistencia” (Martínez, 2001: 87).

Lederach (2007), habló de la imaginación moral como un ente mediador que nos permite construir la paz en los conflictos desde lo más esencial. Como primer requisito es “dar luz a una red de relaciones” que nos permita saber nuestra interdependencia con el otro o los otros que están inmersos en el conflicto, “la imaginación moral que se eleva por encima de la violencia sólo tiene dos: la asunción de la responsabilidad personal y el reconocimiento del carácter recíproco de las relaciones” (Lederach, 2007: 70). Esto debe ser parte de un aprendizaje

donde Martínez (2001), recuerda que el cultivo de las cualidades sociales debe ser el inicio de cualquier proceso educativo.

Una segunda cualidad para construir la paz desde la imaginación moral que propone Lederach (2007), es la curiosidad paradójica, haciendo referencia a la paradoja como “lo contrario a la creencia común”, es decir cuando se está en un conflicto la capacidad de ver las contradicciones como un todo, te lleva a tener una visión amplia.

La curiosidad es la capacidad de querer saber ¿Qué está pasando?, ésta “sugiere atención y una interrogación constante sobre las cosas y su significado” (Lederach, 2007:71), sin embargo esta capacidad que de acuerdo al desarrollo psicológico del ser humano, es parte de una etapa de desarrollo humano; no siempre está latente en éste. Por ello, la necesidad de nombrarla cualidad, porque la curiosidad se puede estimular en ambientes de aprendizaje significativos a través de diversas experiencias.

De ahí que la curiosidad sea un prerrequisito para la imaginación moral, en la construcción de la paz: “Las necesidades y deseos nada pueden crear por sí solos, son meros estímulos, solamente resortes creadores. Para inventar se necesita además otra condición: el surgimiento espontáneo de imágenes” (Vygotsky, 2008:35).

Lederach (2007), considera que puede existir también una forma negativa de la curiosidad, sin embargo en su forma positiva “la curiosidad elabora una cualidad de investigación cuidadosa que va más allá del significado aceptado. Desea profundizar, y de hecho, se ve estimulada por aquellas cosas que no son entendidas de inmediato “(Lederach, 2007: 72). Para la construcción de la paz, esta capacidad curiosa ayuda porque desemboca en un proceso de investigación de lo que está sucediendo con la realidad, la curiosidad se estimula además con la inconformidad de la realidad.

El ser que se encuentra plenamente adaptado al mundo que le rodea, nada podría desear, no experimentaría ningunos afanes y, ciertamente nada

podría crear. Por eso en la base de toda acción creadora reside siempre la inadaptación, fuente de necesidades, anhelos y deseos. (Vygotsky, 2008: 35)

Un tercer elemento de la imaginación moral, es el espacio para el acto creativo, Lederach (2007), señaló el espacio como categoría social y no sólo geográfica; esto tiene relación con la conquista de lugares y momentos de encuentro, donde la creación para la paz pueda concretarse. La construcción de la paz no es posible sin la acción generadora de cambios sociales.

La creatividad y el espacio están relacionados desde la óptica, de que la creatividad se genera a partir de la imaginación, que depende, según Vygotsky (2008), de experiencias, necesidades e intereses, de conocimientos técnicos, tradiciones y del medio ambiente que nos rodea:

Frecuentemente vemos en la imaginación una función exclusivamente interna, independientemente de las condiciones externas, o en todo caso, dependiente de estas condiciones por un lado, un tanto en cuanto estas condiciones determinan el material en que debe trabajar la imaginación. (Vygotsky, 2008:36).

Tomar en cuenta el espacio social, en un trabajo de construcción de paz desde la imaginación moral, es necesario porque nos remite a los contextos sociales de los sujetos que se encuentran en conflicto, no todos viven en las mismas condiciones materiales, no todos pertenecen a una misma clase social, no todos tienen las mismas oportunidades de estudio, trabajo, de ejercer sus derechos:

Eso mismo explica también la distribución desproporcionada de inventores e innovadores en las diversas clases sociales. Las clases privilegiadas han dado un porcentaje considerablemente mayor de creadores científicos, técnicos y artísticos por tener precisamente en sus manos todas las condiciones necesarias para la creación. (Vygotsky, 2008:37).

De aquí se puede intuir, que las personas víctimas de violencia Estructural, que no cuentan con un espacio social para construir paz, quedan invisibilizadas muchas veces, al ni siquiera reconocer un espacio personal en la red de relaciones de la construcción de la paz. Ante la desigualdad social, la imaginación moral tiene aún mucho que investigar para hablar de construcción de paz, en estos contextos de desventaja social.

Quizá el quiebre de esta propuesta es precisamente cuando se habla de contexto social, de aquí que no siempre la apuesta por la creatividad como “potencial creativo del cerebro humano para aprender, más la misteriosa alquimia de la intuición poética y la capacidad para amar, a pesar de todo, pueden hacer una tierra más amable” (Martínez, 2001: 98), porque como señala Vygotsky (2008), la “demanda creadora no siempre coincide con la posibilidad de crear” (Vygotsky, 2008:47).

Lo que es un hecho, es que la actividad creadora es un potencial del cerebro humano, y no “patrimonio de elegidos...todos podemos crear en mayor o menor grado y que la creación es acompañante normal y constante del desarrollo” (Vygotsky, 2008: 45).

Un último elemento esencial para la imaginación moral, es la voluntad de arriesgar, en este sentido Lederach (2007), invita a no pensar la construcción de la paz como un recetario de pasos a seguir “*Arriesgar* es adentrarse en lo desconocido sin ninguna garantía de éxito o ni siquiera de seguridad” (Lederach, 2007:76), así quienes deseen la paz, deben estar preparados para lo inesperado y asumir el riesgo con todo lo que ello conlleva. Esto puede llevarnos a pensar que el riesgo, es la violencia; sin embargo la voluntad de construir paz, debe llevarnos por caminos de identificación con la violencia para no negarla y encararla con acciones creativas.

Una vez que se eligió el camino de construir paz, la voluntad es precisamente la fuerza que impide los actos violentos y genera la imaginación moral, “la voluntad, termina en movimiento, pero en las gentes indecisas y faltas de voluntad no

terminan nunca las vacilaciones o las decisiones quedan sin ser cumplidas, incapaces de ser realizadas y comprobadas en la práctica” (Vygotsky, 2008: 49).

Un camino se abre a partir de la voluntad de arriesgar en la construcción de la paz: la de los sentimientos y concretamente el amor, “Nada grandioso en la vida puede hacerse sin un poderoso sentimiento” (Vygotsky, 2008:64), esto aplica tanto para acciones positivas como negativas; para el caso de la construcción de la paz es lógico pensar en nombrar solo emociones positivas, sin embargo, esto no es posible, porque si se está reflexionando acerca de cómo construir paz, es precisamente porque no la hay, no existe, o como diría Lederach (2007), la paz se construye desde la violencia, “no se puede luchar contra lo viejo si no se sabe odiarlo, y saber odiar es emoción. No se puede construir con entusiasmo lo nuevo si no se sabe amarlo” (Vygotsky, 2008:64).

El reto menciona Lederach (2007), es ir de lo que destruye (el odio) a lo que construye (el amor), y este autor encontró tres sentimientos que predominan en los conflictos sociales: sospecha, indiferencia, distancia; de ahí que el sentimiento está en juego cuando se habla de construir paz y su propuesta de disciplinar la percepción sensual “ lo que percibimos y cómo lo percibimos, qué dejamos que nos llegue, y a qué estamos atentos en el mundo” (Lederach, 2007:164). Pues no es lo mismo estar en un conflicto que tener un conflicto; se puede estar en el conflicto sin *sentirlo* como propio.

Martínez (2001), apostó por “las razones, los *sentimientos*, las emociones, el cariño y la ternura” (Martínez, 2001:114). Así, las cualidades que nos permiten construir paz, se pueden estimular.

CAPITULO 5

SITUACIÓN ACTUAL DE UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA TOLUCA.

El objetivo de este capítulo fue realizar un análisis de la situación actual de las personas que practican alguna actividad artística en el Centro Regional de Cultura Toluca, y hacer la descripción de la Institución, a partir de la información que se documentó.

Además de explicar el proceso que se siguió para la elaboración de las entrevistas, haciendo uso del Modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner (1979, 1989), para vislumbrar a los individuos en relación con los otros y su contexto visto como: microsistema, mesosistema, macrosistema y exosistema.⁴² Con el fin de hacer el contraste con la investigación documental de los apartados anteriores de la investigación.

Se retomó también un análisis desde los Estudios para la Paz, tomando como pilar a Lederach (2007), que con sus argumentos acerca de la Imaginación Moral permite mirar hacia el futuro y nos enseña un camino para la construcción de la paz, es decir, luces para construir un futuro distinto, cambios positivos dirigidos con intención de transformar la realidad.

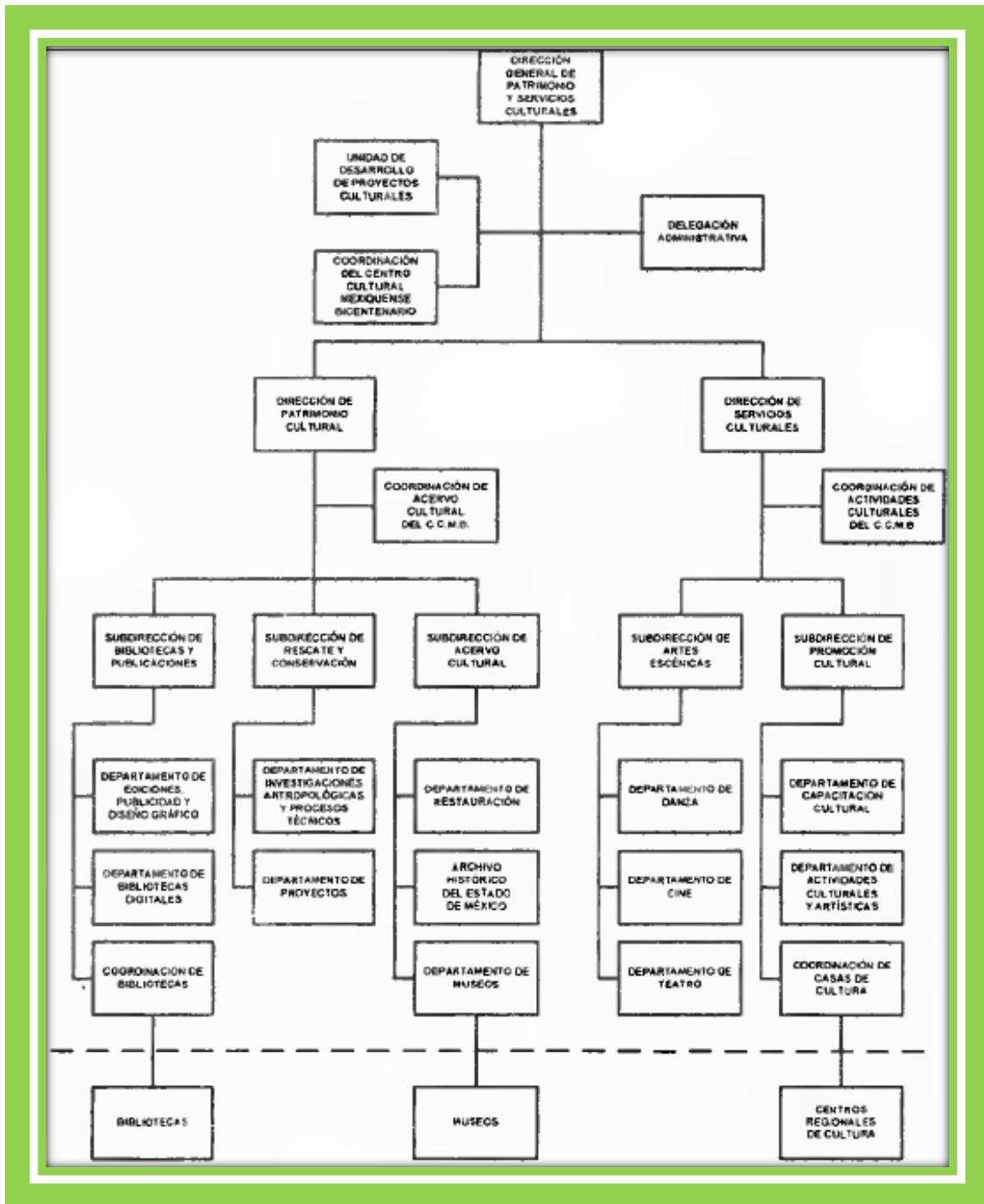
5.1 EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE TOLUCA.

El antecedente del Centro Regional de Cultura de Toluca, es la Casa de Cultura de la Entidad. En sus inicios todas las Casas de Cultura dependían directamente del Gobierno del Estado, al municipalizaras en el año 2000, se eligieron 11 que se

⁴² Cabe mencionar, que el reto de utilizar esta metodología (retomada por el modelo bio-psico-social), es mirar más allá del individuo, pues recordemos que una de las críticas que recibe este modelo es precisamente que continua centrándose en la salud; sin embargo esta situación se resolvió incluyendo la mirada de los estudios para la paz desde la violencia directa, cultural y estructural.

transformaron en Centros Regionales de Cultura en 2004, y funcionan para coordinar las Casas de Cultura de su zona.

El Centro Regional de Cultura Toluca, depende de la Secretaria de Cultura y Deporte del Edo. De México, concretamente de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales. La Secretaría, establece los lineamientos para operar y administrar los Centros Regionales de Cultura y las Casas de Cultura que dependen de ella, también válida y ejecuta programas operativos y de enseñanza artística.



Organigrama de la dirección general de patrimonio y servicios culturales (Gaceta de Gobierno del Estado, 2015:13).

La Dirección de Servicios Culturales es la encargada de “Estudiar y, en su caso, dar respuesta a las necesidades de enseñanza artística en la Entidad, por medio

de la operación de unidades de iniciación, que permitan la formación de grupos de estudio y de talleres en los cuales se impartan las diversas ramas del arte.” (Gaceta de Gobierno del Estado, 2015:36), apoyándose de la Subdirección de Promoción Cultural.

El departamento de Capacitación Cultural, tiene la consigna de realizar programas culturales para públicos diversos, sin embargo no aclara ¿Quiénes son los públicos diversos? Se puede entender que uno de los públicos diversos son las personas con discapacidad, de esta manera se les estaría otorgando a las personas con discapacidad interesadas de participar en la vida artística y cultural de la Entidad, un papel pasivo, es decir, sólo como espectadores.

El departamento de Actividades Culturales y Artísticas, impulsa la formación de creadores y artistas, son quienes revisan los programas de los talleres que se imparten en el Centro Regional de Cultura Toluca, y tampoco se encontró alguna referencia a la inclusión de personas con discapacidad al arte, como protagonistas de la escena, desde esta área.

La Coordinación de las Casas de Cultura, tiene como objetivo “Fomentar y promover los valores artísticos y culturales de la población, coordinando la ejecución de planes y programas de desarrollo cultural en el Estado de México, a través del funcionamiento de Centros Regionales y Casas de Cultura que atiendan las necesidades propias de las comunidades donde se encuentran.” (Gaceta del Edo. de México, 2015:40).

Los Centros Regionales De Cultura tienen como objetivo “Instrumentar los planes y programas de desarrollo cultural que permitan a los habitantes de cada región, ampliar sus medios para tener fácil acceso a la práctica y disfrute de las manifestaciones artísticas, al conocimiento de sus tradiciones y costumbres, que permita reafirmar la identidad regional y estatal, identificando los recursos,

características y posibilidades culturales de la región.”(Gaceta del Edo. de México, 2015:40).

Las funciones que tienen los Centros Regionales de Cultura son:

“Desarrollar los planes y programas de trabajo autorizados, por medio de la coordinación y control de las acciones artístico-culturales. Implementar talleres de artes plásticas, música, literatura, teatro, danza, así como temas de interés general que distingan la enseñanza artística, cultural y creativa de la región. Implementar diplomados y cursos de especialización para crecentar el nivel de los promotores culturales de la entidad. Rescatar, promover y difundir las actividades artístico-culturales, por medio de sus talleres para fomentar la participación de la comunidad en éstos. Coordinar acciones para la preservación de tradiciones, costumbres, folklore y cualquier otra manifestación artística y cultural. Asesorar a los HH. Ayuntamientos en materia cultural y artística para que operen adecuadamente sus casas de cultura. Evaluar los servicios de formación artística y cultural que se ofrecen, para proponer mejoras en su desempeño. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.” (Gaceta del Edo. de México, 2015:40).

El Centro Regional de Cultura, Toluca está ubicado en Parque Ambiental Metropolitano S/N, esquina con Benito Juárez, Col. Ampliación Lázaro Cárdenas, C.P.50180, Toluca, Estado de México, dentro de las instalaciones del Parque (ex zona Militar), desde mayo de 2011⁴³. Se puede acceder a él por Paseo Tollocan a través de distintos tipos de transporte que existen en la Entidad: auto particular, autobús, taxi, bicicleta y caminando, cuenta con un amplio estacionamiento.

⁴³ Antes de esta Fecha el Centro ocupaba una casona del siglo XX, ubicada en Pedro Ascencio 103 norte, colonia La merced en el centro de Toluca. Esta casa fue donada al Estado de México para la creación de la Casa de Cultura que surgió en julio de 1985 (En Culturacentro.gob.mx y Coordinador de Talleres, Centro Regional de Cultura Toluca, 2016).

Los horarios de atención son de martes a domingo de 10:00 a 19:00 hrs, y la entrada es libre.

Los espacios destinados al Centro Regional de Cultura Toluca son: Un área administrativa para 4 oficinas con baños propios, donde se encuentran: el oficial que recibe a todo aquel que se acerca al Centro, la dirección y dos oficinas más que comparten: el coordinador de los talleres y personal administrativo.

Tiene edificios habilitados con salones para Danza, donde se dan los talleres de Danza Clásica impartidos por la maestra Dalia Rosales Martínez con tres niveles: iniciación de 6 a 13 años los miércoles de 15:00 a 16:30 hrs y sábados de 9:30 a 11:30 hrs, Nivel intermedio de 6 a 14 años los miércoles de 16:30 a 18:00 hrs y sábado de 11:30 a 14:00 hrs, y Nivel juvenil de 12 años en adelante los martes y jueves de 15:30 a 18:00 hrs y viernes de 16:00 a 18:00hrs. El taller de Danza Folclórica con la maestra Frida García Ortiz para niños de 7 años en adelante con dos niveles: iniciación martes y jueves de 16:00 a 17:00 hrs y nivel avanzado los martes y jueves de 17:00 a 18:00 hrs.

Hay un salón destinado a Teatro (no hay taller de teatro), pero se imparte el taller de Expresión Corporal con Mariela Sierra Reyes para niños de 4 a 5 años los miércoles de 15:00 a 16:30 hrs y sábados de 10:00 a 11:30 hrs. Para niños de 5 a 6 años los miércoles de 16:30 a 18:00 hrs y sábados de 11:30 a 1:00 hrs.

Se destina un salón para el taller de Artes Plásticas que imparte el maestro Cesar Alejandro Hernández Morales, para público infantil de 6 a 12 años los miércoles y viernes de 15:00 a 18:00 hrs o sábados de 9:00 a 12:00 hrs donde les enseñan técnicas mixtas, dibujo, pintura y estampa. Para público juvenil de 12 años en adelante los días martes y jueves de 15:00 a 18:00hrs. o sábados de 12:00 a 16:00 hrs. para aprender acuarela, temple, grafito y grabado en linóleo.

Se publicó la existencia de un taller de juguete artesanal para público de 8 años en adelante, los días miércoles a viernes de 15:00 a 18:00 hrs. o sábado de 12:00a 17:00 hrs.

Hay siete cubículos para Música, donde se imparten talleres de violín (Julia Elba Paramo Rios), piano (Juan Bernardo Pere Rivera) y canto (Laura Caballero), ofertados de manera individual, media hora una vez por semana para niños de 6 años en adelante. Se da un taller de Música Popular para niños de 7 años en adelante que imparte Fernando Olascoaga Valladarez en dos niveles: iniciación martes y jueves de 15:00 a 16:30 hrs y nivel avanzado martes y jueves de 16:30 a 18:00 hrs.

Estos son los talleres oficiales que imparte el Centro Regional de Cultura Toluca, para ingresar a ellos es requisito: copia fotostática del acta de nacimiento, fotografía tamaño infantil y cubrir el costo semestral de \$600.00 pesos mexicanos.

Se imparte también el taller de costura y bordado que se oferta gratuitamente por la maestra Guadalupe Villa Castañeda de martes a viernes de 15:00 a 18:00 hrs y sábados de 10:00 a 14:00 hrs.

Hay otras actividades que no tienen publicidad y para las cuales el Centro presta los espacios para su realización por ejemplo, los talleres de teatro para jóvenes y niños con síndrome de Down que se tuvieron en dos periodos distintos.

El Centro también cuenta con un Salón de Usos Múltiples con capacidad para 60 personas, área de la Compañía Estatal de Marionetas, un Auditorio con capacidad para 300 personas y cinco pérgolas que son utilizadas como foros al aire libre.

El coordinador de los talleres, escribió una reseña del Centro Regional de Cultura Toluca, que se retomó para describir el espacio seleccionado para la investigación, en ella se dio a conocer la historia de este espacio que surgió en 1985, como Casa de Cultura:

“se han presentado espectáculos y grupos provenientes de naciones como Italia, Francia, Israel, Ucrania, la ex República Yugoslava, Israel, Costa Rica y Cuba; así como los artistas nacionales de la mayor calidad y prestigio, entre los que se cuentan: Betsy Pecanins, Ari Telch, Magos Herrera, Mario Iván Martínez, Jorge Lavat, Bruno Bichir, Eduardo España, Danza Contemporánea Apoc-Apoc, el Ballet Teatro del Espacio, la Internacional Marimba Nandayapa, los Violines Internaciones de los Hermanos Aguascalientes, Grupo “Mono Blanco”, el Trío “Aire Huasteco”, el Mtro.

Francisco Toledo, Gabriela Fernández, Horacio Franco, entre otros.” (Coordinador de Talleres, Centro Regional de Cultura Toluca, 2016).

En la redacción del Coordinador de Talleres fue tomada en cuenta la participación de personas con discapacidad a las Actividades que imparte el Centro:

“Una de las tareas esenciales del Centro Regional de Cultura de Toluca es la promoción de la enseñanza artística, a través de sus talleres; dirigidos tanto a niños, jóvenes y adultos, como a personas de la tercera edad y con necesidades especiales.” (Coordinador de Talleres, Centro Regional de Cultura Toluca, 2016).

También se destacó, la participación del CRCT en proyectos federales de cultura, se reportó que “...ha sido sede del Proyecto “Núcleos Musicales” de Conaculta, el cual pretende ofrecer la ejecución musical como una alternativa terapéutica a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social” (Coordinador de Talleres, Centro Regional de Cultura Toluca, 2016).

Se describió, que con la municipalización de las Casas de Cultura en el año 2000, el Centro Regional de Cultura de Toluca coordina a 11 Casas de Cultura (Almoloya de Juárez, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Ocotlán, San Antonio la Isla, Santa María Rayón, Temoaya, Tenango del Valle, Xonacatlán y Zinacantepec), entre las actividades que se implementan son, “Reuniones de trabajo mensuales, Programación de actividades en todas las Casas de Cultura, Asesoría y/o apoyo a los Directores de las Casas de Cultura, Apoyo con grupos artísticos, Intercambios culturales” (Coordinador de Talleres, Centro Regional de Cultura Toluca, 2016).

Finalmente se cuestionó si existe un censo de la población que presenta algún tipo de discapacidad que acude a beneficiarse de los talleres que se ofertan en el Centro Regional y a pesar de saber que sí hay población, no hay una estadística oficial.

5.2 LA ESTRUCTURA DE LAS ENTREVISTAS.

El instrumento de las entrevistas, fue la técnica seleccionada como parte de la metodología de la investigación porque me iba a permitir conocer la experiencia de los actores sociales involucrados en la participación de las personas con discapacidad al arte, desde el Núcleo familiar (padres y hermanos), Institucional (Directora de Centro Regional de Cultura, Personal Administrativo, Talleristas), y Social (amigos y compañeros del taller).

Basándome para la selección de estos contextos sociales, en el Modelo ecológico, que hace referencia a la influencia e interdependencia de los contextos donde se desarrolla el individuo, propuesto por Urie Bronfenbrenner (1979, 1989), es decir “el individuo en crecimiento reestructura en forma activa los numerosos ambientes en donde vive, y al mismo tiempo, recibe el influjo de ellos, de sus interacciones y de los factores externos” (Craig y Baucum, 2009:110).

Este modelo permitió observar hasta donde los individuos con discapacidad son tomados en cuenta o están empoderados en su contexto social para la toma de decisiones respecto a su actividad artística y así observar las relaciones que tienen con otras personas de su entorno.

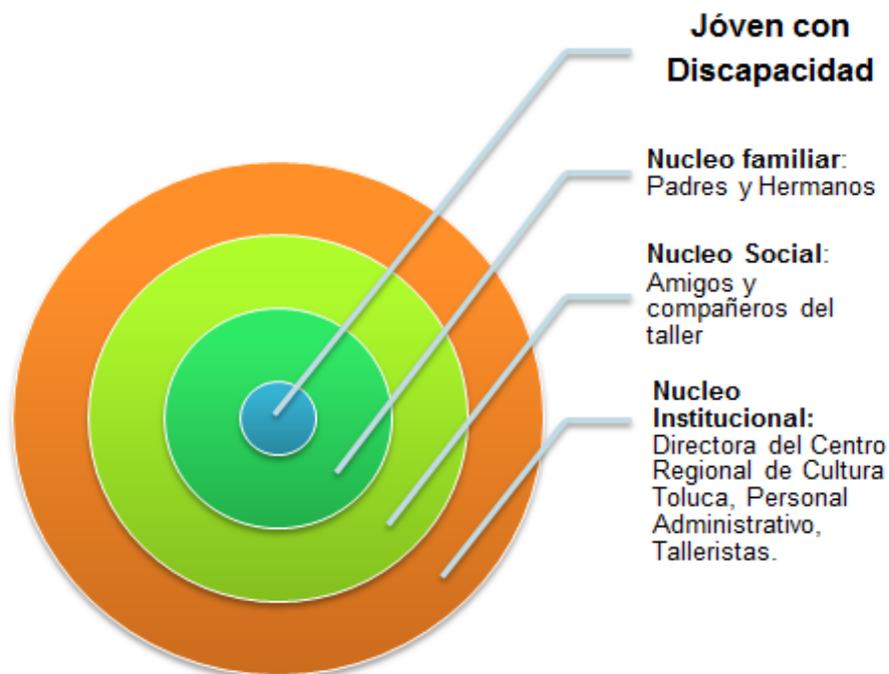
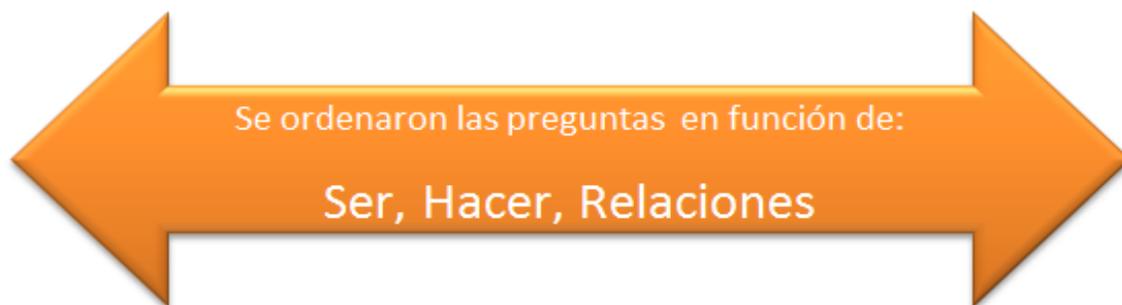


Diagrama de la estructura de entrevistas: actores sociales y sus relaciones, elaborado con base al Modelo Ecológico.

Las preguntas se organizaron para obtener información de la percepción que tienen los actores sociales acerca de quiénes son ellos (ser), qué hacen en el Centro Regional de Cultura Toluca (hacer), qué piensan de las personas con discapacidad y cuál ha sido su experiencia al relacionarse con ellos (interacciones). Se buscó extraer información de las percepciones, las experiencias y los valores de los actores sociales involucrados en la participación de las personas con discapacidad al arte.

Así, me interesé por saber cuáles son las cualidades sociales de los individuos para contribuir a la construcción de la paz social, los logros y obstáculos al participar de la actividad artística.



Orden de preguntas, en función del individuo en microsistema.

Para obtener información relacionada con el ser, hacer y las relaciones se priorizó el microsistema y conocer cuáles son las actividades de los individuos y sus roles en la casa y en el Centro Regional de Cultura Toluca, esto para conocer en primer orden, la experiencia directa de los individuos.

En un segundo nivel se analizó cómo se establecen las relaciones entre los microsistemas, es decir cómo se relacionan los actores sociales que conviven en la casa y el Centro Regional, a través de las intenciones de cada uno para la práctica de los jóvenes artistas, la comunicación que existe entre padres y talleristas y cómo impacta la práctica de los talleristas en la vida familiar de los individuos.

Contrastando todo ello con el análisis del exosistema, que son los lugares, las instituciones u organizaciones que indirectamente impactan la vida de las personas, es decir todo aquello que esta fuera de una experiencia inmediata y directa pero que influye en la vida de las personas, por ejemplo: el lugar de trabajo de los padres y el tiempo que le dedican, o la familia extendida y su relación con los jóvenes discapacitados, etc.

El macrosistema que es el nivel más externo, fue analizado en el capítulo dos donde se hizo referencia a la valoración de la participación de personas con discapacidad al arte desde la normativa Internacional, Nacional y concretamente la invisibilidad en el discurso de la Entidad Mexiquense, para contrastar cual es la

visión institucional de la práctica artística de personas con discapacidad, cómo se vive esta experiencia y su impacto en el núcleo social de estos chicos.

Finalmente se cuestionó acerca de las expectativas de los actores sociales con respecto a la participación de las personas con discapacidad en actividades artísticas para conocer cómo estos vislumbran el futuro de los jóvenes a nivel personal y social. Preguntar sobre el futuro fue también con la intención de poder conectar la investigación con la Paz, entendida como un valor que puede funcionar para construir una realidad diferente por quienes son víctimas de violencia. Fue la categoría de Imaginación Moral que propuso Lederach (2007), la que me ayudó a mirar los posibles cambios positivos a futuro.

A continuación se presenta la guía de las entrevistas que se utilizaron durante el trabajo de campo:

**ENTREVISTA A
JOVENES CON DISCAPACIDAD**

SER:
¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Quién eres?

HACER:
¿A qué te dedicas?
¿Acudes a espectáculos culturales, (teatro, cine, conciertos, visitas a museos, etc.)? ¿Qué es lo que te gusta cuando acudes? ¿Qué te desagrada?
¿A ti te gusta hacer teatro, pintura o tocar algún instrumento?
¿Has tomado clases? ¿Cuándo comenzaste tu práctica y porque? ¿Dónde tomas tus clases? ¿Fue fácil encontrar una escuela o taller de arte? ¿En qué tiempos vas al taller?
¿Qué aprendes en el taller? ¿Qué es lo que más te gusta? ¿Qué no te gustaba? ¿Por qué? ¿Cuál ha sido tu mayor desafío al practicar la actividad artística?
¿Te has presentado ante el público? ¿Cómo ha sido esa experiencia? ¿Qué te hace sentir?
¿Estas contento con lo que haces? ¿Qué cambiarías y porque?
¿Cómo consideras que favorece el arte en tu vida?

RELACIONES:
¿Cómo te llevas con tus papas? ¿Con tus hermanos?
¿Te gusta, qué te hacen sentir?
¿Cómo te trata tu maestro?
¿Tus compañeros? ¿Qué tan diferentes son a ti?
¿Qué es un amigo? ¿Tienes amigos? ¿Cuándo los vez? ¿Qué te gusta hacer con ellos?
Cuando vas al cine o al teatro ¿Cómo se portan otros espectadores contigo? ¿Te gusta cómo te ven? ¿Te has enfrentado a malos tratos por espectadores u organizadores?
¿Ha encontrado obstáculos de acceso a las salas, teatros o museos?
¿Cómo te transportas a tu taller o escuela?

EXPECTATIVAS:
¿Cómo te gustaría que te trataran tus padres, tus hermanos, tus amigos?
¿Te gustaría que el mundo fuera diferente? ¿Qué te gustaría aportar a la sociedad? ¿Cuáles son tus sueños?

ENTREVISTA A PADRES DE
FAMILIA DE JOVENES

SER:

¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Quién eres?

¿Qué siente de ser padre de:-----?

HACER:

¿A qué se dedica? ¿Cómo ha combinado su trabajo con su rol familiar?

RELACIONES:

¿Cómo es la relación con su hijo? ¿A qué dificultades se ha enfrentado, cómo las ha resuelto? ¿Qué satisfacciones ha tenido?

¿Cómo ha sido la educación de su hijo (a)?

¿Cómo descubrió su hijo que le gustaba practicar la actividad artística que ejecuta?

¿Por qué decidió apoyarlo? ¿En que considera que beneficia a su hijo (a)? ¿Qué costo implica para la familia y como lo solventan?

¿Considera que existen políticas públicas que defiendan los derechos de su hijo para que pueda realizarse en el ámbito artístico? ¿Las conoce?

¿Qué tan fácil o difícil ha sido para usted encontrar una escuela donde lo apoyen a desarrollar sus capacidades para que pueda dedicarse a la disciplina artística que le gusta a su hijo (a)? ¿Considera que ha sufrido discriminación?

¿Cuáles son las condiciones de la escuela o centro (maestros, salones, material)?

¿Piensa que su hijo se enfrenta a las mismas condiciones que sus compañeros?

¿Cómo es el trato de los compañeros de su hijo en el taller? ¿Tiene amigos?

¿Cuál es el trato de la sociedad en general para su hijo?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte?

¿Cómo se beneficiaría la sociedad con ello?

¿Qué cambiaría del mundo para tener una mejor sociedad? ¿Cómo sería una mejor sociedad?

ENTREVISTA A
HERMANOS

SER:

¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Qué lugar ocupas en tu familia?

HACER:

¿A qué te dedicas?

RELACIONES:

¿Qué significa para ti tener un hermano con discapacidad?

¿Cómo es el trato que ambos reciben de sus padres? ¿Estás de acuerdo?

¿Cómo cambió tu familia con la llegada de tu hermano?

¿Qué piensas de la afición de tu hermano por el arte?

¿Cómo crees que lo beneficia?

¿A qué obstáculos piensas que se enfrenta?

¿Tu hermano tiene amigos, los conoces, qué piensas de ellos?

Cuando sales con tu hermano ¿A qué problemas te has enfrentado?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte?

¿Cómo se beneficiaría la sociedad con ello?

¿Qué cambiaría del mundo para tener una mejor sociedad? ¿Cómo sería una mejor sociedad?

ENTREVISTA A

SER:

¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cómo consideras que eres?

HACER:

¿A qué te dedicas?

RELACIONES:

¿Dónde y cómo conociste a -----”?

¿Por qué consideras que _____-es tu amigo?
¿Qué actividades hacen juntos?
¿Qué piensas de la familia de _____?
¿Cómo percibes a la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?
¿Crees que tienen las mismas oportunidades? ¿Por qué?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte?
¿Cómo se beneficiaría la sociedad con ello?
¿Qué cambiaría del mundo para tener una mejor sociedad? ¿Cómo sería una mejor sociedad?

ENTREVISTA A
COMPAÑEROS DEL
TALLER

SER:

¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Cómo consideras que eres?

HACER:

¿A qué te dedicas?

RELACIONES:

¿Qué significa para ti, tener un compañero con discapacidad?
¿Qué te gusta y que te disgusta?
¿Cómo consideras que es tratado por el grupo?
¿Cómo lo trata el maestro?
¿Qué tan fácil o difícil piensas que es para _____-hacer lo que tú haces?
¿Qué piensas de la familia de _____?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte? ¿Cómo se beneficiaría la sociedad con ello?
¿Qué cambiaría del mundo para tener una mejor sociedad? ¿Cómo sería una mejor sociedad?

ENTREVISTA A DIRECTOR DEL CENTRO
REGIONAL DE CULTURA, TOLUCA

SER:

Puedes presentarte por favor, Nombre, Edad, Formación y Función dentro del Centro Regional de Cultura.

¿Qué es un Centro Regional de Cultural (CRC)?

HACER: ¿Cuál es la función del CRC en la sociedad Toluqueña? y ¿Cómo logran sus objetivos?

RELACIONES:

Hoy en día, se habla mucho de la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad, ¿Usted creé que es importante para la sociedad? ¿Por qué?

¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

Aquí en el Centro Regional, ¿Ha tenido alumnos con discapacidad interesados de participar en los talleres que imparten?

¿Cómo ha respondido la institución, creé que existen las condiciones para que esto suceda?

¿Cuáles son las medidas que ha tomado la nueva Secretaria de Cultura y Deporte del Estado de México, para dar respuesta al interés de personas con discapacidad por el arte?

¿Cómo cree que se debe dar la inclusión de personas con discapacidad al arte?

¿Cómo han influido los *familiares* de las personas con discapacidad que vienen o han venido al Centro, en la inclusión de éstos? ¿Qué opina de la actitud de los padres, hermanos?

¿Ha observado a los visitantes del Centro que no tienen discapacidad? ¿Cómo

perciben la inclusión de personas con discapacidad a los talleres, cómo se relacionan con los chicos (logran hacer amistades)?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte? ¿Podrían tener alguna retribución de ello? ¿Qué ganaría la sociedad?

ENTREVISTA A PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA, TOLUCA.

SER:

Puedes presentarte por favor, Nombre, Edad, Formación

HACER:

¿Cuál es su Función dentro del Centro Regional de Cultura?

RELACIONES:

¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

¿Qué piensa usted del recibimiento de un niño con discapacidad a alguno de los talleres que ya se imparten en el Centro?

¿Cómo cree que beneficia o perjudica el arte la vida de personas con discapacidad?

¿Considera que el centro es propicio para recibirlos?

¿Qué opina de las familias y amigos de las personas con discapacidad?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo vislumbra el futuro de las personas con discapacidad en la sociedad?

ENTREVISTA A TALLERISTAS DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA, TOLUCA.

SER:

Puedes presentarte por favor, Nombre, Edad, Formación y Función dentro del Centro Regional de Cultura.

HACER:

¿Cuál es la importancia del taller que impartes para el CRC?

¿Cuáles son los objetivos del taller? ¿A qué población está dirigido?

¿A qué beneficios y obstáculos te has enfrentado como tallerista en tu labor cotidiana?

RELACIONES:

¿Has tenido alumnos con alguna discapacidad? ¿Cómo ha sido tu experiencia? ¿Has tenido que replantear tus objetivos?

¿Cómo ha beneficiado o benefició el taller a estos chicos con discapacidad? ¿A qué obstáculos se enfrentaron?

¿Crees que es importante el fomento del arte en las personas con discapacidad? ¿Qué beneficios podría tener para la sociedad? ¿Qué te hacen sentir?

¿Cómo se relacionan los chicos con discapacidad con sus compañeros? ¿Ha sido fácil su aceptación? ¿Crees que sufren rechazo?

¿Cuál ha sido el apoyo de las familias de las personas con discapacidad para que puedan estar aquí? o ¿Cuál crees que debería ser?

¿Consideras que la estructura física del centro, los recursos humanos y materiales con las que cuenta el CRC son propicios para la inclusión de personas con discapacidad al arte?

¿Cómo ha apoyado u obstaculizado el CRC la experiencia de estos jóvenes?

EXPECTATIVAS:

¿Cómo visualizas el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte? ¿Podrían tener alguna retribución de ello? ¿Qué ganaría la sociedad?

Es importante señalar que al inicio del proceso se previó la cuestión de adaptar este instrumento para obtener información de la persona con discapacidad, sin embargo, hasta que se conoció a las personas se pudo pensar en la forma de entablar comunicación con ellos.

Específicamente y por las características de los jóvenes que acudían al taller de artes plásticas se desarrolló la siguiente forma de trabajo⁴⁴, pues como se citó en el Capítulo 1, “la entrevista exige al entrevistador que haga el esfuerzo de adaptarse al entrevistado y de escuchar lo que este último esté dispuesto a revelar acerca de su visión del mundo” (Giroux y Tremblay, 2009:162), sobre todo porque no todos los jóvenes tenían lenguaje oral.

Se implementaron tres sesiones de trabajo con los jóvenes pintores con el objetivo de obtener información de primera mano acerca de sus experiencias, percepciones, valores de vida y su actividad artística. Se acudió al lugar donde habitan durante tres días, en un horario de 11:00 a 12:30, con previa autorización, pues no se podía visitarlos a cualquier hora ya que ellos cuentan con un horario establecido de actividades.

DIA 1	DIA 2	DIA 3
<ul style="list-style-type: none"> INICIO <p>*Presentación: Decirles: ¿quién soy? Recordarles: ¿dónde nos conocimos? Comentarles: ¿qué quiero de ellos?</p> <ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO <p>*Calentamiento: Mover nuestro cuerpo (cabeza der. Izq. Arriba-abajo, círculos en ambas direcciones, hombros en</p>	<ul style="list-style-type: none"> INICIO <p>*Técnica grupal de saludo: Hacemos un círculo, nos tomamos de la mano, cerramos ojos, hacemos respiraciones y decimos una palabra o expresamos un gesto para trabajar en la clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO <p>* Se observan en un espejo para identificar</p>	<ul style="list-style-type: none"> INICIO <p>*Técnica grupal de saludo: Camino por el espacio y lanzamos un objeto suave a un compañero diciendo su nombre para prevenirlo, respetamos si se cae al piso, hasta que pase por todos.</p> <ul style="list-style-type: none"> DESARROLLO <p>*Acostados sobre el piso, o en posición cómoda,</p>

⁴⁴ En este sentido se rescataron elementos de mi experiencia como Docente de Educación Especial, para poder planear las sesiones de trabajo.

<p>círculos, brazos arriba, abajo, círculos adelante, atrás, cadera der. Izq. Círculos, sacudimos piernas, tobillos). Caminar por el espacio, puntitas, talones, rápido, lento. Formar un círculo, cerrar ojos, hacer respiraciones profundas guiadas para adquirir concentración. *Entrevista grupal (Hablar de ¿quién soy yo? ¿Quién es mi familia y amigos?</p> <p>• CIERRE</p> <p>Pintar libremente con las manos. Agradecimiento a mis compañeros por escuchar (Abrazo).</p>	<p>sus rasgos físicos y poder decir quiénes son. * Elaboran masa con harina, agua y sal (Música de fondo). *Modelan su cuerpo con la masa que hicieron. *Exponen quien es su familia y amigos.</p> <p>• CIERRE</p> <p>¿Qué les gustó de la sesión? ¿Qué les desagradó de la sesión? Agradecimiento a mis compañeros por compartir (Abrazo).</p>	<p>cerrar ojos, hacer respiraciones profundas y sentir su cuerpo, la posición, las tensiones, relajar el cuerpo. Tocar su cuerpo, sentirlo (cabeza, pecho, torso, cadera, piernas) *Dibujar su esquema corporal y controlar el material para que no sea perjudicial para ellos. *Elaborar un collage con recortes de revistas sobre gustos y preferencias y otro sobre lo que les disgusta.</p> <p>• CIERRE</p> <p>Exponen su dibujo como ellos puedan hacerlo. Agradecimiento a mis compañeros por compartir (Abrazo).</p>
<p>MATERIALES: Música de relajación, bocinas, grabadora de voz. Hojas y pinturas.</p>	<p>MATERIALES: Música. Espejo, Harina, agua, sal, colorantes.</p>	<p>MATERIALES: Música Hojas negras, cotonetes, cloro. Tijeras, revistas, cartulinas, pegamento.</p>

El primer día se planeó obtener información de su ser, combinando la entrevista grupal, con técnicas de artes plásticas que han trabajado en su taller del Centro Regional de Cultura Toluca (Pintura libre), donde pudieran proyectar esa información, la observación fue primordial para la obtención de información.

Para el segundo día se dio seguimiento a la información de quiénes son ellos y se trabajó para obtener información acerca de su familia y amigos, también a través de técnicas de artes plásticas (modelado con harina).

El tercer día se dio énfasis en que pudieran expresar cuáles son sus gustos y preferencias y lo que les desagrada, utilizando la técnica del collage.

Se hizo uso de la tecnología para grabaciones de video, voz y se rescataron las evidencias de los trabajos personales.

5.3 EL ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS



Diagrama del análisis de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo.

A partir de este diagrama se explica el orden en que se realizó el análisis de las entrevistas, desde lo óptimo de la selección del espacio, pero también los inconvenientes a los que me enfrente, relacionado con el tiempo de los entrevistados y su ubicación en el lugar.

Se continuó con el contraste de la evolución del concepto discapacidad y lo que las personas conciben como tal. Se presentó a continuación a los jóvenes talleristas con discapacidad que acudieron al centro, y las relaciones que existen entre los actores sociales como la familia y los talleristas. Fue necesario indagar

en la información o conocimiento que pudieran tener los entrevistados en relación a las políticas culturales incluyentes para hacer un contraste con las indagaciones documentadas.

Finalmente se abordaron categorías de análisis referentes a las expectativas que se tienen de los jóvenes, la visibilidad de la violencia estructural que se vive en el centro a través de una serie de consecuencias a la que se enfrentan los actores donde se ve vulnerado el derecho de participación de las personas con discapacidad a la vida artística y cultural de la Entidad; así como el papel que juega la construcción de la paz contra la violencia estructural en los datos obtenidos a partir del trabajo de campo.

- *DEL TIEMPO Y ESPACIO EN QUE SE CONSIGUIERON LAS ENTREVISTAS:*

Las entrevistas, se realizaron prácticamente en el primer encuentro con el personal del Centro Regional de Cultura Toluca: al presentarme con ellos, al darme un tiempo durante la clase para poder atender la entrevista o en el tiempo libre (receso de sus talleres).

La directora, me agendó una cita para la entrevista sin embargo, debido a sus actividades se pospuso en una ocasión y cuando se realizó, el tiempo de espera fue considerable, cabe mencionar que fue la primera a quien me acerque para concretar el acceso al espacio y así poder desarrollar la investigación. El Coordinador de talleres, al tener un horario de oficina y un lugar para ejercer sus funciones, lo encontré más de una vez durante las visitas al Centro, siempre accesible para la información que yo pudiera solicitar.

El tallerista de Canto me atendió en su tiempo libre, la tallerista de Piano durante el receso y el de Artes Plásticas durante la clase. En el primer caso, al encontrarlo en los pasillos, ahí me cedió un tiempo para la entrevista por lo que los distractores eran considerables (ruido y gente pasando, saludos al tallerista, interrupciones para hacerle preguntas). Con la tallerista de Piano, se percibió mayor atención y libertad para responder a las preguntas, ya que me agendó un

espacio durante el receso, en su propia aula. Finalmente en el tercer caso, los distractores en el ambiente (ruidos propios de la clase: pláticas, música y gente pidiendo informes) hicieron que se perdiera la atención del entrevistado por momentos.

Después de realizar las entrevistas con el personal del CRCT, un actor social fue mencionado constantemente en las actividades artísticas que se han realizado en el Centro, referentes a la participación de las personas con discapacidad al arte: *“la maestra Y⁴⁵”*. Quien durante el periodo en que se realizaron las entrevistas ya no estaba laborando en el CRCT, pero sí acudía con su sobrina *“C”*.⁴⁶ Por lo que se invirtió mucho tiempo en localizarla y obtener un espacio para la entrevista. Tanto que tuvimos que acordar un espacio fuera del CRCT y así poder hacer la entrevista en su lugar de trabajo (*UAEMéx*).

Los siguientes en ser entrevistados fueron los responsables de los jóvenes que acuden al taller de artes plásticas los días sábados de 12:00 a 1:00 hrs. que pertenecen a la *Asociación Civil “Iguales pero diferentes”*,⁴⁷ en este caso mientras los jóvenes tomaban el taller, el responsable me brindó tiempo y en el mismo salón llevamos a cabo la entrevista, nuevamente los distractores fueron los ruidos cotidianos del taller (música, pláticas y gente pidiendo informes). Para obtener información de primera mano de los jóvenes pintores se tuvo que visitar el lugar de la Asociación donde residen, adaptándome a sus horarios.

Se entrevistó también a una maestra, que tuvo un taller de teatro para niños con síndrome de Down, en ese tiempo tampoco estaba laborando en el CRCT, tuvimos que vernos en otro lugar, el espacio de la entrevista fue una plaza pública que en el horario en que se llevó a cabo no había mucha gente, por lo que logramos generar un ambiente óptimo sin distracciones para la actividad.

⁴⁵ Por cuestiones de uso de datos personales, se omitieron los nombres reales de quienes participaron en las entrevistas.

⁴⁶ Entre los actores sociales entrevistados, existía la confusión de que *“C”* fuera hija de la *“maestra Y”*, sin embargo en entrevista se aclaró que es su sobrina. Este fue el primer caso documentado para la investigación, sin embargo, no se logró concretar entrevista con *“C”*.

⁴⁷ El caso de los jóvenes pintores que viven en la Asociación, fue el segundo documentado para esta investigación.

En conclusión, el personal directivo y administrativo del CRCT, al contar con un horario de oficina fue más fácil acordar tiempos y espacios propicios para las entrevistas. Sin embargo, con los talleristas funcionó diferente, al tener horarios flexibles se dificultó acordar espacios y tiempos propicios para las entrevistas (con la excepción de la tallerista de piano), porque además tienen otras actividades fuera del CRCT. Con los otros actores sociales se complicó más acordar tiempos y espacios, pues acudían de forma esporádica al CRCT o ya no estaban en contacto con el lugar, así tuve que acoplarme a sus tiempos y negociar un espacio propicio para las entrevistas, este sin duda, fue uno de los obstáculos a los que me enfrente en el proceso de investigación.

Para el caso de las entrevistas con los jóvenes que practican alguna actividad artística en el CRCT, fue aún más complicado, se invirtió mucho tiempo en acordar una cita, porque en el “Caso de C” dependió de sus múltiples actividades (escolares, taller de violín, preparación de patinaje sobre hielo para participar en las Olimpiadas Especiales de Austria 2017) y, que la responsable y con quien se tuvo contacto fue precisamente su tutora, “la maestra Y”. Hubieron varias cancelaciones de la entrevista ya fuera que no llegaban a la cita o avisaban antes que no podían ir o viceversa, al final no logré concretar la entrevista con “C”, y el caso se construyó con la información recabada a partir de la observación de sus clases de violín y con datos que otros actores sociales proporcionaron al respecto (su tutora “la maestra Y” y su maestra de violín).

Para el “Caso de los jóvenes del taller de Artes plásticas”, negociamos un horario de visita a las instalaciones de la Asociación donde viven para obtener información directa de ellos.

En la práctica se dificultó alcanzar a todos los actores sociales involucrados, principalmente amigos y hermanos de los jóvenes que no acuden al CRCT. Para el caso de “C” incluso se dificultó entrevistar a sus padres biológicos, pues su tutora (“la maestra Y”) realiza las funciones de madre de “C” y aunque también tiene un hermano, tampoco fue posible localizarlo porqueno viven juntos.

Para el caso de los jóvenes que acuden al taller de artes plásticas, su núcleo social se centra en los responsables de la asociación, quienes están de manera permanente en las instalaciones de la misma, no se tuvo acceso a los padres o hermanos biológicos porque incluso algunos, no son de la Entidad. Los jóvenes que viven en las instalaciones de la Asociación, son algunos, su grupo de amigos.

Con el trabajo de campo, se evidenció algo que no se tenía contemplado: los padres de familia y hermanos de los jóvenes con discapacidad, además de su rol familiar, desarrollan un rol de activistas sociales. Así un padre de familia es al mismo tiempo un representante de una Asociación Civil, y otros miembros de la misma; una hermana fue al mismo tiempo tallerista de teatro.

El espacio seleccionado para la investigación fue propicio por la temática de la investigación, pero no se contemplaron las dificultades para encontrar ahí a los actores sociales, al espacio acuden sólo los interesados de tomar algún taller artístico y en el caso de los niños y jóvenes con discapacidad algún acompañante que generalmente es un padre de familia o un tutor, hay talleres que se dan de manera individual donde por lógica no se tienen compañeros.

- *NOMBRAR AL OTRO: ¿QUÉ CONCEPCIÓN DE DISCAPACIDAD TIENEN PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES CON DISCAPACIDAD QUE SE INTERESAN DEL ARTE, EN EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA TOLUCA?*

“Nuestra forma de relacionarnos con las personas discapacitadas está influida, por ejemplo, por nuestras experiencias pasadas en este tipo de relaciones y por la forma en que definimos la “discapacidad” (Barton, 1998:24).

Las entrevistas hicieron notar la diversidad de etiquetas con que se nombra al otro, diferente, se citan aquí las mencionadas por los entrevistados:

ENTREVISTADORA: ¿Qué es para usted una persona con discapacidad?

DIRECTORA DEL CENTRO: **ajá ¡Híjole! Pues sí es... únicamente tiene que ser aquella que tiene un impedimento de movilidad, únicamente, de movilidad** porque...bueno **a menos que sí tenga una incapa...discapacidad intelectual,** esa sí **es irreversible ya es imposible,** pero todo aquel que no pueda mover sus extremidades sí tiene ese... si podría encajar en este término, pero por ejemplo en el caso

artístico, eso no es una limitante, en el caso nuestro, tenemos gente en sillas de rueda que está participando en nuestro taller de Danza, tenemos invidentes que tocan el piano, entonces pues bueno, **es muy difícil en materia artística poder definir a alguien con una discapacidad, repito, a menos que sí, su cuestión intelectual sí sea bloqueada.**

COORDINADOR DE TALLERES: **Una persona muy capaz.** Mi hija está estudiando Educación Especial y una de las frases que he visto o leído mucho de ella...que es de ella “es que la peor discapacidad es tener duro el corazón.” **La discapacidad física ellos la superan.** Si nosotros tenemos el corazón duro, y no tenemos la capacidad de ayudar, pues, ya valimos valga la expresión.

TALLERISTA DE ARTES PLASTICAS: Una persona con **capacidades especiales.**

TALLERISTA DE VIOLIN: Lo más importante es **elegir la autoestima de los niños, que ellos sepan que son capaces...** de **cualquier niño,** yo no voy con la bandera de ¡sí se puede! ¡Sí se puede! ¿Por qué? ¿Porque no se puede? Desde el momento en que un padre mira a su hijo con orgullo, y estoy hablando de un padre, los primeros años de vida...un padre mira a su criaturita lo levanta con sus brazos, él es fuerte y la mirada que le da es de amor y absoluta confianza, eso es mal que mil palabras, ese niño no va a tener que decir ¡Sí se puede! Porque su padre le dijo: ¡Estoy orgulloso de ti! **Hay una diferencia entre un límite real y una limitación,** un límite real es que yo quiero correr y no tengo pies, y una limitación es pensar que no puedo a pesar de que tenga pies...No existe **el límite** más que el **que la naturaleza ponga.**

TALLERISTA DE PIANO: Personas, gente con discapacidad...generalmente las personas con alguna discapacidad tienen otro tipo de...este...aptitudes muy diferentes, entonces a mí me gusta más en lugar de personas con discapacidad, **gente con capacidades diferentes,** ¡es muy diferente! Yo puedo tener alumnos que a lo mejor no ven, pero oyen de manera excepcional, entonces **si yo comparo** las aptitudes musicales a lo mejor de dos niños de la misma edad, **de un niño normal en condiciones enteramente normales y** por ejemplo **algún alumno con discapacidad visual** definitivamente **es mejor en su desempeño musical el que tiene una discapacidad visual** porque va a suplir esa deficiencia con otro de sus sentidos y generalmente es el auditivo. **Son capacidades diferentes.**

TUTORA DE JOVEN VIOLINISTA, “MAESTRA Y”: **No es a la discapacidad a la que se acepta o rechaza, es a la persona, eso pienso yo.**

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: El nombre de la asociación es muy representativo de lo que nosotros queremos de los

muchachos, que es **iguales pero diferentes**, son muchachos que tienen las mismas oportunidades y necesidades que un muchacho que tiene más posibilidades de desarrollo (...) En general son como cualquiera de nosotros, ellos lo que quieren es poder vivir y disfrutar...

MADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION:
¿Discapacidad? Es que todos somos discapacitados en algunas cosas, porque por ejemplo hay algunos que no saben manejar, entonces es una discapacidad (...) No encuentro el término pero yo siento que no es discapacidad, **personas con capacidades diferentes**, a lo mejor ahí podría ser...no todos sabemos hacer todo...

EXTALLERISTA DE TEATRO PARA NIÑOS CON SINDROME DOWN Y HERMANA: **Personas con Capacidades especiales.**

Se vislumbra un desconocimiento del término discapacidad desde la visión de un modelo social o biopsicosocial que la academia ha desarrollado. Las personas se encontraron confundidas al no querer hacer diferencias de inferioridad en el otro por cuestiones de discapacidad (incluso evitaban el término), lo que ocasiona contradicción en sus propios discursos durante la entrevista; es decir ellos sienten que está mal señalar a la persona por su condición, en este sentido se percibe un cambio cultural en la construcción del otro, pero a la hora de cuestionarlos sobre la participación del discapacitado en la sociedad, algunos resaltaron las limitaciones personales en el sentido de mencionar que hay quienes definitivamente no pueden, (por ejemplo señalaron con mayor frecuencia, el caso de quienes tienen discapacidad intelectual o motriz), o que hay situaciones irreversibles, como si se confundiera la discapacidad con la enfermedad. Lo que puede haber detrás de esta visión es un enraizamiento cultural de la visión médica que señala al sujeto sobre la estructura social en la que vive, es el sujeto el que no puede; aún no está en el colectivo, la visión de un contexto que limita o de barreras de integración como lo nombran los autores del Modelo social o Bio-psico-social, es decir, todo aquello que impide la participación del sujeto en un marco de derechos humanos.

“La discapacidad es una categoría social y política en cuanto implica prácticas de las regulaciones y las luchas por la posibilidad de elección, la potenciación y los derechos (Oliver, 1989; Fulcher, 1989)...la discapacidad surge del fracaso de un entorno social estructurado a la hora de ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más

que de la incapacidad de los individuos discapacitados para adaptarse a las exigencias de la sociedad (1986, pág.128)” (Barton, 1998:24).

Las experiencias que los entrevistados han tenido con personas discapacitadas, sí influyeron en la percepción que se tiene de ellos; quienes no han tenido mucha relación tuvieron expresiones de sorpresa y de inseguridad al referirse a las personas con discapacidad, sin embargo, quienes se han vinculado con ellos ya sea por trabajo o rol familiar se expresan con mayor familiaridad y sin etiquetas concretas, reconocen en sus hijos o alumnos su “ser”, lo que los conecta con todos los seres humanos.

En el caso del Coordinador de Talleres del Centro, tiene una hija que estudia Educación Especial y narro una experiencia que denota una vez más el arraigo de un modelo médico, individualista. En su ex lugar de trabajo prestaba micrófonos y sonido a dos personas con discapacidad para que cantaran porque les gustaba, este acto fue visto por un tercero como burla hacia el discapacitado; este último personaje es quien tenía los lentes de incapacidad hacia quienes cantaban pues no lo hacían con la técnica y dicción que se supone debe tener un cantante. En este caso, como en otros el “deber ser” limita la aceptación del otro en su libertad individualidad, en su ser. A su vez el Coordinador, también demuestra esta idea cultural arraigada, al decir que quería hacerlos sentir útiles (¿en este mundo Capitalista?).

ENTREVISTADORA: y en cuanto a personas con discapacidad ¿tuvo algún tipo de trabajo con ellos?

COORDINADOR DE TALLERES: Directamente o que fuera de manera constante, no. Pero recuerdo por ahí, sí había dos, este, personas, sí con una Discapacidad Intelectual, **que cuando yo estaba en Calimaya, en Casa de cultura y los veía pasar los llamaba y los ponía a cantar y a bailar ahí ¿por qué? Porque ellos disfrutaban eso y uno de mis maestros en ese tiempo me dijo al ver lo que yo hacía ¿Es que se está burlando de ellos? No, no me estoy burlando, los estoy haciendo felices en su mundo, estoy compartiendo algo de su mundo, si a ellos les gusta cantar, que canten y les ponía el micrófono, les ponía el sonido.** Gente que andaba en silla de ruedas a veces solos por la calle, pues el desviarte del camino que tu llevas por empujarlos y ayudarles, cositas así ¿no?...detallitos, detallitos que no recuerdo bien pero lo seguimos haciendo.

ENTREVISTADORA: ¿Por qué cree que su maestro le hizo esta observación?

COORDINADOR DE TALLERES: Porque **ellos estaban bailando y cantando y yo les estaba aplaudiendo, quizá pensó que me estaba mofando** de ellos, pero no. Todo lo contrario, **yo trataba de...a veces hacerlos sentir útiles**, ahí en la casa de cultura **les ponía hacer algunas cosas, los invitaba a las clases**, este... **los hacía convivir con los demás** y entonces ellos ya no había necesidad de buscarlos para que fueran, **solitos llegaban**.

Fue importante cuestionar a las autoridades del CRCT, acerca de: ¿Cómo cree que se debe dar la inclusión de personas con discapacidad al arte? ¿Cuál sería un ideal de esta inclusión? Respuesta vinculada a la concepción de la discapacidad desde la participación.

DIRECTORA: **Que no se tenga que acentuar, ni marcar las diferencias entre alumnos**, es decir que se dé de manera natural, normal, vamos tu entiendes que si quieres pintar, pero no tienes manitas, tienes tu boca y no pasa nada, de todos modos **puedes pintar y se puede pintar**

Todos los que laboran en el CRCT, han tenido acercamiento con los jóvenes con discapacidad que acuden al lugar, por lo menos los han visto y los reconocen como usuarios del espacio, por lo tanto están involucrados tanto directa como indirectamente.

- *LOS INDIVIDUOS Y SUS ROLES EN LA CASA Y EN EL CENTRO REGIONAL DE CULTURA TOLUCA.*

El trabajo de campo, hizo notar que los actores sociales de quienes rodean a las personas con discapacidad y sus relaciones, son totalmente diferentes al Modelo ecológico que finalmente muestra un ideal de actores y relaciones sociales.

*****Para el Caso de “C” quien es ejecutante de Violín en el CRCT, su núcleo familiar no está compuesto por la familia tradicional (papá, mamá y hermanos), ella desde recién nacida fue estimulada por su tía “Maestra Y” a los 10 días de nacida, quien hoy es su tutora, y cumple el rol de madre; su tío también adopto el rol de padre después de un proceso de adaptación a su nueva dinámica familiar con la sobrina y después de ver las potencialidades que “C” tenía en su desarrollo.

Durante el desarrollo de la Investigación, “C” además de acudir al CRCT, a sus clases de Violín, estaba en un programa de entrenamiento para acudir a Austria a los Juegos Olímpicos Especiales, y seguía con sus actividades cotidianas; actualmente está cursando la preparatoria y su tutora “Maestra Y”, refirió la carga de trabajo extra que tiene en casa, por este tipo de actividades, no se logró concretar una entrevista directa con “C”. Acudí como observadora a sus clases de Violín, donde tuve pláticas con ella y mantuve contacto permanente con su tutora y maestra de violín en el CRCT, con lo que se logró hacer un reporte de su situación como usuaria del CRCT.

“C” refiere que le gusta mucho acudir a espectáculos teatrales, y cada que puede pide que la lleven a los teatros de la ciudad, dice que a pesar de tocar el violín, bailar y actuar, lo que más ama hacer es patinar sobre hielo. Su tutora, la “maestra Y” ha sido una figura importante en la vida de “C”, ya que la ha motivado a participar en la vida artística y le ha proporcionado los medios necesarios para hacerlo.

La “Maestra Y”, no logró concebir hijos con su esposo, a pesar del deseo de tenerlos, cuando “C” nació la “Maestra Y” la acogió (no hay una declaración de porqué los papás biológicos no atendieron las necesidades de su hija; en este caso al tocar fibras emocionales muy delicadas para la familia, se optó por no ahondar en ello, reconociendo el proceso de duelo que los padres viven al tener un hijo con discapacidad).

La tutora de “C” es profesional de la Disciplina de la Danza y su tutor es Pintor (Artista plástico), en este caso, la sensibilidad de quienes están a cargo de “C” hicieron que ella pudiera tener el acercamiento a las distintas disciplinas artísticas desde su núcleo familiar, pues a pesar de que “C” sabe quiénes son sus papas biológicos (porque se refiere que pasa el fin de semana con ellos), sus relaciones más cercanas, quienes la han apoyado en su desarrollo personal y profesional (como deportista de alto rendimiento), son sus tutores, su familia.

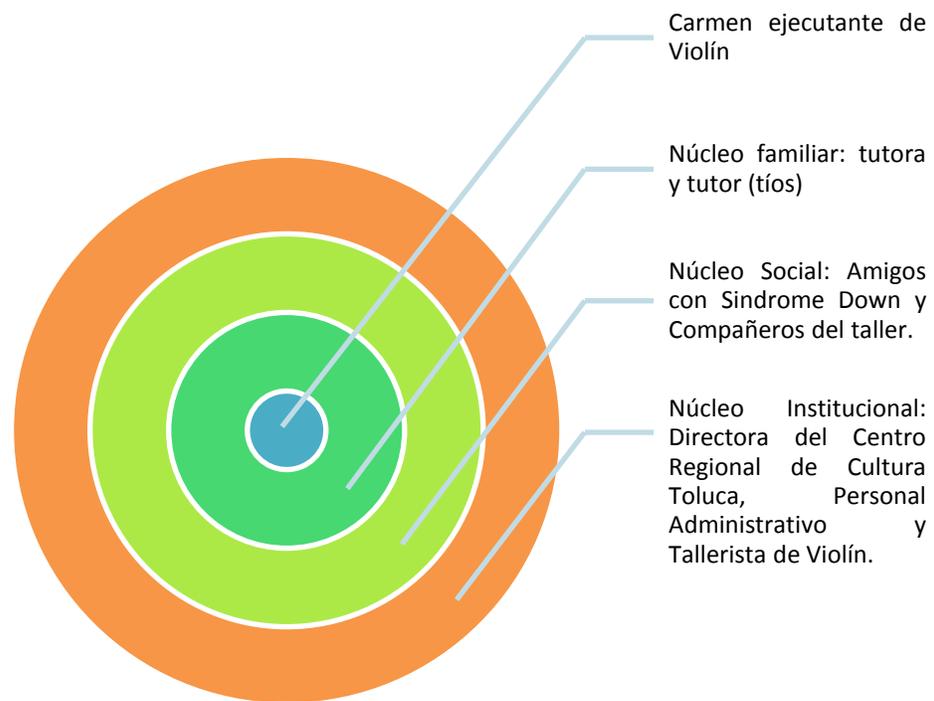


DIAGRAMA 2. ESTRUCTURA DE ACTORES SOCIALES Y SUS RELACIONES: CASO "C"

El núcleo social de "C", lo ha fortalecido la "Maestra Y", al formar parte de una red de padres que tienen hijos con el mismo Síndrome que "C" (Síndrome Down). En ese camino a conocido a todo tipo de padres de familia, por lo que la "Maestra Y", es una figura reconocida por todos los usuarios del CRCT, como promotora de la participación de niños y jóvenes al arte.

Los lazos afectivos de amistad para los casos estudiados son difíciles de percibir, porque en el caso de "C", aunque la clase de violín es grupal, se observó que los alumnos aprovechan el tiempo para aprender la técnica de manera individual, al mismo tiempo, la maestra durante la clase mantiene una dinámica de disciplina para conseguir avances en la ejecución del violín.

El contacto entre compañeros que se observó en el salón fue referente a la clase o dudas sobre alguna indicación, la tallerista de violín refirió que cada fin de semestre procura hacer un convivio grupal donde se promueve la participación y convivencia de todos. En ese caso, entre los compañeros de "C" del taller de violín no se lograron observar lazos de amistad, pero sí de aceptación.

La “Maestra Y”, hizo referencia a la importancia de entablar relaciones de amistad entre iguales, por ello en distintas etapas de la vida de “C” se ha preocupado por pertenecer a un grupo de madres con niños y jóvenes que presentan Síndrome de Down, con los que “C” pueda relacionarse; así se refirió que “C” convive con sus amigos, en eventos sociales como fiestas, procurando generar un grupo de identidad. En la escuela preparatoria tiene compañeros regulares, pero no se logró percibir qué tipo de relación entabla con ellos.

TUTORA DE JOVEN VIOLINISTA, “MAESTRA Y”:...Siempre “C” ha desarrollándose en grupos regulares, en ese sentido para mí es muy importante que ella reconozca que tiene Síndrome de Down, y que sus relaciones que comprendan estas características, debe ser lo que rijan la vida que vaya a llevar; sin dejar la inclusión, porque para eso vive, convive con más personas regulares que especiales...pero “C” muy a menudo olvida que es Down y es muy importante que no pierda su identidad.

En el núcleo institucional CRCT, todos conocen a “C” porque además su tutora fue maestra en este espacio y saben que siempre está ocupada en algo para su crecimiento personal, logrando romper las expectativas hacia los límites de “C”.

El caso de “C”, me lleva a reflexionar sobre la situación de las personas con discapacidad en contextos sociales favorables, donde las relaciones familiares son fuertes, se les estimula adecuadamente y se les hace saber que creen en lo que ellos pueden lograr; casos donde se les hace partícipes de otros contextos sociales como la escuela, los auditorios, teatros, cines, los centros de cultura. Aunado a la posibilidad de contar con los recursos económicos necesarios, y donde el núcleo Institucional como en el caso del área del deporte de la entidad, ya tiene una estructura y mecanismos de participación de las personas con discapacidad. La discapacidad en estas circunstancias no es una situación de predestinación.

Queda en el aire la preocupación por los casos que no salen a la luz, porque no tienen el sostén familiar, económico, cultural y menos institucional para el ejercicio de sus derechos humanos. La desigualdad social en sus distintas formas: económica, normativa y política sigue siendo una realidad en nuestra sociedad, fruto de la violencia estructural que de una u otra forma nos oprime a todos.

**** La interpretación que se hace para el caso de los jóvenes pintores, es que prácticamente quedan diluidos los distintos núcleos en los que se desenvuelven. Los jóvenes viven en las Instalaciones de la Asociación “Iguales pero Diferentes” A. C.⁴⁸, en una casa ubicada en Capultitlán, Estado de México.

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Es una **comunidad donde los muchachos viven**, y tienen todos los servicios y atenciones y cuidados, **es un servicio de 24 hrs.** Tienen sus horarios (...) Le llamamos comunidad porque **lo que se pretende hacer con ellos es convivir, vivir la vida**, no es nada más dejar al muchacho y ya, sino que pues participe en sus actividades de alimentación, de cuidado, etc. Independientemente de que hay personas que se dedican a eso

La casa es grande, pero comparten dormitorio de acuerdo a su sexo (hombres en una habitación, mujeres en otra). Cuentan con todos los servicios (agua, luz, drenaje) y los espacios de sala y comedor son comunales, entre el personal que labora, cuentan con una encargada de aseo y comida, una persona que apoya a los jóvenes con las actividades cotidianas y durante las visitas se estaban “capacitando” dos enfermeras para integrarse al trabajo de asistencia con los jóvenes; quienes trabajan en esta asociación tienen que rolar turnos para quedarse por las noches al cuidado de los jóvenes.

⁴⁸ Es una Asociación creada hace aproximadamente 20 años, por una maestra de Educación Especial que observó la falta de tiempo que tenían algunos padres para atender a sus hijos, sin embargo la Asociación comienza a tener presencia jurídica con el actual patronato, pues se refiere que hasta antes no tenía el registro ante el Notario. Coinciden los Representantes de la Asociación en que decidieron quedarse a cargo de la misma, por necesidades personales ya que ambos tienen un hijo con discapacidad con sus respectivas parejas; y principalmente pensando en un futuro donde ellos no puedan hacerse cargo de sus hijos.

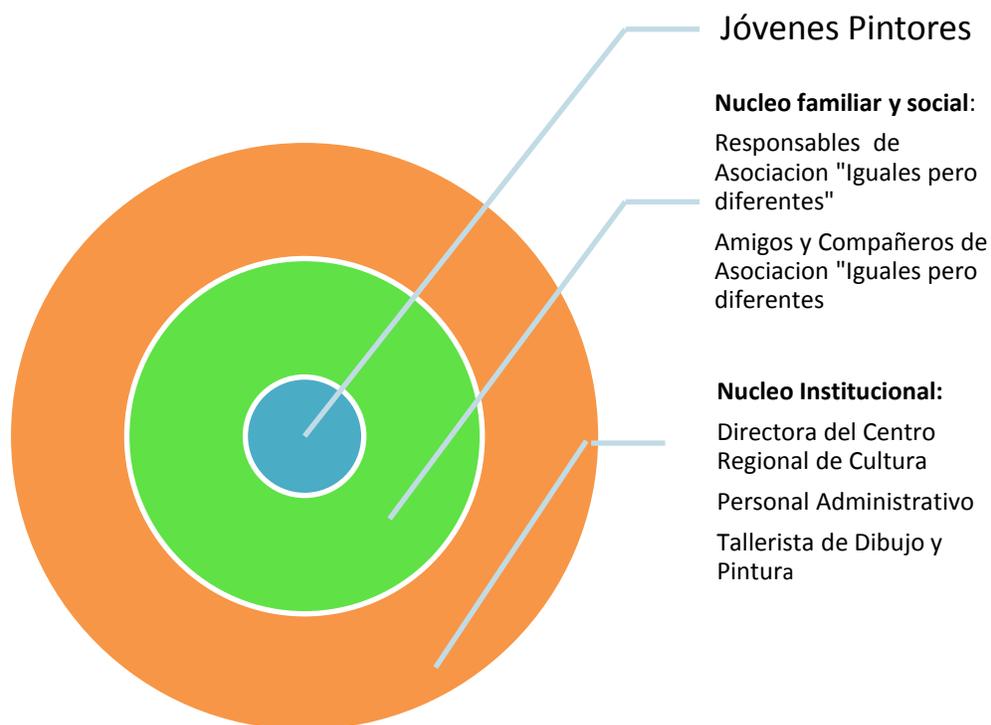


DIAGRAMA 3. ESTRUCTURA DE ACTORES SOCIALES Y SUS RELACIONES: CASO JÓVENES PINTORES.

Algunos de los jóvenes saben quién es su papá y su mamá (algunos los ven cada mes o hasta tres meses), pero al vivir en este Centro quienes verdaderamente pueden crear lazos afectivos con ellos son los compañeros y representantes de la Asociación, porque el personal constantemente está cambiando por las características del trabajo. Se refirió que es angustiante para los jóvenes separarse del núcleo familiar cuando llegan a vivir a esta Asociación pero que para muchos de ellos es mejor estar en este lugar que en casa, donde no tenían un ambiente estimulante:

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Muchas de las situaciones que los muchachos tienen son debidas a la familia también, entonces el hecho de romper con esos estigmas o esas formas de ser, permiten al muchacho empezar a desenvolverse de otra forma...



Jóvenes Pintores, durante las sesiones de visita en "su casa".

Así la casa, en donde les exigen actividades de apoyo con las labores domésticas, es al mismo tiempo la escuela porque se refirió que les imparten distintos talleres, este es un espacio que cumple distintas funciones en la vida de los jóvenes donde conviven con sus compañeros.

En cuanto al núcleo social de los jóvenes pintores que acuden al taller de artes plásticas, al llegar al salón en el CRCT, tienen una mesa de trabajo solo para ellos, lo que limita la participación con los otros integrantes del taller. En este caso los jóvenes aunque están dentro del salón, no están incluidos socialmente, no conviven con los otros integrantes del taller. Además que van acompañados de dos personas de la Asociación que constantemente los están regulando en cuanto a su comportamiento. Los jóvenes llegan, pintan y se van.

La visión de otros actores sociales respecto a las amistades que pueden tener los jóvenes con discapacidad, como la directora del CRCT fue que sí se dan estas relaciones en el lugar, pero lo observado, evidenció lo ya descrito.

ENTREVISTADORA: Estos chicos que toman estos talleres ¿logran hacer amistades con sus compañeros?

DIRECTORA: **Sí, sí**

ENTREVISTADORA: **¿Son aceptados?**

DIRECTORA: **Sí, totalmente**, sí, te repito es la nobleza de la gente, la generosidad de la gente, aquí difícilmente hay un conflicto ¿he? **Felizmente es el edén**, qué te puedo decir, de verdad, de verdad, es en todos los años que yo llevo es bien difícil por ejemplo que un papá este enojado, que un alumno tenga un conflicto con otro, es muy difícil.

Las percepciones de otros actores sociales al respecto, enriquecen el análisis al permitir reflexionar sobre la importancia de generar relaciones afectivas desde la familia; como el caso del coordinador de talleres que al preguntarle sobre sus propias relaciones familiares hace notar la importancia que para él ha tenido el poder ser transmisor de conocimientos y valores hacia sus hijos, entre ellos el de la amistad.

COORDINADOR DE TALLERES: Yo creo sí, si si, si, sí...**hemos convivido muchísimo en esa cuestión del arte, la cuestión social, la amistad. Soy su padre, pero creo (dice el) su mejor amigo**, aparte que **me gusta también ser amigo de los amigos de mi hijo** y esto me ha ayudado a que él se sienta con la confianza de seguir apegado a mí.

En sí el núcleo familiar y social de los jóvenes pintores, se diluye y confunde al vivir juntos, convivir y hacer todas las actividades. Sin embargo ellos hacen distinciones dentro de ese núcleo, algunos de los jóvenes distinguen entre quienes son compañeros y quienes son amigos, refiriendo que quieren más a unos que a otros.

En entrevista el padre de familia responsable de la Asociación, mencionó la situación de la familia extensa, es decir, abuelos, tíos, primos; haciendo notar que desde su experiencia, al principio toman con temor la noticia de tener un familiar con discapacidad, en ese mismo temor algunos se alejaron y otros se solidarizaron, después de un trabajo de sensibilización de los propios padres.

Esto es importante retomar porque en el caso de los jóvenes pintores tampoco tienen la posibilidad de convivir con familiares extensos y crear fuertes relaciones sociales; otra historia es la de los hijos de los representantes de la Asociación quienes aún pueden fomentar esas relaciones.

Una preocupación por los encargados de la Asociación, es el uso del tiempo libre y ocio, para lo cual destinaron un tiempo de los sábados para ir al CRCT a las clases del Taller de Artes Plásticas.

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Hacemos algunas actividades los fines de semana, tanto lúdicas, como artísticas, como recreativas, y en el transcurso de la semana tienen otras actividades y programas personalizados de vida independiente (...) El aspecto artístico para los muchachos es muy gratificante, ha sido una forma de expresión, de darse a conocer a través de algunas alternativas como son los dibujos, las mismas artes plásticas, hemos desarrollado aspectos como el yoga, el baile, situaciones teatrales.



Jóvenes en su taller de Artes Plásticas, en el Centro Regional de Cultura Toluca (CRCT).

Los jóvenes pintores han tenido la oportunidad de montar una exposición de su trabajo, y se relata que para esta ocasión vinieron algunos de los papás de los jóvenes y fue una experiencia emotiva para todos.

Existe la percepción por parte de los representantes de la Asociación, de que los jóvenes se sienten independientes en el lugar y el representante vislumbra a los padres de familia como monitores externos, pero la representante difiere al percibir cierto abandono hacia sus hijos y al convivir de cerca con los jóvenes, refiere sentirse como la mamá de todos y su esposo como el papá, porque así se lo hacen saber, también los jóvenes.

MADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Yo creo que aquí en la comunidad la familia somos nosotros, más que el Ingeniero y la Sra. Mónica, la mamá soy yo porque me ven y para todo “Conchita, es que me pegó”, “Conchita es que no me quiere dar esto” Así como cuando llega una mamá, está la mamá y los hijos se quejan: “No me dio de comer” Saben con quien, a mí me ven como la mamá, como la consentidora, como la que los apapacha (...) **Y mi esposo es la autoridad**, porque saben perfectamente quien es el, llega Ernesto Carbajal y se cuadran (...) A mi familia y a mí nos pasó eso, **te haces más humano (...)** **todos los familiares de cada uno de los muchachos son diferentes familias y cada uno tiene sus cosas, diferentes formas de vida, de educación, todo eso lo vas conociendo y vas observando a los papas ...pues sí ahora entiendo por qué está mal Oscar, ahora entiendo porque Tita grita...(..)** **Hay que ponerles también límites a los papás, que a veces dicen hay extraño a mi hijo y ni es cierto verdad,**

La Asociación tiene convenio con una Institución que se dedica a capacitar laboralmente a los jóvenes para ser integrados a centros de trabajo “Corlare”. Lo que incide en la organización de la misma para trabajar con los jóvenes desde la Asociación, al respecto.

La información que se obtuvo de los jóvenes pintores fue bastante significativa, a pesar de que no todos tenían lenguaje oral, a través de los trabajos que se les pidió, la convivencia y la observación se logró conocerlos.

La señora que esta al cuidado de los jóvenes estuvo presente durante las sesiones, en ocasiones se mostró sorprendida de las respuestas favorables de los jóvenes en mi presencia, pero también negativa ante la propuesta de algunas actividades.

El primer día se trató de obtener información de quienes eran ellos, como percibían a sus familias y a sus amigos. Algunos, los que podían hablar

mencionaron su nombre y edad aunque no todos tenían la información precisa al respecto: “Ca”, “Man” (27años), “Ale” (40 años), “Os” (40 años) y “Ti” (33 años) que no pudo expresarlo, su voz fue la señora que los cuida.

Se les pidió que se presentaran, poniéndoles el ejemplo, al preguntarles ¿Quién eres?// ¿Qué te gusta?// ¿Qué no te gusta?// ¿Te gusta el taller de pintura de los sábados?, respondieron:

“Ca”: “Ca”// caricaturas // caricaturas// sí... El refirió que le gusta pintar, el cine y le agradan las películas de Cantinflas (fue difícil comprenderlo porque no se le entiende claro al hablar, sus compañeros y la señora me apoyaron en este sentido).

“Os”: “Os” Chávez Cortés// Voy a pintura también porque...voy a pintar con el maestro Luis (Se le recordó que el maestro tiene otro nombre)// dibujos, verde, rojo y blanco (es lo que dijo que le gustaba) las películas (dijo que no le gustan, luego cambio de opinión.)

“Ale”: “Ale”, 25 años (a pesar de tener 40) Rebollo, mamá, papá, mamá, papá, Paco y Pati, Carmelita, Mamá y yo. (Se refería a sus hermanos y papás).Pintar dibujo, pez, sol, cuerdas y pelota, rojo, amarillo y rosa (aquí hizo referencia a lo que le gusta, él respondía solo con palabras, y en ocasiones no contestaba lo que se le preguntaba, sino otras cosas).

“Man”: yo me llamo “Man” Alejandro y me gusta ir a pintar y hacer dibujos (Es el único que tiene un lenguaje oral al que se puede comprender, él sabe cómo se llama su maestro del taller). Este las montañas (es lo que más le gusta pintar), soy un joven de 27 años. Todo (Al preguntarle qué le gusta de la vida). Este... ir a pintar (Al pedirle que nos diera un ejemplo de lo que le gusta). Trabajo en una panadería, me porto bien, hacemos las camas.

“Ti”: ¿quién eres tú “ti”? ¿Cuántos años tienes? (Ella solo repetía las preguntas que yo le hacía).

Durante la segunda sesión, se les pidió que se vieran en el espejo y se reconocieran; la señora que los cuida dijo que no lo iban a hacer, se sorprendió cuando todos participaron, e incluso se mandaron besitos en señal de aceptación, se les pidió que modelaran su cuerpo con masa, la mayoría plasmo una estructura de cuerpo completa, excepto “Ti”, que no quiso ensuciarse, se les pidió que proporcionaran más información de lo que les gusta y no.

Se logró saber que a “Ale” le gusta el basket ball y que conoce las partes finas de su cuerpo (orejas, nariz, boca). “Man” también menciona partes finas de su cuerpo y que le gustaba hacer galletas pero ya no va al taller (donde lo capacitaban para trabajar en Corlare, y como “no se portó bien” ya no lo dejaron seguir).

En el tercer día, se continuó buscando obtener información de los jóvenes y adultos, a través de un Collage donde pegaran imágenes de lo que les gusta. “Man” pudo expresar los nombres de sus papás y hermana, sabe que los ve una vez al mes y que se siente bien cuando ve a su familia, también refirió que todos son sus amigos y que quiere más a “Ale”

“Ca”, tendió a repetir lo que yo le preguntaba, pero cuando lo cuestioné por sus amigos dentro de la casa, guardó silencio, “Ale” ante esa misma pregunta contestó con palabras sueltas y no mencionó el nombre de ninguno de sus compañeros, incluso se puso ansioso cuando escuchó la palabra casa, queriendo decir que tenía otra casa y hacía referencia a ella.

“Os” se acordaba mucho de su tío y decía que lo iba a ver ese mismo día, al preguntarle por sus amigos mencionó a “Ale”, “Man”, “Ca”, “Ti”, prácticamente a todos sus compañeros, refiriendo especialmente a “Man” porque lo quiere mucho.

“Man” sorprendió a la señora que los cuida y que estuvo presente en las sesiones que tuve con ellos, porque pudo exponer su collage de manera fluida y con ideas claras; mencionó su gusto por conocer lugares como Japón o China, y autos como los BMW, además de los perros y la leche de las vacas o el Hombre araña. A él lo pondría feliz poder viajar por el mundo.

“Os” refirió que sus recortes del collage eran él y sus papas, así como la ropa y pegó una joven que le gustó mucho.

“Ale” se acordó de Acapulco al hacer el collage, un viaje que realizó en familia, nombrando a su mamá. “Ca” recortó comida como, hot dog, hamburguesa y pizzas. A él le gusta comer.

- *¿CÓMO SE RELACIONAN LOS ACTORES SOCIALES QUE CONVIVEN EN LA CASA Y EL CENTRO REGIONAL? LA COMUNICACIÓN QUE EXISTE Y CÓMO IMPACTA LA PRÁCTICA DE LOS TALLERISTAS EN LA VIDA FAMILIAR DE LOS INDIVIDUOS.*

Es importante señalar que al entrevistar a la directora del CRCT, esta comentó la importancia de entablar comunicación con los padres de familia cuando se detecta que los niños o jóvenes que acuden al Centro tienen el talento para dedicar su vida al arte, sin embargo esto me hizo reflexionar sobre la presencia que ocupan los chicos con discapacidad en el CRCT, es decir, si no se reconoce su presencia como de vital importancia, no se crean tampoco los lazos con los padres de familia de estos chicos, si bien, se sabe de su existencia en el CRCT, no se les da un seguimiento o continuidad que pueda repercutir en la vida futura de quienes acuden.

¿Habría una institución a la cual se pudieran canalizar los niños o jóvenes con discapacidad para que continuaran sus estudios artísticos? En este sentido hay otras instituciones dedicadas a la formación profesional de los artistas de la Entidad y algunas de ellas son incluyentes principalmente en el área de las artes plásticas y la música, pero cuando se tocan otras áreas como la danza o el teatro pronostico una negativa, justificada en los exámenes de selección para cursar estas carreras donde la perfección del cuerpo es fundamental para su desarrollo y situaciones de estructura corporal son indicadores de quedar fuera de esta formación incluso para quien no presenta algún tipo de discapacidad (por ejemplo: pie plano, resultados negativos de exámenes médicos, de voz, cardio, etc.).

Se realizó una pregunta pertinente para obtener información referente al apoyo que las familias brindan a los jóvenes artistas; para las autoridades del CRCT el apoyo que los chicos reciben de sus familiares ha sido el óptimo, en ese caso la mayoría de los talleristas concuerdan, pues si no existiera ese apoyo, los jóvenes sencillamente no asistirían al Centro.

TALLERISTA DE PIANO: ...Imagínate nada más, **para que un niño pueda aprender música, necesitan estar los papás atrás** tanto para llevarlo a las clases tanto para ir revisando qué estudiar, que avance y todo. Entonces sí, cuando se trata de niños el papel protagónico lo llevan los papás, a veces uno como niño no puede decidir bien, me gusta no me gusta pero voy

Sin embargo, también hay algunos obstáculos a los que se han enfrentado los talleristas del CRCT, precisamente al narrar situaciones en que no se ha podido establecer la comunicación pertinente con los padres de familia e indudablemente en quien repercute esta situación es el niño o joven que quería comenzar su acercamiento a las prácticas artísticas :

TALLERISTA DE VIOLIN: Por ejemplo ha habido algunos papas que no nos hemos entendido, ¡sí ha habido eso! Sí porque tiene otra mentalidad el padre. Casos muy específicos, tuve una mamá...digamos que ella maltrataba a su hija y no se daba cuenta de eso, entonces yo le decía:- No, es que simplemente **si no arreglan lo psicológico, por más que yo quiera, si están mal psicológicamente no podemos hacer nada y ella no pudo en ese momento entenderlo.** Ósea ella se negaba soberbiamente, decía: Yo estoy bien, yo estoy bien, yo estoy bien. Y yo le decía: Pues estas bien, pero yo veo un rostro de sufrimiento en tu hija, pero yo veo maltrato, yo veo ansiedad, y **entonces me declaro incapaz de dar clase en estas condiciones...**Porque **era tan soberbia la mama ¡que parecíamos enemigas!**

Por otro lado, sale a la luz una situación: ¿ser artista o practicar alguna de esas disciplinas, tendría que ver con el status social? Si esto es así, entonces ¿Quiénes pueden acceder a este tipo de educación? Por un lado, la directora del CRCT, manifiesto su optimismo por ver en la realidad presente una mejor sociedad, sin embargo, reconoció que aun hoy hay quienes llevan a sus hijos al CRCT por necesidad de los padres y no de los niños. Esta situación es relevante porque ya se había percibido un cierto nivel económico y cultural por parte de quienes se benefician de estos servicios (Desigualdad económica), independientemente de las necesidades personales.

Para los casos documentados en esta investigación, son jóvenes con suficientes recursos económicos para trasladarse al lugar y comprar los materiales que cada disciplina exige, por ejemplo en el caso de los jóvenes pintores, sus familiares pagan alrededor de \$ 9,000.00 pesos mensuales por que los atiendan en la

Asociación⁴⁹. O el caso de “C” quien además de tocar el violín, es atleta de alto rendimiento de patinaje sobre hielo y en entrevista con su tutora refirió lo caro de los patines y las clases, sin embargo, pueden pagarlo.

Esto me lleva a reflexionar acerca de ¿Qué pasa con las personas que necesitan expresarse a través de algún lenguaje artístico y pertenecen a un núcleo familiar que apenas alcanza a cubrir sus necesidades básicas? Hablo en concreto de personas que están en situación de pobreza o marginación; el tema en este caso toma la dimensión de: desigualdad económica. La distancia que hay de la casa de los jóvenes al CRCT, y el transporte que utilizan para llegar también refleja el nivel económico de los usuarios.

Para los casos documentados, los jóvenes pintores llegan en camioneta particular o autos de quienes dirigen la Asociación, incluso hacen referencia a que si no hay transporte particular, no llevan a los jóvenes y el Caso de “C” que se observó llega y se va en transporte público.

ENTEVISTADORA: En cuanto a **los familiares** de estos chicos, **qué opina de la actitud que tienen**, como conoce los casos ¿El apoyo que les han dado o no?

DIRECTORA: **Sí hay**, hay, mira, esta parte de las casas de cultura, los foros, los espacios para esto son muy generosos, son mágicos, toda la gente que llega aquí es porque en verdad lo necesita, o sea que, este es el lugar de algo que nace del ser humano, esto es natural, es algo... **la gente no se acerca aquí ni por status, ya no, a lo mejor hace mucho...** otra vez vuelvo al pasado ¿verdad? Pero sí, tal vez **antes en Toluca era importante que una niña tomara Ballet, porque se veía linda, y eso como que te hacía...te daba la imagen de que eras una “niña bien”**, tomar Ballet o Piano hace 200 años ¿no? Una mujer pianista era otra cosa, pero ya cambio todo, **¡ya!, felizmente somos otra sociedad.** Ahorita ya es por naturaleza, entonces, si yo en verdad tengo necesidad de tener un contacto con el arte, busco un espacio, lo busco y lo encuentro, de modo que esta gente, toda esta gente que llega a Casa es porque en verdad lo está necesitando, luego entonces, si en verdad lo está necesitando, el papá de esta persona, de este niño, está consciente, consciente que es una necesidad a lo mejor para el papá o el pequeño, no se´, hay casos. **A veces es el papá el que quiere que su niña participe** o a veces es la propia niña, entonces quienes se acercan aquí es porque ya traen toda la

⁴⁹ Aunque existen algunos alumnos becados, las becas no exceden el 50% de la mensualidad.

voluntad de hacer el trabajo que tienen que hacer, que es el apoyo a su familiar.

Las experiencias de los talleristas también dan muestra del impacto positivo que su trabajo tiene para los jóvenes y las familias de los usuarios del CRCT, en cuanto a los talleres musicales, se mencionaron aspectos de disciplina en asistencia a las clases y puntualidad, seguimiento de instrucciones, fijación de atención y concentración, así como el desarrollo motriz de los alumnos; en cuanto a valores: paciencia, tolerancia, respeto, compromiso y perseverancia.

Los padres entrevistados coincidieron en percibir cambios en el ambiente social, que permiten que hoy en día, exista mayor apertura a la participación de las personas con discapacidad a la vida social. Mencionaron la necesidad de los jóvenes de ser incluidos y sentirse parte de la comunidad en general; además de mostrar agradecimiento con el CRCT por permitir el acceso a los talleres que ahí se imparten.

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: En el caso de lo que es el Centro Regional y más que nada con César (Tallerista de Artes Plásticas) **es un agradecimiento muy grande** porque sí se ha sabido llevarlos, atenderlos...

Esto recae en la observación que se ha venido haciendo, los padres de familia crean redes sociales fuertes que les permiten abrir espacios y servicios para la atención de sus hijos, de acuerdo a las necesidades que perciben no se están cubriendo por ninguna institución ya sea pública o privada.

- *¿QUÉ CONOCEN LOS ENTREVISTADOS SOBRE LAS POLITICAS CULTURALES INCLUYENTES?*

A partir de las entrevistas realizadas y asociado a la parte de la investigación de las Políticas Culturales Incluyentes en el Estado de México (Capítulo 3), se hizo evidente que incluir en los discursos a las personas con discapacidad, no garantiza la participación de éstas en las actividades culturales; como es el caso de toda la documentación de los Derechos Humanos. Esto tampoco es

condicionante para que la Secretaria de Cultura de la Entidad, contemple en sus estatutos y estructura dicha práctica.

Si no es una garantía la referencia discursiva de la inclusión de personas con discapacidad a la vida artística, cuando ni siquiera son visibles en el discurso, la igualdad de oportunidades y participación se ve violentada estructuralmente. Los entrevistados refirieron no conocer Políticas Culturales Incluyentes en la Entidad:

ENTEVISTADORA: ¿Y la institución cómo ha respondido cuando estos chicos (personas con discapacidad) vienen y se quieren inscribir a los talleres, **usted cree que existan las condiciones para integrarlos?**

DIRECTORA: **Claro, sí, en este caso sí. Sí definitivamente.** Repito, porque como **el arte te permite todo.** El arte es la libertad, entonces no, no le veo yo ningún impedimento, cualquiera de las disciplinas las condiciones están porque no requieren, no se necesitan grandes cosas más que bueno en el caso de que alguien quiera ser pianista, ahí está un piano o guitarrista o bailarín ahí está el salón, o pintar, pues ahí está el pincel o la pintura, esto no es... **para este tipo de actividades no se necesitan espacios especiales, ni mucho menos, tu puedes bailar ahí afuera o tocar aunque no haya luz.**

TALLERISTA DE PIANO: En general, yo diría que sí, es un parque que si te das cuenta las instalaciones de la casa de cultura está dentro de un parque... físicamente si tiene por lo menos lo básico para recibir a todo tipo de público. **En el arte en particular pues no se necesitan así como cosas muy sofisticadas para permitir que una persona con capacidades diferentes ejerza su gusto por las artes (...) porque realmente en el arte no se necesitan cosas muy diferentes**

Podría deducirse, que existe la creencia de que el arte lo permite todo y al ser una forma de expresión libre, todos nos podemos acercar a él, si bien esto es una verdad, la Violencia Estructural hace creer que los talleristas son los únicos responsables de resolver situaciones no previstas cuando deciden atender a un niño o joven con discapacidad. Al mismo tiempo, los talleristas no se percatan que no es solo su responsabilidad, la Institución para quienes trabajan debería proveerlos de medios que les permitan resolver esas eventualidades; pero como no está contemplada plenamente la participación de personas con discapacidad al arte, no se reconocen las necesidades del CRCT, de sus talleristas y de los mismos usuarios con discapacidad.

Durante la entrevista con la directora del CRCT, mencionó que tiene un taller para niños con Síndrome de Down, sin embargo las indagaciones sustentan que en ese periodo (agosto a diciembre de 2016), el taller ya no se estaba ofreciendo. Al preguntarle qué servicios les ofrecían a los niños mencionó un contenido muy completo, que sin embargo no se pudo verificar.

DIRECTORA:...Tengo un taller, un grupo de pequeños con Síndrome de Down, ahí está, está funcionando y funciona bien.

ENDEVISTADORA: ¿Qué les imparten a estos chicos?

DIRECTORA: Todas, un poquito de todas las disciplinas, obviamente su programa es muy específico, en donde hay una introducción a la danza, al teatro, a la música, a la pintura.

ENDEVISTADORA: Es interesante, voy a entrevistar a la maestra, los niños y los papás.

DIRECTORA: Sí, platica.

Para contrarrestar la información obtenida por los entrevistados y lo indagado referente a la invisibilidad de personas con discapacidad en el discurso de la Política Cultural de la Entidad, se hizo una pregunta referente a la normatividad que sustenta esa participación basada en los derechos humanos. A pesar de la postura incluyente discursiva de la directora, no logró sustentar la postura, pues evidentemente hasta este momento no se ha contemplado su participación desde la Secretaría de Cultura y Deporte de la entidad y además en su discurso hace notar que es la Secretaría de Educación es la encargada de la inclusión.

Es de resaltar que finalmente la directora del CRCT, aunque es representante de la institución, pertenece a la misma estructura que invisibiliza esta situación, de ahí el vacío de información que como buena representante desea cubrir argumentando que aún no le llegan por escrito todos los cambios, ahora que pertenecen a la SCyD de la Entidad; de ahí las contradicciones en su discurso.

ENDEVISTADORA: Nos comentaba hace rato del cambio que hubo con la actual creación de la Secretaría de Cultura y Deporte **¿Hay alguna nueva normativa u operatividad, que le haga referencia a incluir a las personas con discapacidad o se mantiene igual?**

DIRECTORA: **Sí, si hay, sí hay**, mira, de todo, **todavía no terminamos de recibir lo correspondiente a este cambio**, a esta modificación, en la esencia no fue mucho, nosotros seguimos operando como siempre, como Instituto Mexiquense y las Casas de cultura, es decir los objetivos están intactos, digamos que **nada más administrativamente hubo un movimiento** y antes cuando éramos Instituto, éramos un sistema descentralizado de gobierno y ahorita ya al convertirnos en Secretaría todos pertenecemos directamente de Gobernación, con sus lineamientos, pero son más bien lineamientos de carácter administrativo, pero **en esencia el proyecto el plan de trabajo como tal no se modifica en mucho** y sí repito, nada más son las maneras de contratar, los formatos de contratación, esto de las antigüedades con el empleado, los derechos de los empleados, todo eso fue lo que modificó, en realidad lo otro no. Y lo que tenga que ver con estos servicios a personas con discapacidades es parte del mismo programa, plan de la secretaria de educación, entonces pues no, no es algo, que haya cambiado para nosotros.

El conocimiento que se tiene por parte de la comunidad de padres de familia al respecto de las Políticas Culturales Incluyentes, y específicamente al pertenecer a una Asociación, se mencionó que en nuestro país se han tenido que hacer cambios discursivo, se han tenido programas eventuales, y que los cambios de gobierno coartan las actividades, así no se permite un avance significativo al respecto.

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Creo que hay un Interés y más que nada **México** a través de los convenios que ha firmado internacionalmente a través de la ONU, de lo que es la inclusión y todo, **se ha visto forzado a hacer programas** y a tener más ...una visión más integra de lo que es la discapacidad, siento yo que **lo que se desarrolla** tanto a nivel municipal o estatal **son programas a vapor**, son programas de un cierto periodo de tiempo cuando esta la administración y eso hace que no haya una continuidad ...

- *EXPECTATIVAS DE LOS ACTORES SOCIALES CON RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS.*

Las expectativas de la sociedad para los jóvenes artistas con discapacidad son alentadoras, denotan el deseo por construir una sociedad incluyente que valore la diversidad de los individuos y su expresión a través de los lenguajes del arte, donde sin duda, éste también se vería enriquecido.

Se habló incluso que en un futuro ellos podrán beneficiarse económicamente de su actividad artística o ser maestros; todo este optimismo y deseo aunque es positivo; también es un obstáculo para la construcción de otra realidad al respecto, pues como ya se revisó, el problema deviene de una violencia estructural que no ha permitido tomar consciencia de la lucha que se debe emprender por conquistar la plena participación social de las personas con discapacidad.

TALLERISTA DE PIANO: Dentro del ámbito artístico la gente con capacidades diferentes entra perfectamente y a lo mejor hasta con más habilidades artísticas que una persona común y corriente.

Visibilizar la parte de un discurso inclusivo insuficiente es necesario y urgente, si no se reconoce la realidad, ni se perciben los obstáculos a los que se enfrenta esta comunidad, (directivos que tienen que sostener un discurso incluyente pero vacío por su propia inexistencia, talleristas con buena voluntad pero solos ante las problemáticas de la inclusión social, jóvenes con discapacidad que abandonan sus estudios de iniciación a las artes por no saber cómo atenderlos, y tutores con rol de padres que asumen una responsabilidad individual), difícilmente se podrá construir otra realidad al respecto y las expectativas quedaran siempre aplazadas para un mañana.

*ENDEVISTADORA: Maestra, ya para concluir **¿Cómo visualiza el futuro para los jóvenes con discapacidad que se interesan en el arte, podrían tener alguna retribución de ello? ¿Qué ganaría la sociedad con la participación de ellos?***

*DIRECTORA: Sí, yo creo que sí, sí, **felizmente ya somos otra sociedad más humana, más sensible a este tipo de situaciones, sí, si tienen futuro, mucho futuro y sí, van a llegar a tener una retribución, va a llegar el día en que vamos a tener profesores con discapacidad que van a poder ser contratados, lo creo firmemente, lo veo, ya está iniciando.***

También se encontró que hay quienes perciben la discriminación que muchas de estas personas con discapacidad viven cotidianamente, situación que hay que aceptar y asimilar para que desde la incomodidad, se puedan generar cambios en

este tipo de comportamientos que nos distancian y nos hacen sentir ajenos del otro.

MADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: **Me gustaría que ya no hubiera discriminación** (...) Ahorita ya hay hasta Universidad especial en algunos lados, pero me gustaría talleres, que los aceptaran en todas las empresas, que los incluyeran.

La situación citada a continuación es una clara muestra de la discriminación que viven las personas con discapacidad, pero al mismo tiempo; estas personas y sus familias tienden a generar grupos de cohesión hasta cierto punto herméticos, en parte para generar una identidad, pero también como mencionaba Goffman (2009), por la situación de estigma que los hace segregarse del resto de la población.

TALLERISTA DE PIANO: Bueno, sí...definitivamente creo que **vivimos en una sociedad discriminatoria** y en cuanto vemos a alguien que no está dentro del mismo perfil pues, se tiende a lo mejor hasta por instinto a discriminar, sin embargo, es algo que no tiene razón de ser y sí siento que en la medida que vayamos aprendiendo a evitar este tipo de prejuicios y discriminaciones, ser más incluyentes, pues **vamos a poder apreciar en este caso el arte en toda su dimensión**. Porque sí, a mi manera de ver las cosas, hay, mucho talento en este tipo de personas que precisamente está manifestando todas sus capacidades a través de un medio que le es más libre (...) Si bien, la discriminación viene mucho más de parte de las personas normales o quienes no tienen ningún tipo de problema con esto hacia las personas con capacidades diferentes, **siento que también existe una discriminación exactamente al revés, hay muchas personas con discapacidad que discriminan a las personas que no son como ellos, entonces como tienden a hacer sus propios núcleos, grupos de personas con discapacidad** que curiosamente no se quieren mezclar ni tener nada que ver con la gente que no corresponde a su mismo grupo. A penas hubo un evento aquí, hace algunos días ayer-antier, de una Asociación precisamente de personas con capacidades diferentes...y eso me pareció... como que hacen un grupo cerrado: **¡Nosotros somos diferentes, ustedes son diferentes! y no nos mezclamos**, entonces siento que a la par de trabajar con esto de que las personas que son normales por así decirlo discriminan a la gente con capacidades diferentes, creo que sí hay mucho por hacer y sobre todo por los padres de los niños con capacidades diferentes **porque sí me da la impresión de que el problema también viene de ese lado y que se auto limitan. Somos incluyentes ¡pero de los dos lados!**

Los padres de familia también generan expectativas al respecto, en estos casos mencionaron la importancia del desarrollo integral de sus hijos y se mantienen firmes al hacer partícipes a sus hijos de estas actividades, siempre y cuando, muestren señales de gusto por lo que hacen.

MADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Lo importante es que sean felices y tengan bienestar.

- *SE VISUALIZA LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL: CONSECUENCIAS.*

Si existieran las condiciones estructurales donde se ofrecieran protocolos de acción que apoyaran la labor de los talleristas que atienden a niños o jóvenes con discapacidad; podría existir una capacitación desde la Academia para contribuir a eliminar los prejuicios o estereotipos que devienen de una tradición médica, rehabilitadora de lo que implica la discapacidad. Valdría la pena hacer reflexionar a las personas involucradas en el conflicto de las implicaciones sociopolíticas y bio-psico-sociales del hecho estudiado. La Violencia estructural, genera desinformación que impacta directamente en la participación de las personas con discapacidad.

Por otro lado, las distintas formas de enseñar arte, han enriquecido la labor docente; pero estas formas también tendrían mucho que aprender de la didáctica inclusiva, para contemplar desde la planeación del taller, las características de los alumnos, saber cómo aprenden para poder estimularlos adecuadamente, generar un ambiente inclusivo donde la participación de todos sea plena y no se priorice para la planeación de los talleres, la disciplina misma.

Sin embargo que esto sea posible, no depende de la buena voluntad de quienes laboran como talleristas, ellos acatan una organización institucional que no ha contemplado los retos, obstáculos o dificultades de lo que significa incluir a las personas con discapacidad (Violencia estructural). No necesitarían ser especialistas en discapacidad, pero sí tener un apoyo que pueda guiarlos en su práctica como talleristas, en este sentido, las experiencias de los talleristas

concuerdan en la necesidad de saber manejar la parte emocional de los niños y jóvenes con discapacidad que se acercan al CRCT.

Se reveló la incongruencia del discurso que ofrecen las autoridades del CRCT y la experiencia de los talleristas, quienes están a cargo de niños o jóvenes con discapacidad. Por un lado, para las autoridades, los maestros están plenamente preparados para atender a toda la población; y la sociedad ahora es plenamente incluyente:

ENTEVISTADORA: Los maestros que han estado a cargo de estos chicos, ¿Ha platicado con ellos, cómo se han sentido? no sé, de pronto, a veces llega un chico diferente y no saben cómo atenderlo, en ese sentido ¿Ellos cómo...?

DIRECTORA: Claro, Sí, también, también, **felizmente esto también ha cambiado** ¿no? Igual te puedo decir que de 5 años acá **nuestros maestros** que en el 99% son ya licenciados en cualquiera de las disciplinas, pues **ya traen esa mentalidad esa preparación, esa capacitación para poder trabajar con personas así**. Sí hace 10 años obviamente era otra cosa, sí me tocó, si me encontré con profesores que me decían no, no se puede, no puede, puedo trabajar con...o son estos niños o son estos “otros”, hubo quien lo ha dicho, pero **eso es más bien una situación de preparación profesional, que ya afortunadamente superamos todos en México, ya tenemos esa capacitación**. Tengo un taller, un grupo de pequeños con Síndrome de Down, ahí está, está funcionando y funciona bien.

Los talleristas de los Centros Regionales de Cultura, no están obligados a atender a niños o jóvenes que presentan algún tipo de discapacidad; quienes por cuestiones de valores personales lo hacen, se enfrentan a distintas problemáticas, mismas que no se hacen conscientes hasta que se permite un espacio de reflexión, como el de expresar las experiencias vividas y acumuladas como talleristas de artes:

ENTREVISADORA: Y bueno, mencionabas que sí has tenido alumnos con alguna discapacidad ¿Cómo ha sido esa experiencia? ¿Has tenido que replantear los objetivos del taller?

TALLERISTA DE ARTES PLASTICAS: No, pues con cada grupo me voy acomodando; en el taller lo tengo proyectado de seis años en adelante, han llegado niños más pequeños y pues **no se me hace justo decirles que no a los padres de familia** si tienen la intención de generar esta actividad

con sus hijos, cuando llegan ellos, les pido que estén, en el caso de los grupos especiales.

TALLERISTA DE VIOLIN: Yo hago lo que puedo, **yo no soy quien les va a quitar la educación a los muchachos que lleguen aquí...**

Se vislumbró, la situación de la educación artística a niños o jóvenes con discapacidad, que aun sin las condiciones que garanticen su plena realización, es un aliciente para decir que, sí se incluye a todos dentro del CRCT. Los casos que se estudiaron en el Centro, funcionan para dar una cara de lo que se hace en educación artística desde la Secretaria de Cultura y Deporte, que al adentrarse en una investigación más profunda, se revelaron situaciones importantes que ponen en desventaja a las personas con discapacidad que desean participar de la actividad artística (Violencia estructural).

TALLERISTA DE ARTES PLASTICAS:...Por ejemplo, en este caso conmigo, **el presupuesto no les alcanza para pagar el semestre de cada uno de los alumnos**, entonces ésta es una de las actividades donde **al platicarlo con la directora me dice: “Mide tus fuerzas, para ver si puedes cubrir esta clase y arréglate con ellos, como misma asociación pídeles una carta de solicitud de apoyo”**...y materiales con los que ellos me apoyan

ENTREVISTADORA: ¿La dirección apoya con el material?

TALLERISTA DE ARTES PLASTICAS: No, la Asociación civil me apoya con el material. **La dirección nada más, con la situación permisiva de que con mi tiempo de clase pueda trabajar con este grupo, y ha sido beneficiada pues para...yo creo que una institución que apoya un grupo especial, yo creo que es beneficioso...cubre dentro de las actividades que es un Centro Regional.**

Los talleristas en su proceso de aprendizaje para saber cómo trabajar con los niños o jóvenes con discapacidad, preguntan al padre de familia o tutor sobre ¿Cómo aprenden los niños? Una fuente importante sin duda, son ellos estos los que conviven día a día con los niños o jóvenes con discapacidad, sin embargo, no todos los padres han trabajado sobre su proceso de aceptación al tener un hijo con discapacidad, y muchos de ellos tampoco saben qué hacer con los niños o jóvenes.

Así se hizo notar que la falta de protocolos de atención hacia las personas con discapacidad, interesadas de producir arte, provoca que los niños y/o jóvenes, se distancien de la actividad por la falta de recursos de los talleristas para enfrentarse solos a la labor que desean realizar. Además que se genera un ambiente de confusión ante la inconsistencia de la información que reciben de los padres, aunado al desconocimiento de las discapacidades:

TALLERISTA DE ARTES PLÁSTICAS: Y bueno a lo largo de los diez años que he estado aquí pues he encontrado personas en mayor o menor medida personas con diferentes discapacidades, niños y adultos. Cuando son adultos y vienen con un cuidador, **pues yo pregunto francamente ¿qué es lo que pasa con ellos? Para saber cómo atenderlos, como trabajar juntos.....**hee cuando son niños, pues sí platicar con los papás, bueno hablar claramente para saber qué pasa, sí una...en mis primeros años, me tocó con un niño que la mamá parecía que no quería aceptar la enfermedad del niño y pues sí es difícil la situación con él, se llama Jaime y parece que tenía Autismo o no sé.....era difícil trabajar con él porque la mamá no admitía el problema del niño.

ENTREVISTADORA: ¿Y cómo se resolvió o sigue...?

TALLERISTA DE ARTES PLÁSTICAS: **Pues a este niño le funcionaba estar en el espacio, pero dejó de venir,** pues sí, en aquel entonces tendría unos 10 años, ahorita ha de tener unos 15 -16 años...

Otra situación que reveló la práctica de los talleristas que deciden incluir a las personas con discapacidad al arte, es su preocupación acerca de cómo controlar emocionalmente a sus alumnos, situación que reveló la necesidad de contar con un apoyo multidisciplinario (psicólogo, maestro de educación especial, terapeuta de lenguaje, terapeuta físico, etc.), que apoye en este sentido a los talleristas para que los niños o jóvenes no tengan que abandonar su práctica artística o generar acuerdos con algunas Instituciones ya existentes para recibir capacitación.

TALLERISTA DE PIANO: Han llegado acá niños con problemas de hiperactividad, **yo no estoy capacitada profesionalmente para atender a un niño con problemas de déficit de atención o de hiperactividad,** sin embargo tengo que ir adaptando mis métodos para poderlo atender, sin embargo pues **sí son algunas de las deficiencias que tenemos a lo mejor muchos maestros** porque no estamos preparados para atender específicamente a este tipo de población.

Otro ejemplo, es el caso de la tallerista de violín, quien al no saber qué hacer con un niño que tiene discapacidad intelectual, en cuanto al control de sus emociones, tuvo que coartar por ética profesional la educación artística de este niño.

Y el caso del tallerista de Artes Plásticas, que experimentó una situación donde al preguntarle por los obstáculos a los que se han enfrentado sus alumnos, mencionó una anécdota que más bien denota sus propios obstáculos en cuanto a saber qué hacer con un joven nervioso, como él lo describe.

ENTREVISTADORA: Y ¿Ellos se han enfrentado a obstáculos dentro del taller?

TALLERISTA DE ARTES PLASTICAS: No, fíjate que...bueno es muy controlada la situación aquí en el taller, tal vez entre ellos, algunos vienen más cansados, otros...**he encontrado un joven que depende mucho de mí, al principio le daba material, pero luego empezó con una actitud muy nerviosa de decirme “dibújame éste, éste, éste” Y casi yo tengo que poner mi mano encima de su mano para que vaya trazando.**

La tallerista de Piano, ha tenido alumnos con Discapacidad visual en su clase y confesó abiertamente la necesidad de saber estrategias de enseñanza para que el contenido del taller sea aprendido, (muestra de las necesidades de los talleristas, que no han sido contempladas por la SCyD), una muestra más de la violencia estructural que se evidenció:

TALLERISTA DE PIANO: Por ejemplo: en el caso de una persona con discapacidad visual, **yo no cuento con el recurso de que pueda leer una partitura**, no puedo basarme en lo que está escrito e incluso ni siquiera en lo que puede ver en el teclado, porque en algunos casos ni siquiera alcanzan a distinguir las posiciones en el teclado y **todo se tiene que basar entonces en un método completamente auditivo**, y entonces se procede completamente distinto de alguien que sí tiene la posibilidad de estar viendo las notas por escrito y siguiendo la posición de sus manos en el teclado...**Fue difícil porque yo de ninguna manera tengo formación de ...para atender personas con discapacidad...** por otra parte entiendo que **en las Instituciones donde se forma la gente que está dedicada a atender a este tipo de personas no les dan una clase de música para dedicarse a ...entonces estamos como una o la otra.**

La tallerista de Piano, me hizo reflexionar acerca de los profesionales que están al frente de la Educación Musical en el CRCT, y sus necesidades para enseñar las

técnicas a los niños y jóvenes con discapacidad; y viceversa, maestros especialistas que no dominan los contenidos artísticos. Ante esta realidad, una propuesta que favorecería la construcción de la paz en este conflicto, sería el trabajo multidisciplinario para favorecer el desarrollo artístico de los interesados.

Si el fin último es una sociedad incluyente, un Centro de Cultura es un espacio propicio para generar esa visión de participación social y de ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad; estos espacios representan y pueden influir simbólicamente en el resto de la población para reestablecer el tejido social y transformar la visión hacia las personas con discapacidad como parte de la sociedad.

- *UNA TAREA PENDIENTE: LA PAZ, ENTENDIDA COMO UN VALOR QUE PUEDE FUNCIONAR PARA CONSTRUIR UNA REALIDAD DIFERENTE, DESDE LA VISION DE LA IMAGINACION MORAL PARA CONFRONTAR LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL.*

Lo expuesto a continuación surgió, a partir del análisis de las entrevistas a esta comunidad y de la indagación de la construcción de paz; no desde las metodologías como mediación o negociación, como ya se explicó en el capítulo anterior; sino desde lo que Lederach (2007) denominó Imaginación Moral, es decir, desde la parte ética, que también Martínez González V. (2001), ha reflexionado desde la Filosofía para la paz.

Como mencionó Martínez (2001), cada cultura puede desarrollar diferentes formas de convivencia no violentas dentro y fuera de su territorio, obligando para ello al dialogo con la paz de otras culturas. Esto resulto de vital importancia para pensar la construcción de paz en este conflicto, gracias a que se pudo detectar que la comunidad alrededor de las personas con discapacidad, es vista desde afuera, como una comunidad “cerrada”. Lo que representa una debilidad para la futura construcción de la paz, pues como menciono Lederach (2007), “La construcción de la paz es una tarea compleja”, donde sin la centralidad de las relaciones, esta no es posible, en este punto es

muy importante que los grupos de personas y familiares vinculados a la discapacidad se abran a la sociedad, para que esta a su vez aprenda la inclusión.

En cuanto a las relaciones sociales, los padres forman redes de apoyo, que se van ampliando cuando conocen a otros padres con hijos que presentan alguna condición de discapacidad; estos fomentan acciones constructivas de responsabilidad personal en el rol de padres y de cohesión social interna, es decir, entre ellos la unión como grupo es fuerte.

Pero, la comunidad tiene baja visión de interdependencia con otros actores sociales (autoridades culturales), por ello no hay una exigencia. Normalizan así su rol o función como responsables individuales, “La imaginación moral que se eleva por encima de la violencia sólo tiene dos posibilidades: la asunción de la responsabilidad personal y el reconocimiento del carácter recíproco de las relaciones” (Lederach, 2007: 70), si uno falla, la convivencia pacífica no será posible.

Lo que sustenta la movilización de los padres, es la emoción que sienten hacia sus hijos: el amor.

Una segunda condición, desde la imaginación Moral para construir paz es la Curiosidad paradójica, “la imaginación moral se construye sobre una cualidad de interacción con la realidad que respeta la complejidad y se niega a caer en los forados encajonamientos del dualismo y las categorías de esto o lo otro” (Lederach, 2007:71).

Los padres al tener un hijo con discapacidad, aprenden el mundo de la discapacidad, modifican su realidad, mediante un proceso creativo, en este sentido, van más allá de la mera curiosidad, para también entrar en un proceso de des aprendizaje de lo que era el mundo antes. Así se puede hablar de un proceso de desaprender las formas de violencia que se han normalizado o invisibilizado y aprender formas de convivencia pacífica para construir la paz. Es un proceso: “las múltiples formas en que los seres humanos podemos

desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces” (Martínez Guzmán V. 2001: 76).

PADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: Miguel es el primogénito, **en el momento en el que él nació, no teníamos idea yo sinceramente nunca sabía que existía un mundo como este**, hasta después de ir viendo el desarrollo de él cerca de los dos años y medio fue cuando se detectó que ya tenía una discapacidad al hacer na comparación con su hermana, tenía problemas motores y situaciones de ese tipo y nos fuimos metiendo en el aspecto médico (...) **Esto ha sido un crecimiento familiar y personal muy grande, se rompen todos los esquemas de lo que se tiene pensado de un muchacho. Cuando se tienen un espejo de este tipo, se ve que hay que cambiar por completo.**

MADRE DE FAMILIA/REPRESENTANTE DE ASOCIACION: **Fue para mí muy impactante**, Chucho nació de 8 meses, tuve problemas de hiperglicemia, me atendieron en el seguro social. **Fue muy impactante para mí porque imagínate a los 20 años tener un hijo y después estuve, me fue mal, ósea me fue mal (...)** Se me estaba pasando el parto, total que me prepararon y mi hijo nació por cesárea. Pero al otro día **veía yo a los doctores raros, me veían raro, me empezaron a hacer preguntas extrañas: que si cuantos años tenía, que si me había dado una gripa muy fuerte, o pulmonía y pues nada de eso (...)** Después me fue a ver la **trabajadora social**, me dijo: su hijo ahorita tiene problemas, nació con problemas del corazón (...) le estamos haciendo estudios, **yo le digo, le aconsejo que mejor vea por usted y a su hijo lo deje** porque él no va a vivir, nació muy mal, y **si vive va a tener 20 años y va a ser como si fuera un vegetal (...)** su hijo **tiene Síndrome de Down ... Me dejó impactada.** Yo sí había visto niños como me hijo, **pero no sabía que era eso, nunca te imaginas que te va a pasar (...)** estaba hasta llorando (...) **Nos empezamos a documentar** ya supe que estaba un cromosoma de más (...) dijimos ya está el bebé, es nuestro hijo, **es muy difícil aceptarlo sí, si es muy difícil**, nos costó mucho trabajo porque es tu primer bebe y estas con la ilusión de que lo voy a ver caminar rápido, hablar, ya te imaginas que a estar grande, en el Harvard o una carrera(...) con el tiempo lo hemos aceptado y no me arrepiento, **es un muchacho muy aceptado, y eso también lo ayudo.**

Otros actores del conflicto son los talleristas que participan de ese proceso de aprendizaje, la realidad nos muestra que van más allá de la curiosidad, pasando por un proceso de des aprendizaje- aprendizaje que se va concretando en actos creativos que transforman su realidad, “Sucede que precisamente cuando nos

encontramos ante un círculo completo trazado por la imaginación, ambos factores, el intelectual y el emocional, resultan por igual necesarios para el acto creador. Sentimiento y pensamiento mueven la creación humana” (Vigotsky, 2001:26).

Se evidenció el poco interés (curiosidad) de las autoridades del Centro Regional de Cultura Toluca (CRCT), por la resolución de este conflicto, lo cual es un obstáculo para la construcción de la paz, vista como la inclusión de las personas con discapacidad al arte.

Mi papel como investigadora, ayudó a dar significado al conflicto, pues en un primer momento al ser parte de la actividad que se realizaba en el CRCT, me enfrentaba con la comunidad a obstáculos que impedían la realización plena de las personas con discapacidad en el ámbito artístico, sin ser consciente de la violencia estructural que ahora la investigación ha arrojado. De ahí que la curiosidad es un principio motivador de suma importancia, pero como se constató con la realidad, solo el primer paso para la construcción de la paz, “la curiosidad elabora una cualidad de investigación cuidadosa que va más allá del significado aceptado” (Lederach, 2007: 72), un primer paso que evidencia la incomodidad con la realidad que se vive, cuando de hecho, no se sabe qué o por qué esta generada.

Otro aspecto de la imaginación moral, es el espacio para el acto Creativo, Lederach 2007, concibió el espacio no sólo como una categoría geográfica, sino social; el territorio somos nosotros.

En ese sentido, las personas entrevistadas reconocieron la importancia de tener un espacio geográfico (CRCT), para que sus hijos puedan realizar la actividad artística de su preferencia e incluso “lo agradecen” y a su vez las autoridades se jactan de ello como “un logro”.

Se evidenció entonces, un círculo vicioso que demuestro la violencia estructural que se analizó con anterioridad. A su vez, la creatividad es el elemento central que buscan desarrollar las personas con discapacidad, en su práctica artística.

Sin embargo, el espacio geográfico y social, parece ser anulado por las incongruencias entre la práctica (talleres sin difusión, espontáneos, de carácter voluntario) y el discurso de un modelo inclusivo.

Un último factor que tendría incidencia en la construcción de la paz, es la Voluntad de tomar riesgos, “demanda corazón y alma y desafía cualquier receta” (Lederach, 2007: 75).

En este sentido los padres entrevistados dieron muestras de los riesgos tomados, traducidos en acciones sociales de impacto en la comunidad en general (por ejemplo, la creación de “Asociación, Iguales pero diferentes”). Vencieron miedos y fueron guiados por la preocupación del futuro de sus hijos “Arriesgar es adentrarse en lo desconocido sin ninguna garantía de éxito o ni siquiera de seguridad” (Lederach, 2007:76).

Este fue un caso que sirvió para evidenciar, cómo el conflicto que viven las personas con discapacidad al ser violentadas estructuralmente, no es plenamente visible. Por un lado, las personas realizan su práctica artística, enfrentándose a obstáculos que perciben como responsabilidad personal. No se toma consciencia de la Violencia estructural que viven, precisamente, porque se muestran agradecidos de poder hacerlo aún en las condiciones que lo hacen (la constante búsqueda de espacios para poder practicar y la visión de agradecimiento, la expectativa de saber si los talleristas van a poder responder a todas sus necesidades). La comunidad, no concibe que lo que exigen, es un derecho y debe exigirse como tal a las autoridades culturales.

Por otro lado las autoridades culturales, ven como una acción de humanidad prestarles el espacio (porque es lo único que ellos pueden ofrecerles), o permitirles el acceso a todos los talleres que se imparten. Pero, dependiendo de la buena voluntad del tallerista, ya que si el tallerista no quisiera atender a la persona interesada, podría rechazarlo; y esta realidad, vulnera tajantemente el derecho que tienen las personas con discapacidad a la producción artística. Así, a pesar de

un discurso incluyente, no hay nada que lo respalde para su ejecución en materia de equidad.

En cuanto a la construcción de la paz, es muy conveniente para el Estado, que los padres de niños o jóvenes con discapacidad, tomen la total responsabilidad por la educación, independencia y autonomía de sus hijos, pues así, el Estado puede omitir acciones de responsabilidad. Por otro lado, los padres de familia al sentir que lo que el Estado ofrece en cuanto a servicios para sus hijos, es insuficiente; estos generan asociaciones que respondan a los objetivos que desean para con sus hijos, deslindando una vez más y convenientemente al Estado, siendo este un obstáculo muy importante para construir paz a través de la interdependencia en el conflicto.

Los actores principales de este conflicto no han visibilizado la violencia estructural que viven, han normalizado sus roles y responsabilidades, por ello sería de vital importancia realizar una campaña de sensibilización, cuyo objetivo fuera ampliar la realidad social de esta comunidad.

CONCLUSIONES

El resultado del proceso de investigación definitivamente ha transformado mi visión del problema planteado: ampliando, profundizando y enriqueciendo mi labor cotidiana, que a la luz de esta investigación, es un reto para seguir trabajando en la práctica profesional.

El método propuesto cumplió el objetivo de conocer a través de la revisión documental, la realización de las entrevistas y la observación, las determinantes del fenómeno, que con la lente de los estudios para la paz, me permitió redimensionar el tema, descubriendo que más allá de la exclusión está la violencia estructural como principal determinante del fenómeno.

Uno de los principales retos cuando se trabaja para y/o por personas con discapacidad, es entablar un medio de comunicación. Se entiende que una entrevista ya sea individual o grupal es oral, en este sentido no todas las personas con discapacidad tienen un lenguaje oral claro, siendo este uno de los principales retos en la técnica seleccionada. Sin embargo, se logró obtener información teniendo claro qué se quería saber y utilizando el lenguaje gráfico o pictórico, incluso haciendo uso de la lectura del lenguaje corporal de los entrevistados.

Reitero, mientras se tenga clara la información que se desea saber, se hace válido cualquier otro medio de comunicación para obtenerla en una entrevista hacia personas con discapacidad que tienen un lenguaje oral que no les permite entablar una comunicación clara. Por ejemplo, en el caso de esta investigación, me enfrenté a jóvenes y adultos que no tienen lenguaje oral, no estructuran frases para dar a conocer sus ideas, sin embargo me apoyé en el lenguaje pictórico que manejan dentro del taller de artes plásticas.

Otro aporte en el uso de entrevistas para personas con discapacidad, es el apoyo en la observación. Fue necesario asistir como observadora participante durante sus clases en los talleres del CRCT, es decir, me hice visible, lo cual me permitió entender cómo se dirigían a los otros y acercarme a sus formas de comunicación.

Hay que considerar también que al entrevistar a personas con discapacidad que no tienen un lenguaje oral claro, la inversión en el tiempo es importante. Por ejemplo en este caso se requirió más de una sesión de 60 minutos (tres), y el tiempo de observación en el taller al que acudían en el CRCT.

En cuanto a los indicadores de la entrevista fueron revisados previamente para obtener objetividad y claridad de lo que se deseaba indagar. Así mismo permitieron que se hicieran visibles algunas situaciones personales de los entrevistados.

El espacio seleccionado cumplió con el objetivo de representatividad como espacio público, mismo que ha permitido la concentración de grupos especiales y el acceso a los talleres oficiales.

El equipamiento del CRCT cuenta con adecuaciones de accesibilidad arquitectónica para todos los usuarios. Tiene los instrumentos necesarios para desarrollar las disciplinas artísticas que oferta. Cabe señalar que las autoridades del Centro no han percibido la problemática relacionada con las necesidades humanas, tanto de los usuarios como de los talleristas, quienes tampoco son visibles o conscientes.

¿Cómo se da el proceso de exclusión de personas con discapacidad de la vida artística de la Entidad? La respuesta sería; los discursos incluyentes cumplen con su función de proyectar una sociedad con equidad, sin embargo, en la práctica la estructura social no está diseñada para la participación de todos, es decir, hoy se excluye a través de la Violencia estructural.

Las determinantes inmersas en la superficie de la explicación del fenómeno, hacen visible que los talleristas estén en una posición de incertidumbre, ya que debido a valores personales reciben alumnos con discapacidad, sin embargo, al enfrentarse al trato cotidiano, perciben que los problemas a los que se enfrentan no siempre pueden resolverlos de manera óptima, provocando en ocasiones la deserción o el abandono de la actividad.

Al inicio de la investigación, me planteé una serie de preguntas que a continuación daré respuesta.

¿Cuál es el significado social de la discapacidad y cómo se refleja en la política cultural en el Estado de México para incluir a las personas con discapacidad al arte? La heterogeneidad individual de la raza humana es incuestionable, históricamente la discapacidad como condición personal ha estado presente en la vida social y cultural de los grupos. Independientemente de las causas que la originan, biológicas (hereditarias o genéticas), o sociales (partos mal atendidos, afectación de medicinas, ambientes contaminantes que afectan el desarrollo u opresores), y de las luchas en los discursos por abordar el tema (desde lo individual, el extremo social, la postura bio-psico-social) este, es un fenómeno que debe ser visibilizado.

Las confusiones, posturas y voces que hay alrededor del tema, apoyan la reflexión para guiarlo con miras a una sociedad inclusiva que respete las individualidades y particularidades, por encima de los estándares, uniformidades o normas del deber ser.

Desde las desigualdades sociales que experimentan las familias y personas con discapacidad, se evidenció una situación de Violencia estructural.

Los estudios para la Paz permiten rebasar la concepción de “barreras” categoría utilizada por los Modelos de Atención para personas con discapacidad, que hace referencia a la limitación de la participación de personas con discapacidad en la sociedad, para abordar el tema en tres dimensiones: la Violencia Directa, Cultural y Estructural que viven.

Para el caso de esta investigación, la Violencia directa que viven las personas con discapacidad se diluye al permitirles el acceso a los distintos espacios públicos como sucede en el Centro Regional de Cultura Toluca (CRCT). Sin embargo, una mirada más sutil y de investigación, permitió develar que la Violencia cultural, observada desde la óptica de los discursos que las personas sustentan acerca del otro y sus creencias, hicieron notar que culturalmente la discriminación y

segregación también forman parte de la vida de las personas con discapacidad, no unilateralmente, sino que los grupos de personas con discapacidad y familiares segregan a los que no forman parte de su comunidad.

A pesar del discurso inclusivo, se continúa segregando la participación de niños y jóvenes con discapacidad en su práctica artística.

Se vislumbró la importancia de recuperar espacios de participación; sin embargo ocuparlos no es participar. Esto se logrará siempre y cuando las relaciones sociales de los jóvenes que acuden al CRCT se reflejen en compañerismo y amistad. Como se estudió, las relaciones sociales de los jóvenes con discapacidad son débiles desde el núcleo familiar.

Permitir el acceso de los niños y jóvenes que quieren tomar un taller de arte en el CRCT, es una situación de Violencia Estructural porque aísla a los talleristas en su práctica didáctica, haciéndolos asumir una responsabilidad, que si bien es cierta y además la asumen, no pueden resolver solos, todas las problemáticas a las que se enfrentan, como conocer al niño o joven, saber de su discapacidad, entablar comunicación, saber cómo enseñarle, gestionar sus emociones, entender a los padres que acuden, da como resultado la vulnerabilidad del derecho de las personas con discapacidad a participar de la vida cultural y artística de su Entidad, a tal grado, que en algunos casos se ven obligados a abandonar su práctica.

La asistencia de los niños y jóvenes con discapacidad al CRCT es una máscara para justificar los discursos incluyentes. Incluso desde la propia Secretaria de Cultura de la Entidad, son insuficientes y no se traducen en Políticas Culturales.

En este contexto, es pertinente la pregunta que Sen (2003), se hace con respecto a las Desigualdades: ¿Igualdad, de qué? ¿Igualdad, de condiciones de acceso para los niños y jóvenes con discapacidad en el CRCT? Sí, la hay, pues los talleristas desde su buena voluntad, ya sea moral o ética los aceptan. ¿Igualdad, en la permanencia? Totalmente vulnerado para este grupo de población ¿Igualdad, de condiciones para una vida profesional al respecto? Si desde la formación inicial se ve coartado, no se pronostican futuros artistas con

discapacidad que logren dedicar su vida a la práctica artística, sobre todo, porque los actores del conflicto no se sienten incómodos con las condiciones de su actual práctica.

Por otro lado, debemos evidenciar que el significado social que se le da a la discapacidad es confuso en las personas entrevistadas. Se percibió miedo o inseguridad de menospreciar al otro con una etiqueta (la de discapacidad), que los entrevistados cargan como significado. La discapacidad desde lo social, tiene que ver con la participación y los derechos humanos de las personas.

Con lo anterior se puede reflexionar respecto a la construcción de la paz desde la Imaginación Moral, misma que promueve la importancia de las relaciones entre los actores de un conflicto. Todos los involucrados deben verse como necesarios para la resolución, y no como antagonistas de la misma. Se trata de generar puentes de comunicación e intercambio de percepciones.

Otro punto que sale a la luz tras esta investigación y que forma parte de la Violencia estructural, es la cuestión de la Desigualdad económica. Descubrí casos en el CRCT, que sin los recursos económicos básicos como transporte y material para talleres no sería posible. Esto me lleva a pensar en todos los casos de aquellos que no se acercan y no tienen las mismas oportunidades y recursos.

La visión de la desigualdad económica me hizo ver a las personas con discapacidad en relación con sus iguales, y las condiciones en que viven: propiedad, autoridad, cualificación. No es lo mismo ser discapacitado rico que ser discapacitado pobre. Para el primero, si la visión social de su contexto es incluyente, las acciones de su red de relaciones lo podrían llevar a gozar de los costosos beneficios y avances de la ciencia y la tecnología para su realización personal en todos los aspectos de su desarrollo. En el segundo caso, desde esta óptica, queda en desventaja social, lo que impacta en su calidad de vida; recordemos que la condición de discapacidad no es asunto de predestinación o destino, ¿Su situación económica, lo es? Considerando la pobreza como parte de la violencia estructural, quedaría abierta una línea para continuar investigando el

contexto de desventaja social. Así aunque todos los seres humanos tenemos potencial de desarrollo, se prevé que una desigualdad económica puede limitar nuestras capacidades y ser un impedimento para el máximo potencial de desarrollo humano.

Desde la desigualdad económica, el mundo capitalista es la principal noción de análisis. Este mundo privilegia por un lado las capacidades para el trabajo, así los niños, los discapacitados o los ancianos pueden ser discriminados desde lo productivo o pertenecer a esas fuerzas que están de reserva para cuando el sistema los requiera y los haga producir. Al mismo tiempo el mundo capitalista margina lo artístico, en cuanto a actividades que no producen materialmente mercancía a negociar.

Algunos padres de familia agregan valor a las prácticas que implican una habilidad artística en sus hijos -por el estatus que ello implica-, sin embargo, para el caso de los padres de niños o jóvenes que tienen discapacidad, es un asunto de desarrollo integral, reconocen en este sentido las bondades que el Arte tiene para beneficiarse a través de la libre expresión.

Las desigualdades sociales sí son un factor determinante a la hora de hablar de discapacidad y están relacionadas con la Violencia Estructural. Es en sociedad donde observamos un constructo del *otro* como *diferente*, y a partir de ello, una predisposición para las prácticas sociales hacia el grupo de personas con discapacidad.

Desde una visión histórica, los modelos de atención a las personas con discapacidad (médicos, sociales, bio-psico-social), tienen aspectos que reflejan un tiempo, pero que, como se pudo observar en la práctica, prevalecen y conviven. El modelo médico continúa arraigado en la visión cultural de la gente, así también en algunos discursos institucionales, haciendo referencia a la incapacidad de las personas (En discursos revisados como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)).

Así, la Política Cultural de la Entidad que garantiza el derecho al arte de las personas con discapacidad, es insuficiente, porque en este contexto de Violencia estructural, quienes trabajan en el CRCT (principalmente los talleristas) viven una situación de soledad ante los problemas a los que se enfrentan. También invisibilizan su postura como actores que dependen de una Institución que no percibe sus necesidades profesionales, ni las de los niños o jóvenes con discapacidad que acuden al CRCT.

¿Cuál es el efecto de la participación en actividades artísticas de personas con discapacidad en su vida, así como en el resto de la sociedad? y ¿Cuál es la política cultural del Estado de México para garantizar este derecho? Como se analizó en el Capítulo 2, la Política Cultural de la Entidad ha tenido cambios significativos, al contemplar a las personas con discapacidad en la vida social, sin embargo, la mirada hacia ellos es pasiva, como espectadores. Se ha promovido su presencia en algunos espacios públicos, pero en lo referente a lo artístico no se encontró una estructura desde la Secretaría de Cultura y Deporte en departamentos dedicados a la Inclusión de esta población. Por lo tanto no hay Política Cultural Incluyente referida a la producción artística de las personas con discapacidad, situación que vulnera su derecho de participar y en ocasiones tendiendo al abandono de la actividad.

Desde la perspectiva social no se ha vislumbrado el impacto de la participación de los jóvenes artistas, porque como ya se documentó, los problemas a los que se enfrentan, aunado a la poca difusión que se hace, no permite visibilizar a los jóvenes, que por otro lado, podrían impactar en la sensibilización social para derribar las *miradas de incapacidad* y discriminación que aún hoy experimentan.

Finalmente me cuestioné: ¿De qué forma la inclusión de las personas con discapacidad al arte se puede traducir a través de la construcción de la paz social? Esta es una situación poco estudiada desde la Investigación para la Paz. Hablar de incluir en las disciplinas artísticas a las personas con discapacidad no es un logro social desde los derechos humanos, las personas con discapacidad

experimentan una práctica con conflictos que se derivan de una situación de Violencia estructural.

Como se reflexionó durante el análisis del trabajo de campo, para producir un cambio ante esta realidad, sería preciso contemplar: la importancia de las relaciones sociales que deberían ser complementarias y necesarias dentro de una situación de violencia, la conquista de un espacio social que fuera más allá de lo geográfico y transformar el discurso de “aquí está la persona”, en “aquí participa la persona”.

En una realidad de Violencia Estructural como la que se estudió, esto no es fácil, se tendría que sensibilizar tanto a los actores sociales que viven esta realidad como a las autoridades competentes. Se necesitaría de curiosidad y creatividad para generar propuestas de cambio y contribuir a la construcción de la paz social.

La hipótesis de la Investigación “El diseño de la Política cultural en el Estado de México, no garantiza que en la práctica los niños y jóvenes con discapacidad puedan formar parte de manera incluyente de los servicios artísticos que se ofrecen, lo cual impide que el arte se convierta en un instrumento para la construcción de un entorno de paz” quedó rebasada a causa de la Violencia estructural que se evidenció; el discurso de las Políticas Culturales como incluyentes en la entidad se está generando.

La práctica artística de los niños y jóvenes con discapacidad depende también de otros factores: el gusto y la motivación por producir arte, el apoyo de las familias, la situación económica de estas, la capacidad de los talleristas para enseñar a esta población y los apoyos que tendrían que recibir de la Institución para resolver dificultades profesionales. En este sentido, la construcción de la paz continua siendo una tarea pendiente en el conflicto, donde sería primordial que los actores empatizaran dentro de un círculo de violencia.

Aún hay tareas pendientes. En el proceso de investigación se revelaron las carencias de datos duros referentes al número de alumnos con discapacidad

inscritos en los Centros Regionales de Cultura de la Entidad. Desconocemos hasta este momento quienes y cuantos producen arte desde su estado vulnerable.

Así mismo sería pertinente la creación de Departamentos de Arte inclusivo que garanticen la participación de este sector poblacional.

BIBLIOGRAFIA

Adams David (2014), *CULTURA DE PAZ: UNA UTOPIA*. México: Herder

Arnau Ripollés Ma. Soledad (2008), *En torno a la diversidad: Dimensiones ético-políticas para una cultura de paz*. Recuperado de: https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%208/En%20torno%20a%20la%20Diversidad_S.ARNAU.pdf

Banco Mundial (2009) La Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSOCIALPROTECTION/EXTDISABILITY/0,,contentMDK:21162907~menuPK:3265756~pagePK:210058~piPK:210062~theSitePK:282699,00.html>.

Barnes, Colin (2009), "Un chiste "malo": ¿Rehabilitar a las personas con discapacidad, en una sociedad que discapacita? En *VISIONES Y REVISIONES DE LA DISCAPACIDAD* (101-122). México: FCE

Barton, Len (1998), "Sociología y Discapacidad: algunos temas nuevos" En *DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD*. (19-33) Madrid: Morata

Bauman Zygmunt (2011), *DAÑOS COLATERALES. DESIGUALDADES SOCIALES EN LA ERA GLOBAL*. México: FCE

Castel Robert (2003), "Empleo, exclusión y las nuevas cuestiones sociales" EN *DESIGUALDAD Y GLOBALIZACION*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (15-23)

C. D. H (2010), *UN VIAJE RUMBO A LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES*. México: Ed. C. D. H

Colin Barnes (2009), Un Chiste "Malo": ¿Rehabilitar a las Personas con discapacidad en una sociedad que discapacita? En Brogna Patricia (Coomp.), *VISIONES Y REVISIONES DE LA DISCAPACIDAD*, (101-122) México: FCE

Collins Randall (1996), *CUATRO TRADICIONES SOCIOLOGICAS*. UAM: México.

Coordinador de Talleres (2016). *RESEÑA DEL CENTRO REGIONAL DE CULTURA TOLUCA*. México: Inédito.

Craig y Baucum (2009), *DESARROLLO PSICOLOGICO*. México: Pearson

CNDH (2016), *LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU REGLAMENTO*. CNDH: México

Córdoa M. Paul A. (2008), "Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática" En *Tareas* (no.129) pp.81-104. Recuperado de:<http://bibliotecavirtualclacso.org.ar/Panama/cela/20120717104229/discapacidad.pdf>

Cosi, Giancarlo (1996), Redes de la Inclusión En Fitoussi, Jean Paul y Rosanvallon Pierre, *LA NUEVA ERA DE LAS DESIGUALDADES*. (28-43) Buenos Aires: Manantial

De Giorgi, Raffaele (1996), Redes de la Inclusión" En Fitoussi, Jean Paul y Rosanvallon Pierre, *LA NUEVA ERA DE LAS DESIGUALDADES*. (17-28) Buenos Aires: Manantial

Eines Jorge y Alfredo Mantovani (1997), *DIDACTICA DE LA DRAMATIZACION*, p.p 21-21, 105-109 Y 149-167, Barcelona: Gedisa.

Enguita, F. Mariano (1998), "Las tramas de la desigualdad" *EN ECONOMÍA Y SOCIOLOGÍA. PARA UN ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA REALIDAD ECONÓMICA* (pp.83-94) México. CIS Y Siglo XXI.

Ferreira Miguel A. V (2008), "Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos". En *REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS* (pp.141-174). Madrid

Fitucchi, Jean Paul (1997), La Sociedad Opaca en *LA NUEVA ERA DE LAS DESIGUALDADES*. Buenos Aires: Manantial.

Foucault, Michel (2007), *LOS ANORMALES*. México:FCE

Giroux y Tremblay (2009), "La variable, una medida que...varía" y "VI. La entrevista ¡Aguce el oído!" En *METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS*. (85-88 y161-178) México: FCE

Goffman, Erving (2009), *ESTIGMA*. España: Amorrortu.

Gross Frederic (2000), *FOUCAULT Y LA LOCURA*. Buenos Aires: Nueva Visión

Heffermehl Frederik S. (2003), *CONSTRUIR LA PAZ*. Barcelona: Icaria

INEGI (2013), *LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MÉXICO: UNA VISIÓN AL 2010*. México: INEGI

INEGI (2013), *ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES 2012. ENIGH. Nueva construcción de ingresos y gastos. Diseño conceptual y definición de categorías y variables.* México: INEGI

Jeffrey, C. Alexander (1997), “¿Qué es teoría?” “La primera síntesis de Parsons” *EN LAS TEORÍAS SOCIOLOGICAS DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL* (pp.5-16 y 27 – 37.) Barcelona: Gedisa

Jub, Nadinne (2014), Los métodos cualitativos y cuantitativos y otras consideraciones metodológicas En http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=815

México (2015), Art. Tercero *En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* En <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.

Lederach Paul Jhon (1998), *CONSTRUYENDO LA PAZ. RECONCILIACION SOSTENIBLE EN SOCIEDADES DIVIDIDAS* Bilbao: Gernika

Lederach Paul Jhon (2007), *LA IMAGINACIÓN MORAL. EL ARTE Y EL ALMA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ.* Bilbao:Gernika

Legislatura del Estado de México (2012), *LEY PARA LA PROTECCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.* Gobierno del Estado de México

Martínez G. Vicent, (2001) “La filosofía para la paz y el compromiso público de la filosofía” “Reconstrucción filosófica de los estudios para la paz” “Saber hacer las paces. Epistemologías de los estudios para la paz” *EN FILOSOFÍA PARA HACER LAS PACES* (15-36, 37-60, 61-74). España: Ed. Icaria Antrazyt

Marx, Karl (1988), Capítulo XXIII: La ley General de la acumulación Capitalista En *EL CAPITAL CRÍTICA A LA ECONOMÍA POLÍTICA.* (759-890) México: FCE.

Marx, Karl (2010) “Capítulo V. Proceso de Trabajo y el Proceso de Valorización.” *EN EL CAPITAL CRÍTICA A LA ECONOMÍA POLÍTICA.* (130 – 149) México: FCE

Mayntz Renate, Holm Kurt, Hubner Peter (1993), *INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS DE SOCIOLOGÍA EMPÍRICA.* Madrid: Alianza Editorial.

México (2014). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. TEXTO VIGENTE Últimas reformas publicada s DOF 17-06-2014.

Muñoz, Fco. Y Rodríguez Javier (2000), “Una agenda de investigación para la paz” en *CULTIVAR LA PAZ. PERSPECTIVAS DESDE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*, (27-51) España: Eirene.

Navas, A. A. (Director). 2014. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México. 17 de Diciembre de 2014. Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 120.

Navas, A. A. (Director). 2014 .Manual General de la Organización de la Secretaria de Cultura. 26 de Mayo de 2015. Gaceta del Gobierno del Estado de México No. 94.

N. y B. Renoult, C. Vialavet (2000), *DRAMATIZACION INFANTIL “EXPRESARSE A TRAVES DEL TEATRO”* (78-92), Madrid: Narcea.

Oliver, Mike (1998), “¿Una Sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?” En Barton Len (comp). *DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD* (pp.35-50) Madrid: Morata.

Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial (2011). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD*. Malta: OMS

ONU (2000), *LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LA DISCAPACIDAD*. En <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1500>

ONU (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROTOCOLO FACULTATIVO*. México: CONAPRED.

ONU (2011), *RESUMEN. INFORME MUNDIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD*. Malta: ONU y Banco Mundial.

Palacios, A. (2008), *EL MODELO SOCIAL DE DISCAPACIDAD: ORÍGENES, CARACTERIZACIÓN Y PLASMACIÓN EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Madrid: Cinca

Pantano Liliana (2009), Nuevas Miradas en relación con la conceptualización de la discapacidad. Condición y Situación de Discapacidad En Brogna Patricia (Coomp.). *VISIONES Y REVISIONES DE LA DISCAPACIDAD*. (73-97) México: FCE

Percy Calderón, Concha (2009), Teoría de conflictos de Johan Galtung En *REVISTA PAZ Y CONFLICTOS* (No. 2) pp.60-81. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2014-2018. En: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343100&fecha=30/04/2014

Reséndis García, Ramón R. (2004), Biografía: proceso y nudos teórico-metodológico En *OBSERVAR, ECUCCHAR Y COMPRENDER. Sobre la investigación cualitativa de la investigación social*. México: Porrúa, El Colegio de México, FLACSO.

Rodríguez Alcázar F. Javier (2000), *CULTIVAR LA PAZ. PERSPECTIVAS DESDE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*. Granada: Eirene

Rodríguez, Z. Jesús (2004), *¿QUÉ ES LA DISCRIMINACIÓN Y CÓMO COMBATIRLA?* México: Conapred

Rodríguez, Z. Jesús (2011), *LA OTRA DESIGUALDAD. LA DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO*. México: Conapred

Romañach Javier y Lobato Manuel (2005), *DIVERSIDAD FUNCIONAL, NUEVO TÉRMINO PARA LA LUCHA POR LA DIGNIDAD EN LA DIVERSIDAD DEL SER HUMANO*.

Recuperado de: http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/pdf/diversidad_funcional.pdf

Salazar Carrión, Luis (2004) "Rousseau y la crítica de la modernidad política" En: *PARA PENSAR LA POLÍTICA*. UAM-I. México.

Sen, Amartya (2003), "Igualdad, ¿De qué?" En *NUEVO EXAMEN DE LA DESIGUALDAD (25-43)* España: Alianza

SEP (2011), *PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO*. México: Sep.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986) "Introducción: ir hacia la gente", En *INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN*. (15-27) México: Paidós.

Tejerina Isabel (1996), *DRAMATIZACION Y TEATRO INFANTIL*, (127-144) España: Siglo XXI.

V. Ferreira, Miguel A. y Díaz Velázquez, Eduardo (2007) "*La discapacidad: una modalidad inexplorada de exclusión social*" En *TERCER CONGRESO*

DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD. ZARAGOZA, ESPAÑA. Recuperado de:
www.um.es/discatif/TEORIA/FerreiraDiaz_Zaragoza.pdf

Verdugo Alonso, M.A (2003). *La concepción de la discapacidad en los modelos sociales* En *MESA REDONDA: ¿QUÉ SIGNIFICA LA DISCAPACIDAD HOY? CAMBIOS CONCEPTUALES.* Recuperado de:
<http://www.um.es/discatif/TEORIA/Verdugo-ModelosSoc.pdf>

Vigotsky Lev S. (2008) *LA IMAGINACIÓN Y EL ARTE EN LA INFANCIA.* México:
Coyoacán.